

OTROS DATOS

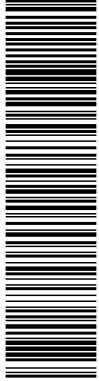
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**
Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**
Página 1 de 158

FIRMAS

:
1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4EAD6497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
EMPLEO

MEMORIA 2021 ÁREA EMPLEO

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

OTROS DATOS

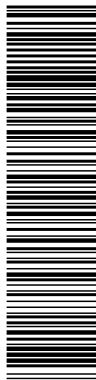
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **2** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E47BC6C4A83BED783D8CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PÁGINA

INTRODUCCIÓN	5
Área de Empleo.....	5
Misión	6
Objetivos estratégicos.....	6
Destinatarios	6
Sectores estratégicos	7
Recursos humanos	7
Participantes directos en programas de formación y empleo.....	7
Recursos económicos.....	9
Equipamientos	11
MODERNIZACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN	14
Actuación 1.- Presencia en la Web del Área de Promoción Económica y Empleo.	14
Actuación 2.- Publicidad	18
Actuación 3.- Inversiones Área de Empleo.	19
FORMACIÓN CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	19
Actuación 4. - Programa Oviedo Ciudad Semilla. Ayudas del Fondo Social Europeo 2014-2020. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación. AP-POEFE.	20
Resumen del Proyecto.....	21
Objetivos.....	22
Colectivo/personas destinatarias del proyecto	22
Itinerarios impartidos en el año 2021	22
Certificados de profesionalidad obtenidos.....	23
Resultados conseguidos por itinerario y resumen participantes.	24
Centros e instalaciones dónde se ha impartido la formación.	25
Prácticas profesionales no laborales: convenios firmados con empresas	26
Ayuda económica concedida a las personas participantes por asistencia a los itinerarios formativos.	29
Personal del proyecto:.....	29
Estadísticas de visitas en redes sociales y web.....	30
OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN	33
Actuación 5.- Plan RECOVER. Plan de Recuperación, Social, Económica y del Empleo del Ayuntamiento de Oviedo.....	33
Actuación 6.- Plan de Empleo en el Marco de los Itinerarios Integrados de Activación en el Ámbito Local. Convocatoria 2019. Proyecto "Actuaciones de mejora en los espacios naturales y patrimoniales del Monte Naranco"	35

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **3** de **158**

FIRMAS

:

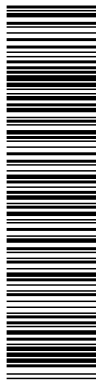
1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11

2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Actuación 7.- Plan de Empleo en el marco de los Itinerarios Integrados de Activación en el Ámbito Local. Convocatoria 2020. Proyecto "Oviedo Próximo"	53
Actuación 8.- Plan de Empleo en el marco de los Itinerarios Integrados de Activación en el Ámbito Local. Convocatoria 2021.	68
Actuación 9.- Programa "Contrato de Trabajo en prácticas Convocatoria 2019".	69
Actuación 10.- Programa de "Contratos de Trabajo en Prácticas". Convocatoria 2020 ..	73
Actuación 11. - Programa de "Contratos de Trabajo en Prácticas". Convocatoria 2021..	78
Actuación 12.- Convocatoria de subvenciones a Empresas del municipio para el mantenimiento del empleo. Plan Recover	81
Actuación 13. - Actuaciones "COVID 19"	82
13.1 Fabricación de Mascarillas.....	82
13.2 Plan de Empleo Municipal "Oviedo te Cuida"	83
Actuación 14.- Ordenanza de subvenciones.....	86
Actuación 15.- Agencia de Colocación	88
OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y EMPLEO. CUALIFICACIÓN	98
Actuación 16.- Programa de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.....	98
16.1.- Proyecto Escuela Taller "Jóvenes aprendices"	99
16.2.- Proyecto Taller de Empleo "Palacete de La Lila".....	99
16.3.- Proyecto Escuela Taller "Oviedo museo al aire libre".....	99
16.4.- Proyecto Taller de Empleo "El Asturcón"	100
Actuación 17.- Programa de Garantía Juvenil Joven Océate.....	107
17.1 Programa de Garantía Juvenil Joven Océate. Ejercicio 2020/2021.....	107
17.2.- Programa de Garantía Juvenil Joven Océate. Ejercicio 2021/2022	112
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA TERRITORIAL	112
Actuación 18.- Foro de Ciudades por el Empleo 2021.....	112
ÁREA DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL. INTRODUCCIÓN	113
ORIENTACIÓN LABORAL	114
Actuación 19.- Entrevistas de diagnóstico y valoración de la empleabilidad. Acompañamientos individuales.....	114
Actuación 20.- Acciones generales de información.....	115
Actuación 21.- Dinámicas grupales: píldoras formativas.....	115
21.1.- Habilidades para la búsqueda de empleo con apoyo TIC.....	116
21.2.- Desarrollo de competencias personales para la búsqueda de empleo.....	116
Actuación 22.- Programa "ORIENTA EXPRESS: viaje hacia la empleabilidad". Programa ágil, inmediato e integrado de orientación laboral.....	117
Actuación 23.- Colaboración con otros organismos o entidades. Convenios.....	119
23.1.- "Programa VIVES: itinerarios de equipos de inclusión 2021", Fundación Acción contra el Hambre	120

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 4 de 158

FIRMAS

:

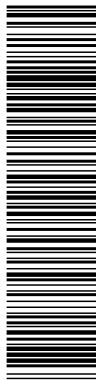
1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11

2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED7839D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



23.2.- “Oviedo Incluye: otra economía para otro desarrollo local 2021” Asociación de Empresas de Inserción del Principado de Asturias (ADEIPA)	124
Actuación 24.- Espacio@TIC para la búsqueda activa de empleo	127
Actuación 25.- Orientación 2.0: Potenciación de las Redes Sociales. “EmpleOviedo” Facebook e Instagram	129
FORMACIÓN	130
Actuación 26.- Formación Reglada Básica	130
Actuación 27.- Formación cualificante en sectores con demanda de empleo	133
27.1.- Formación online en especialidades emergentes con componente TIC....	133
27.1.- Curso de “Actividades auxiliares de almacén”	135
PROGRAMA EUROPEO DE MOVILIDAD POR RAZONES DE APRENDIZAJE - ERASMUS+	136
Actuación 28.- Programa Erasmus+ “Euroempleate VI” (Nº convenio: 2020-1-ES01-KA102-079976)	136
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	139
Actuación 29.- Impartición de formación en TIC	140
29.1.- Formación Presencial	140
Actuación 30.- RED CONECTA: Convenio con la Fundación Esplai	142
30.1.- Programa BecaMOS: Certificación MOS (Microsoft Office Specialist)	142
30-2-- Certificación IC3 IG5	144
Actuación 31.- Asistencia a la tramitación online – Ruptura de la Brecha Digital	145
PROGRAMA DE PERSONAL TÉCNICO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	148
Actuación 32.- Subvención para el mantenimiento de 4 Técnicas de Empleo y Desarrollo Local	148
Actuación 33.- Promoción económica en el ámbito rural del municipio de Oviedo	149
CIUDADANÍA EUROPEA	152
Actuación 34.- Convenio con la Federación Asturiana de Concejos para el mantenimiento de la Oficina “Europe Direct” Asturias.	152
RESUMEN DE DATOS GLOBALES DEL ÁREA DE EMPLEO	155



INTRODUCCIÓN

Las políticas activas de empleo tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso al mercado laboral de las personas desempleadas y la adaptación de la formación para el empleo de los trabajadores.

En Oviedo, el área de Empleo implementa una parte de las políticas activas de empleo dentro del marco territorial municipal, con la finalidad de dar una respuesta a las necesidades del mercado de trabajo, con estrategias orientadas a favorecer la educación y la formación profesional, contribuyendo a la mejora de la empleabilidad de los ciudadanos y a la consecución de una población activa cualificada.

El artículo 149.1.7 de la Constitución establece que la competencia legislativa en materia laboral corresponde al Estado, sin perjuicio de su ejecución por las Comunidades Autónomas.

El artículo 4 del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo establece que *La política de empleo, en su diseño y modelo de gestión, deberá tener en cuenta su dimensión local para ajustarla a las necesidades del territorio, de manera que favorezca y apoye las iniciativas de generación de empleo en el ámbito local.*

Asimismo, el texto refundido establece como instrumentos de coordinación del Sistema Nacional de Empleo, la Estrategia Española de Activación para el Empleo, los Planes Anuales de Política de Empleo y el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Estos instrumentos se configuran como el marco normativo para la coordinación y ejecución de las políticas de activación para el empleo en toda España y como marco de referencia compartido, a partir del cual los Servicios Públicos de Empleo deben diseñar y gestionar sus propias políticas.

El 3 de diciembre se aprueba el Anteproyecto de Ley de Empleo, la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024 y el Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) 2021.

Esta reforma legislativa se incardina en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, concretamente en el componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo".

Los objetivos de la norma son establecer un marco de ordenación de las políticas públicas de empleo, promover y desarrollar la planificación, coordinación y ejecución de la política de empleo y ofrecer nuevas herramientas a las personas trabajadoras, desempleadas y ocupadas, y a las empresas, para mejorar la calidad del empleo, la orientación y el acompañamiento

Área de Empleo

En el contexto normativo de carácter general expuesto anteriormente, se desarrolla la orientación e inserción laboral y los programas de formación y de empleo municipales, que en la dimensión local contemplan en su diseño los recursos endógenos propios del municipio y tratan de generar sinergias entre estos, focalizando sus actuaciones en sectores estratégicos como se indica más adelante en la presente memoria.

El objetivo último perseguido es el fomento del empleo mediante la capacitación de los recursos humanos en su más amplia acepción, desde personas jóvenes poco formadas, hasta jóvenes cualificados para apoyarles en actividades innovadoras y emergentes, que crean empleo en el ámbito local y regional; de personas desempleadas de larga duración que necesitan una capacitación profesional por carecer de ella o por la necesidad de reciclarse y paliar su situación

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **6** de **158**

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO

06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D3CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



de paro prolongado, mediante la realización de obras y servicios que mejorarán la ciudad o una zona del municipio; a colectivos en riesgo de exclusión social, que tras largos periodos de paro ven recompensado su trabajo aportando mejoras en beneficio de toda la comunidad local.

Un aspecto a destacar es el carácter holístico de los programas que se desarrollan, pues además de los trabajos o de la formación en oficios concretos, participan de actuaciones de muy diversa índole, todas ellas focalizadas a mejorar y actualizar sus competencias; lo que sin duda será de gran ayuda en su transición al empleo.

La crisis sanitaria y social provocada por el COVID-19 ha tenido graves consecuencias en distintos ámbitos de la actividad humana; las relaciones sociales, la actividad económica, la enseñanza reglada, la formación ocupacional, la movilidad, la relación entre las distintas administraciones y la ciudadanía se han visto alteradas por la pandemia y especialmente el mercado de trabajo y el empleo, donde se ha producido el mayor impacto y consecuencias negativas de ralentización de la actividad habitual de los distintos territorios. Con el objeto de mejorar y atenuar esta situación que incide directamente en la economía y el empleo, el Ayuntamiento de Oviedo puso en marcha el Plan Recover, en el que se recogen la ejecución de distintas actuaciones, entre las que se destacan las subvenciones dirigidas al mantenimiento del empleo para autónomos y pymes del municipio, la Agencia de Colocación, el Plan de Empleo Municipal. OVIEDO TE CUIDA, las Escuelas Taller Post-Covid19 y Talleres empleo Post-COVID19, el Programa de orientación laboral post-COVID19, y finalmente el Plan de formación para el empleo en tecnologías digitales.

Del ejercicio 2021 destacar la continuidad en la estrategia del Plan Recover, con proyectos derivados del mismo, como el plan de empleo municipal "Oviedo te Cuida", las subvenciones al mantenimiento del empleo, el programa de orientación laboral post-COVID19, y las Escuelas Taller y Talleres empleo Post-COVID19.

Misión

Promocionar, diseñar y desarrollar programas y proyectos que contribuyan a la capacitación y mejora de la empleabilidad de las personas del municipio y al desarrollo territorial local.

Objetivos estratégicos

1. Apoyar el tránsito al empleo de las personas en búsqueda activa de empleo incluyendo en todas las actuaciones del área de empleo criterios de innovación, calidad, sostenibilidad, inclusión social y compromiso con el talento.
2. Impulsar el trabajo colaborativo con los agentes sociales y económicos implicados en el fomento del empleo y desarrollo territorial local.
3. Promover la movilidad y el intercambio de buenas prácticas con otros municipios o ciudades a nivel autonómico, estatal, regional (europeo) e internacional.

Destinatarios

- Personas desempleadas en búsqueda activa de empleo y formación.
- Colectivos de personas desempleadas según la estrategia de reactivación de empleo: jóvenes, parados de larga duración, mayores de 55 años y grupos vulnerables.
- Asociaciones, instituciones, universidad, centros educativos, etc.
- Agentes socio-económicos.
- Pequeñas empresas del municipio.
- Población en general.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **7** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6CA4B38BED783D8CF3A989C68BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Sectores estratégicos

De acuerdo con las recomendaciones de distintos organismos internacionales y nacionales las actuaciones a desarrollar se enmarcan en los sectores considerados estratégicos, esto es:

- Los empleos verdes, la llamada economía ecológica y economía verde.
- Los empleos de servicios a las personas, empleos de proximidad, turismo, asistencia sanitaria y social.
- Los empleos relacionados con las tecnologías información y la comunicación, en especial los dirigidos a la transformación digital.
- Los empleos relacionados con la eficiencia energética y la sostenibilidad.

Recursos humanos

Puestos Área de Promoción Económica y Empleo. SECCION EMPLEO	2021
Jefa de Sección de Empleo	1
Coordinadora de Orientación e inserción laboral	1
Técnica en Igualdad de Oportunidades del Área de Empleo	1
Técnica en Promoción Económica para Formación y Programas de Empleo	1
Técnica en Promoción Económica para Orientación e Inserción Laboral	1
Técnica de Empleo y Desarrollo Local Rural	1
Auxiliares Administrativos	3
Total	9

Participantes directos en programas de formación y empleo

PUESTOS TEMPORALES ADSCRITOS AL ÁREA DE EMPLEO DENTRO DE PROGRAMAS DE EMPLEO	2021
Director/a Proyecto "Oviedo Ciudad Semilla". AP-POEFE en el marco de las Ayudas FSE. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.	1
Experto/a en Igualdad Proyecto "Oviedo Ciudad Semilla". AP-POEFE en el marco de las Ayudas FSE. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.	2
Mentor/a Proyecto "Oviedo Ciudad Semilla". AP-POEFE en el marco de las Ayudas FSE. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.	1
Auxiliar Administrativo/a Proyecto "Oviedo Ciudad Semilla". AP-POEFE en el marco de las Ayudas FSE. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.	2
Técnico/a Informático Proyecto "Oviedo Ciudad Semilla". AP-POEFE en el marco de las Ayudas FSE. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.	2
Orientador/a Laboral Proyecto "Oviedo Ciudad Semilla". AP-POEFE en el marco de las Ayudas FSE. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.	3
Maestro/a Proyecto "Oviedo Ciudad Semilla". AP-POEFE en el marco de las Ayudas FSE. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.	1
Monitor/a Proyecto "Oviedo Ciudad Semilla". AP-POEFE en el marco de las Ayudas FSE. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.	13
Mentor/a Programa Joven Ocupe.	2
Monitores/as especialistas Joven Ocupe.	2
Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas/Secretariado. Programa Contratos en Prácticas.	8
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Programa Contratos en Prácticas.	2
Grado en Sociología. Programa Contratos en Prácticas.	1
Grado en Pedagogía. Programa Contratos en Prácticas	1
Grado en Magisterio Programa Contratos en Prácticas	2
Informático de aplicaciones en red. Contratos en Prácticas	1
TAG Programa de carácter temporal. Actuaciones en materia de Empleo y Reactivación Económica derivadas de la Crisis del Covid-19.	1
Auxiliares Administrativos/as. Programa de carácter temporal. Actuaciones en materia de Empleo y Reactivación Económica derivadas de la Crisis del Covid-19.	2

OTROS DATOS

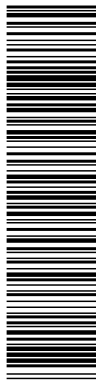
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **8** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



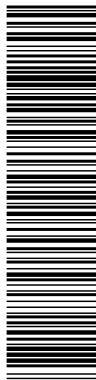
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
 EMPLEO

Informático. Programa de carácter temporal. Actuaciones en materia de Empleo y Reactivación Económica derivadas de la Crisis del Covid-19.	1
Orientador/a Laboral Programa de carácter temporal. Actuaciones en materia de Empleo y Reactivación Económica derivadas de la Crisis del Covid-19.	2
Personal Técnico de la Agencia de Colocación	2
Directores/as Escuelas Taller/Talleres de Empleo.	4
Maestras y administrativas Escuelas Taller/Talleres de Empleo.	7
Monitores/as Escuelas Taller/Talleres de Empleo	12
Total	75

DESGLOSE POR SERVICIOS/PROGRAMAS	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total	% Mujeres
Ayudas del Fondo Social Europeo 2014-2020.Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación. AP-POEFE. Participantes	128	136	264	51%
Plan de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local Convocatoria SEPEPA 2020. Personas contratadas	52	15	68	23%
Plan de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local. Convocatoria SEPEPA 2019. Personas contratadas	48	28	76	37%
Celebración de Contratos de Trabajo en Practicas 2019/2020. Convocatoria SEPEPA 2020. Personas contratadas	20	37	57	65%
Celebración de Contratos de Trabajo en Practicas. Convocatoria SEPEPA 2019. Personas contratadas	10	34	44	77%
Programa Joven Océate. Sistema de Garantía Juvenil. Alumnado contratado	16	0	16	0%
Programa Joven Océate. Sistema de Garantía Juvenil. Personal Técnico Contratado	2	2	4	50%
Escuela Taller Oviedo Museo al aire libre (alumno trabajador: A/T)	13	11	24	46%
Escuela Taller Jóvenes aprendices A/T)	21	3	24	12%
Taller de Empleo Palacete de la Lila (A/T). Alumnos contratados	21	3	24	12%
Taller de Empleo Asturcón (A/T) Alumnos contratados	23	9	32	28%
Agencia de Colocación. Personal conrado	1	1	2	50%
Personal Técnico contratado ET y TE	13	9	22	41%
Entrevistas de diagnóstico y valoración de la empleabilidad	99	170	269	63%
Acciones generales de información	135	249	384	65%
Dinamizaciones grupales: Píldoras formativas de búsqueda activa de empleo	15	20	35	57%
Talleres de habilidades y competencias personales y profesionales	15	50	65	77%
Programa Orienta Express	14	38	52	73%
Programa Vives Emplea-Oviedo	31	69	100	69%
Programa Vives Emprende-Oviedo	57	17	74	23%
Programa Oviedo Incluye	9	48	57	84%
Programa Erasmus+ Euroempleate VI	8	5	13	38%
Formación TIC - Telecentro	5	12	17	70%
Formación TIC - Oviedo Digital	59	101	160	63%
Espacio TIC para la búsqueda de empleo	156	192	348	55%
Programa BecaMos e IC3	7	25	32	82%
Clases de Apoyo a la ESO	21	37	58	63%
Formación cualificante	24	48	72	66%
Ruptura brecha digital	118	138	256	54%
TOTAL	1141	1507	2648	56,91%



Recursos económicos

Los recursos económicos del Área de Promoción Económica y Empleo están integrados tanto por la propia dotación municipal como por los fondos obtenidos de otras Administraciones para programas o proyectos concretos. El desglose del presupuesto ejecutado por proyectos/programas (obligaciones y derechos reconocidos) es el siguiente:

Programa/Proyecto 2021	Ayuntamiento de Oviedo	Principado de Asturias	Total Programas 2021	
Gastos de Personal y gastos corrientes de funcionamiento del Área de Empleo	619.706,71€	0,00	619.706,71	
Técnicas de Empleo y Desarrollo Local y Agente de Igualdad de Oportunidades	115.382,68 € (hecho por históricos)	99.955,36€	215.338,04 €	
SUBTOTAL	735.089,39 €	99.955,36€	835.044,75 €	
PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO				
Programas Joven Océate. Sistema de Garantía Juvenil. Convocatoria 2020				
Proyecto IMAI0108 Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	-4.620,09 €	85.284,72€	80.664,63 €	
Proyecto ELEQ0111 Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.	2.212,38 €	96.599,05 €	98.811,43 €	
SUBTOTAL	-2.407,71 €	181.883,77 €	179.476,06 €	
Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Convocatoria 2018				
E. T. Recuperación del Entorno de los Meandros del Nora	968,00 €	0,00€	968,00 €	
T. E. Mercado y Mas Corredoria	1.206,14 €	0,00€	1.206,14 €	
Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Convocatoria 2020				
Escuela Taller Museo al aire libre	-95.957,16 €	129.816,00 €	33.858,84 €	
Escuela Taller Jóvenes aprendices	-77.506,28 €	129.816,00 €	52.309,72 €	
Taller de Empleo Palacete de la Lila	-135.148,07 €	282.674,00 €	147.525,93 €	
Taller de Empleo Asturcón	-184.206,21 €	376.899,00 €	192.692,79 €	
SUBTOTAL	-490.643,58 €	919.205,00 €	428.561,42 €	
PROGRAMAS DE EMPLEO				
Plan de Empleo en el marco de los Itinerarios Integrados de activación en el ámbito local. Convocatoria 2018	1.800,00€	0,00€	1.800,00 €	
Plan de Empleo en el marco de los Itinerarios Integrados de activación en el ámbito local. Convocatoria 2019	-215.142,98 €	1.609.031,29 €	1.393.888,31 €	
Plan de Empleo en el marco de los Itinerarios Integrados de activación en el ámbito local. Convocatoria 2020	221.769,70 €	945.000,00 €	1.166.769,70 €	
Programa "Contratos de Trabajo en Prácticas" Convocatoria 2019	654.730,41 €	200.000,13 €	854.730,54 €	
Programa "Contratos de Trabajo en Prácticas Convocatoria 2020	590.517,98 €	199.500,00 €	790.017,98 €	
Foro de Ciudades por el Empleo 2020	2.613,60 €	0,00 €	2.613,60 €	
SUBTOTAL	1.256.288,71 €	2.953.531,42 €	4.209.820,13 €	
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL				
	Ayuntamiento de Oviedo	Ayuda Europea	Otra Entidad	Total Programas 2021

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **10** de **158**

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED7839D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**OVIEDO**
EMPLEO

Convenio Acción Contra el Hambre- Proyecto VIVES	40.000,00€	0,00 €	0,00 €	40.000,00€
Convenio Adeipa – Programa Oviedo Incluye	50.000,00€	0,00 €	0,00 €	50.000,00€
Licencias y formación Programa Becamos	4.190,00 €	0,00 €	0,00 €	4.190,00 €
Aplicación Gestionándote	7.953,99 €	0,00 €	0,00 €	7.953,99 €
Formación y Tutorías de cursos de formación TIC/ Habilidades /Orientación/búsqueda de empleo.	34.137,97€	0,00 €	0,00 €	34.137,97€
Programa Erasmus +. Euroempleate VI	17.275,28 €	64.573,00 €* Gasto efectivamente realizado en 2021 de la Subvención Erasmus+ de la cual se recibió un ingreso de 56.892 € en 2020 y se prevé recibir los 7.681 € restantes en 2023 con la justificación final del proyecto	0,00 €	81.848,28 €
SUBTOTAL	153.557,24 €	64.573,00 €	0,00 €	218.130,24 €
Programa/Proyecto 2021	Ayuntamiento de Oviedo	Ayuda Europea		Total Programa 2021
Proyecto Oviedo Ciudad Semilla. Ayudas del Fondo Social Europeo 2014-2020. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación. AP-POEF	1.106.086,80€	0,00 €	0,00 €	1.106.086,80€
SUBTOTAL	1.106.086,80€	0,00 €	0,00 €	1.106.086,80€

Concepto (Partidas: 623, 625,619)	Cuantía	Total
Inversiones Área Promoción Económica y Empleo	64.433,71€	64.433,71€

TOTAL APORTACIÓN MUNICIPAL: 2.822.404,56 € (total aportación municipal más inversiones)**SUBVENCIONES PROCEDENTES DE OTROS ORGANISMOS:** 4.219.148,55 €**TOTAL:** 7.041.553,11 €

OTROS DATOS

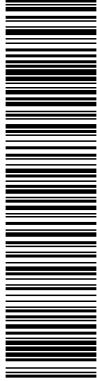
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**
 Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**
 Página 11 de 158

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EFE45-DE497BC6CA4B3BED7838D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
 EMPLEO

Equipamientos

El **Centro de Formación Ocupacional**, ubicado en La Corredoria – Oviedo, en sus 2.308,40 m2 dispone de:

9 Aulas teóricas y 5 Aulas Taller

Taller de Carpintería con maquinaria y aspiración.

Taller de Fontanería con cabina de soldadura.

Taller de Electricidad.

Aulas Taller de Informática



OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

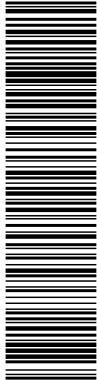
Página 12 de 158

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EKF10-BITQ6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Monte Alto Parque Purificación Tomás: Nave y Aulas

- Una nave, homologada para formación de albañilería.
- Un invernadero



Centro de Formación y Empleo

Emplazado en calle Daniel Moyano, 27 de La Corredoria – Oviedo.



El Centro dispone de:

- Conexión a red telemática, mobiliario, y equipamiento informático.
- Zona de trabajo técnico.
- Sala de servicios múltiples.

Local calle Chile (Planes y programas de empleo)

Dirección: calle Chile nº 14

El Centro dispone de:

- Conexión a red telemática, mobiliario, y equipamiento informático



OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 13 de 158

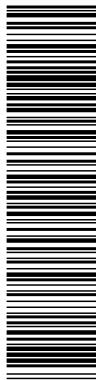
FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EKF10-BITQ6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**Centro El Asturcón.****Dirección:** Finca El Molinón – Villapérez, s/n. Oviedo. Asturias

- Centro homologado para especialidades de edificación y obra civil.

**Telecentro (acompañamiento y dinamización integral para el empleo)****Dirección:** C/ Doctor Francisco Grande Covián, 1 bajo. Oviedo. Asturias

El Centro dispone de:

- Conexión a red telemática, mobiliario, y equipamiento informático.
- Zona de trabajo técnico.
- Despachos
- Talleres informática

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **14** de **158**

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**

06/05/2022 14:04

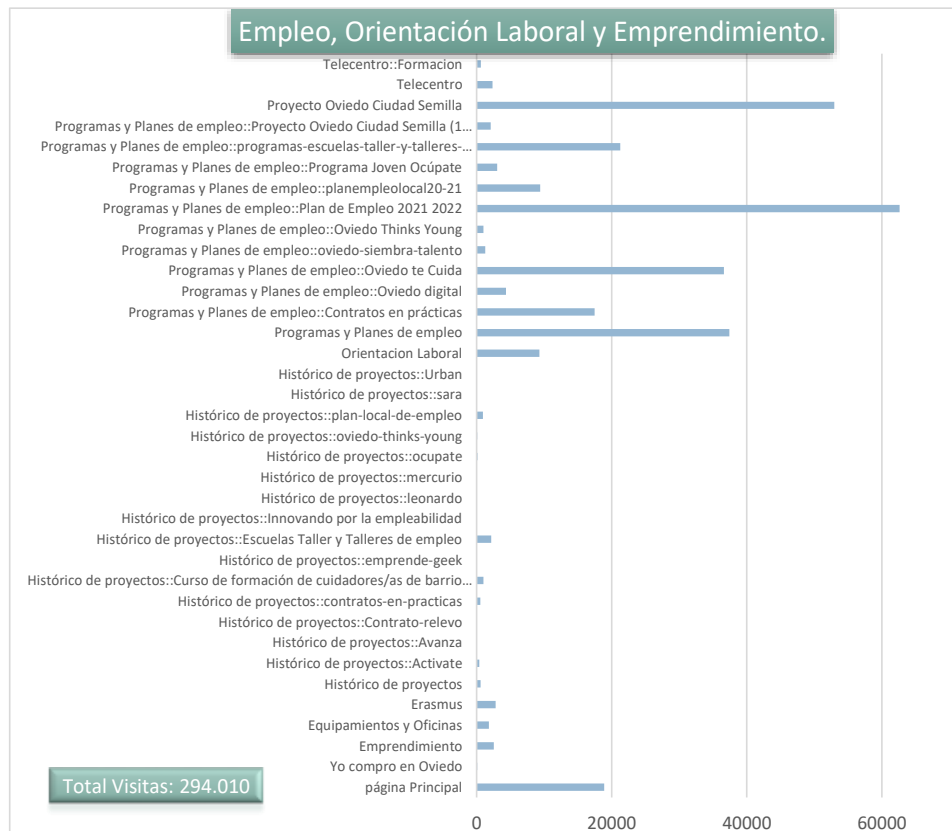


Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E407BC6C4A83BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



MODERNIZACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN

Actuación 1.- Presencia en la Web del Área de Promoción Económica y Empleo. Total visitas Área de Empleo en 2021 (www.oviedo.es)



Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 15 de 158

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

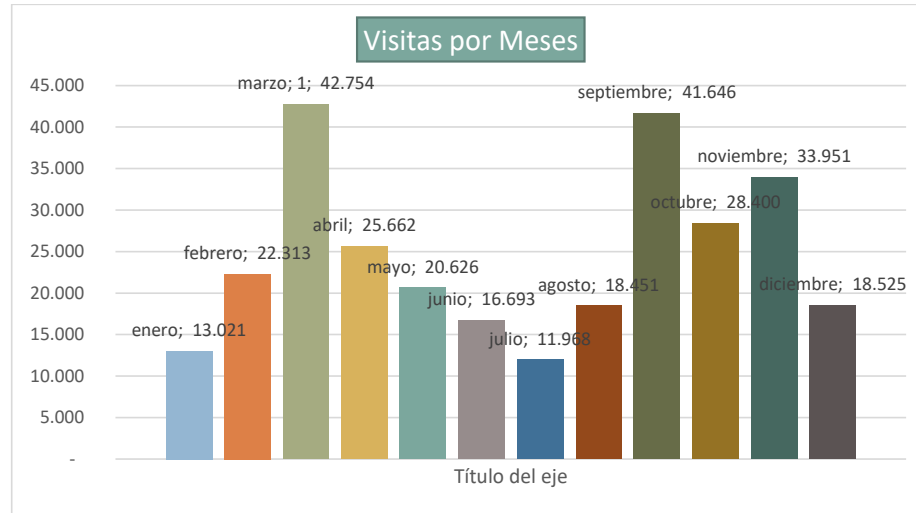
FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4E-0E497BC6C4A83BED783DBCF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
 EMPLEO



Youtube

Estadísticas del canal

Vista general Cobertura Interacción Audiencia

Tus vídeos han conseguido 6.458 visualizaciones en el 2021



Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 16 de 158

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-DE497BC6CA4B3BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
 EMPLEO

Tipos de fuentes de tráfico ▲

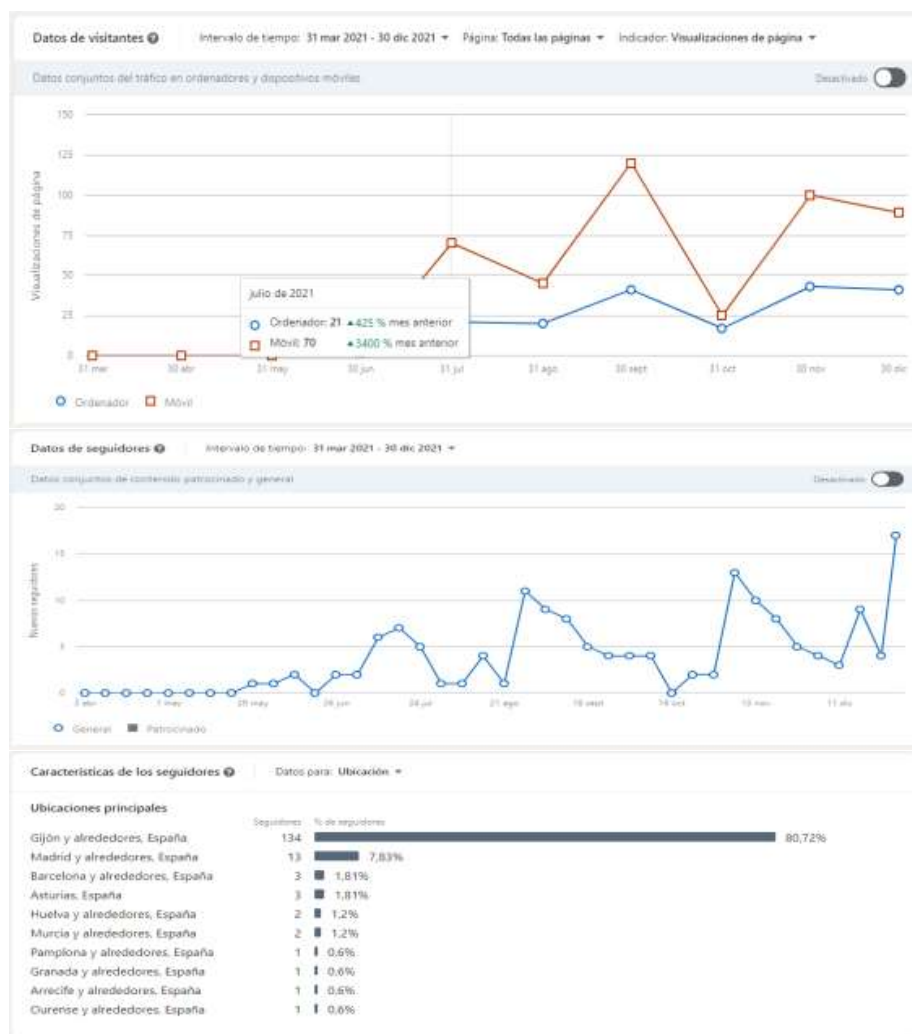
Visualizaciones: 2021



Fuente de tráfico	Porcentaje
Puertas externas	85.4 %
Búsqueda de YouTube	14.1 %
Funciones de exploración	8.5 %
Videos sugeridos	4.8 %
Directa o desconocida	3.8 %
Otras	4.4 %

[VER MÁS](#)

LinkedIn



Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**
Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**
Página 17 de 158

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
06/05/2022 14:04



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-6E6E45-DE497BC6C4A83BED783D8CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO
EMPLEO

Facebook e Instagram

Audiencia

Audiencia actual Audiencia potencial

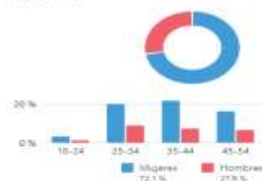
Me gusta de la página de Facebook

1812

Seguidores de Instagram

639

Edad y sexo



Edad y sexo



Principales ciudades



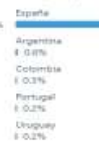
Principales ciudades



Principales países



Principales países



Alcance

Alcance de la página de Facebook

28 804 ↓ 6.6%



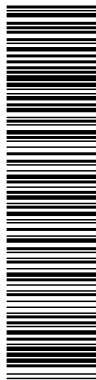
Alcance de Instagram

943 ↑ 100%



Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **18** de **158**

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**
06/05/2022 14:04

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E476C6CA4B3BED783D8CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**OVIEDO**^{es}
EMPLEO**Nuevos Me gusta y seguidores**

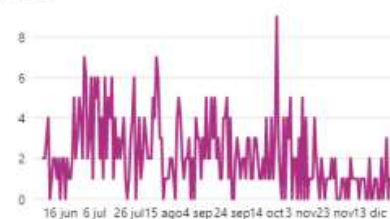
Nuevos Me gusta de la página de Facebook ⓘ

316 ↑ 37,4%



Seguidores nuevos de Instagram ⓘ

442 _

**Visitas a la página y al perfil**

Visitas a la página de Facebook ⓘ

3799 ↓ 19,9%



Visitas al perfil de Instagram ⓘ

1167 ↑ 100%

**Actuación 2.- Publicidad****Enlaces Noticias Prensa 2021 y Redes sociales**<https://asturiasporempleo.es/100-puestos-de-empleo-en-el-plan-oviedo-te-cuida/><https://www.iberempleos.es/oferta-empleo/asturias/31-puestos-de-peonasas-mayores-de-45-anos-plan-empleo-ayto-oviedo-ref-1391-4817150><https://www.portalparados.es/autonomias/asturias/el-ayuntamiento-de-oviedo-ofrece-trabajo-a-75-desempleados/?nowprocket=1><https://www.lne.es/oviedo/2021/09/24/oviedo-lanza-nuevo-plan-empleo-57623784.html><https://mecedastur.wordpress.com/2021/05/17/programa-contratos-en-practicas-en-ayuntamientos-2021-2022/><https://www.lne.es/oviedo/2021/02/10/arreglar-asturcon-palacete-lila-objetivos-34358214.html><https://es.indeed.com/Ofertas-de-Taller-de-empleo-en-Oviedo,-Asturias-provincia><https://www.elcomercio.es/oviedo/oviedo-planta-semilla-20210606000653-ntvo.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.es%2Furl%3Fesrc%3Ds>

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 19 de 158

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E645-0E497BC6C6A4B3BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Actuación 3.- Inversiones Área de Empleo.

A efectos del desarrollo de los proyectos (ET/TE y Planes de Empleo) llevados a cabo se ha procedido a la tramitación de varios expedientes de contratación de obras y suministros:

- 2021/43/CO Contrato de obra de colocación vallado en senda verde Puerta Viejo Naranco PR 239
- 2021/91/CS . Adquisición de maquinaria pesada específica, fresadora de control numérico computerizada para Taller de carpintería del Centro de Formación Ocupacional de La Corredoria.
- 27/12/2021. Adquisición de medidores de CO2

FORMACIÓN CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Objetivos

Disponer de un capital humano como fuente de ventaja competitiva, mediante la formación y capacitación de las personas para posicionar a estas en una situación óptima ante las demandas del mercado de trabajo y que sean capaces de participar y apoyar procesos de innovación.

Capacitar, mediante la promoción de la formación acreditable, a los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo:

- Jóvenes
- Desempleados de larga duración
- Otros colectivos en situación de desventaja en el tránsito al empleo

Ofrecer acciones formativas que cubran necesidades genéricas de formación; lingüística, digitales, competencias clave y formación específica para la obtención de Certificados de Profesionalidad.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **20** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EFE45-DE497BC6CA4B3BED7839D8CF3A969C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
 EMPLEO

Actuación 4. - Programa Oviedo Ciudad Semilla. Ayudas del Fondo Social Europeo 2014-2020. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación. AP-POEFE.



Normativa	<p>La Orden PRA/37/2018 de 16 de enero aprueba las bases reguladoras para la concesión de las ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, destinada a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables.</p> <p>Por Resolución de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, se aprueba la convocatoria 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables (AP-POEFE). Publicadas en el BOE Número 102, de 27 de abril de 2018.</p> <p>Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se resuelve la convocatoria de 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables, en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (BOE núm.305, de 19 de diciembre de 2018).</p> <p>Resolución de 5 de agosto de 2020, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se adoptan medidas para hacer frente al impacto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 en la ejecución de los proyectos financiados por la convocatoria 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables.</p>
Finalidad	<p>Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción.</p> <p>En la convocatoria, se establece la finalidad de las ayudas que es realizar el siguiente tipo de actuaciones:</p> <p>Itinerarios integrados y personalizados de contenido formativo, dirigidos a la inserción de las personas pertenecientes a los colectivos más vulnerables.</p> <p>Jornadas informativas de activación e intercambio de experiencias y buenas prácticas.</p> <p>Los itinerarios formativos deberán responder a necesidades locales generadoras de empleo, detectadas por las entidades locales solicitantes por sí mismas, o en colaboración con Agentes Sociales y entidades del Tercer Sector.</p> <p>Es preciso poner énfasis en favorecer la igualdad de género y la no discriminación de colectivos desfavorecidos.</p> <p>Se priorizarán las acciones formativas en los sectores con mayores oportunidades de crecimiento y creación de empleo en la zona de ejecución del proyecto, de acuerdo con lo indicado en la Estrategia Española de Activación para el Empleo. Se fomentan especialmente la formación en itinerarios vinculados a la obtención de los certificados de profesionalidad, por la incidencia positiva que tiene esta formación en la mejora de la empleabilidad de las personas.</p>
Fecha de solicitud	de 25 de junio de 2018
Resolución de Concesión	<p>Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se resuelve la convocatoria de 2018 de Ayudas del Fondo Social Europeo destinadas a Entidades Locales para la inserción de las personas más vulnerables, en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.</p> <p>El importe de la ayuda del Fondo Social Europeo es de 4.800.879,36 €</p>

OTROS DATOS

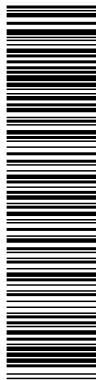
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **21** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A989C68BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Tramitación municipal	<p>El 21 de noviembre de 2019 se aprueba en Junta de Gobierno Local el proyecto, el ejercicio de la competencia y las bases reguladoras que rigen la primera convocatoria de selección de personal del proyecto.</p> <p>El 28 de noviembre se aprueba en Junta de Gobierno Local el órgano de selección del personal del proyecto.</p> <p>El 29 de noviembre se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras que rigen la primera convocatoria de selección del personal del proyecto</p> <p>El 17 de julio de 2020 se aprueba en Junta de Gobierno Local las bases reguladoras que rigen la segunda convocatoria de selección de personal del proyecto</p> <p>El 30 de diciembre de 2020 se aprueba en Junta de Gobierno Local las bases reguladoras que rigen la tercera convocatoria de selección de personal del proyecto</p> <p>El 25 de febrero de 2021, se aprueba en Junta de Gobierno Local el órgano de selección a efectos de la tercera convocatoria de selección de personal del proyecto.</p> <p>El 11 de marzo de 2021, se aprueba en Junta de Gobierno la primera modificación sustancial de proyecto</p> <p>Durante el año 2021, se realizan 16 propuestas a la Junta de Gobierno local a efectos de colaboración con empresas para prácticas profesionales</p>
Convocatorias	<p>El 29 de noviembre se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras que rigen la primera convocatoria de selección del personal del proyecto</p> <p>El 17 de julio de 2020 se aprueba en Junta de Gobierno Local las bases reguladoras que rigen la segunda convocatoria de selección de personal del proyecto</p> <p>El 30 de diciembre de 2020 se aprueba en Junta de Gobierno Local las bases reguladoras que rigen la tercera convocatoria de selección de personal del proyecto</p>

El proyecto “**Oviedo Ciudad Semilla**” recoge la impartición de 19 certificados de profesionalidad, en 71 ediciones y 10 jornadas, encuentros o intercambios de experiencias y buenas prácticas. Dirigido a un total de 1065 personas participantes directas y una contratación aproximada de 27 personas para conformar el equipo del proyecto, en los 3 años.

El período de ejecución previsto es de cuatro ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.

Oviedo Ciudad Semilla se realiza en el marco de las ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables (AP-POEFE) a través de medidas de actuación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción.

Resumen del Proyecto

Nombre del Proyecto	Oviedo Ciudad Semilla
Descripción	Itinerarios de Inserción sociolaboral, jornadas técnicas y buenas prácticas en materia de género, sostenibilidad y emprendimiento social
Coste elegible del proyecto	6.001.099,20€
Ayuda FSE	4.800.879,36€
Aportación Ayuntamiento de Oviedo	1.200.219,84
Itinerarios integrados de Inserción sociolaboral	19
Jornadas informativas	10
Colectivos destinatarios	Personas desempleadas, paradas de larga duración y/o en riesgo de exclusión social
Número de personas a formar	Hombres 376 (35,31%) Mujeres 689 (64,69%). Total 1.065 (100%)
Horas de formación	28.308

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **22** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EFE45-0E497BC6CA4B3BED783D3CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Objetivos

Objetivo 1	Mejorar la empleabilidad de 1.065 personas desempleadas de larga duración en riesgo de vulnerabilidad social
Objetivo 2	Promover la inclusión social de colectivos vulnerables a través de los itinerarios integrados de inserción sociolaboral, que incluyen formación y práctica profesional no laboral para la obtención de certificados de profesionalidad
Objetivo 3	Promover la igualdad desde la perspectiva de género mediante acciones específicas de formación, jornadas e intercambio de experiencia y buenas prácticas
Objetivo 4	Promover la sostenibilidad en el ámbito local mediante las acciones del proyecto en beneficio directo de las personas participantes en el proyecto e indirectamente mediante las actuaciones de desarrollo local contempladas

Colectivo/personas destinatarias del proyecto

El colectivo de personas destinatarias es:

- Personas desempleadas de larga duración (PLD).
- Personas jóvenes menores de 30 años no atendidas por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Personas Inmigrantes.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Otras personas desfavorecidas como: que viven en hogares compuestos de un única persona adulta con hijos/as a su cargo; personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda; víctimas de violencia de género; víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género; solicitantes de asilo; personas con problemas de adicción; personas reclusas y ex reclusas; perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales; personas con fracaso o abandono escolar.
- Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales u otros recogidos en el Programa.
- Personas procedentes de zonas rurales.

Todas las personas seleccionadas deben mantener los requisitos de selección a la fecha del inicio del itinerario en el que han sido admitidas y aquellos otros requisitos que la normativa de aplicación requiera.

Itinerarios impartidos en el año 2021

Durante el año 2021, se han completado los siguientes itinerarios, en la clasificación numérica figura el número de edición: en unos casos se inicia el itinerario, como es el caso de Atención sociosanitaria; en otros casos ya se habían iniciado en el año 2020. Los itinerarios impartidos durante la anualidad 2021, son:

- OP120.I001.E002. Guía de itinerarios en bicicleta**
- OP120.I002.E00. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales**
- OP120.I003.E002. Reparación de calzado y marroquinería**
- OP120.I003.E003. Reparación de calzado y marroquinería**
- OP120.I004.E002. Arreglos y adaptaciones de prendas de vestir y artículos en textil y piel.**
- OP120.I005.E001. Confección y publicación de páginas web.**

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

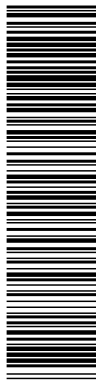
Página 23 de 158

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6C4A83BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OP120.I007.E002. Promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
OP120.I008.E001. Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.
OP120.I008.E002. Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.
OP120.I009.E002. Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.
OP120.I009.E003. Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.
OP120.I010.E001. Promoción turística local e información al visitante.
OP120.I011.E002. Actividades auxiliares de almacén.
OP120.I011.E003. Actividades auxiliares de almacén.
OP120.I011.E004. Actividades auxiliares de almacén.
OP120.I012.E001. Actividades auxiliares de comercio.
OP120.I013.E001. Montaje de muebles y elementos de carpintería.
OP120.I014.E001. Trabajos de carpintería y mueble.
OP120.I014.E002. Trabajos de carpintería y mueble.
OP120.I015.E001. Interpretación y educación ambiental.
OP120.I016.E005. Competencias digitales
OP120.I016.E006. Competencias digitales.
OP120.I016.E007. Competencias digitales.
OP120.I019.E002. Formación para el desarrollo social, personal y profesional
OP120.I019.E003. Formación para el desarrollo social, personal y profesional

Certificados de profesionalidad obtenidos

ITINERARIO	Nº CP (SEPEPA)	CERTIFIC. DE PROF.
CON CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD		
OP120.I001.E002. Guía de itinerarios en bicicleta	2020/AYTO-A-OVIEDO_13	9 CP Y 1 acreditación parcial
OP120.I002.E00. Atención sociosantaria a personas dependientes en instituciones sociales.	2021/AYTO-A-OVIEDO_10	10 CP y 1 acreditación parcial
OP120.I003.E002. Reparación de calzado y marroquinería	2020/AYTO-A-OVIEDO_12	11 CP
OP120.I003.E003. Reparación de calzado y marroquinería	2021/AYTO-A-OVIEDO_14	8 CP y 4 acreditaciones parciales
OP120.I004.E002. Arreglos y adaptaciones de prendas de vestir y artículos en textil y piel.	2020/AYTO-A-OVIEDO_14	11 CP y 1 acreditación parcial
OP120.I005.E001. Confección y publicación de páginas web.	2021/AYTO-A-OVIEDO_8	9 CP y 1 acreditación parcial
OP120.I007.E002. Promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.	2021/AYTO-A-OVIEDO_2	11 CP
OP120.I008.E001. Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.	2020/AYTO-A-OVIEDO_9	11 CP
OP120.I008.E002. Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.	2021/AYTO-A-OVIEDO_5	11 CP y 1 acreditación parcial
OP120.I009.E002. Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.	2020/AYTO-A-OVIEDO_11	12 CP
OP120.I009.E003. Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.	2021/AYTO-A-OVIEDO_11	9 CP
OP120.I010.E001. Promoción turística local e información al visitante.	2021/AYTO-A-OVIEDO_9	8 CP y 1 acreditación parcial
OP120.I011.E002. Actividades auxiliares de almacén.	2020/AYTO-A-OVIEDO_1	11 CP
OP120.I011.E003. Actividades auxiliares de almacén.	2021/AYTO-A-OVIEDO_1	12 CP
OP120.I011.E004. Actividades auxiliares de almacén.	2021/AYTO-A-OVIEDO_18	10 CP y 2 acreditaciones parciales
OP120.I012.E001. Actividades auxiliares de comercio.	2021/AYTO-A-OVIEDO_7	11 CP y 1 acreditación parcial
OP120.I013.E001. Montaje de muebles y elementos de carpintería.	2020/AYTO-A-OVIEDO_7	11 CP
OP120.I014.E001. Trabajos de carpintería y mueble.	2020/AYTO-A-OVIEDO_8	10 CP y 1 acreditación parcial
OP120.I014.E002. Trabajos de carpintería y mueble.	2021/AYTO-A-OVIEDO_3	10 CP

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 24 de 158

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
 EMPLEO

OP120.I015.E001. Interpretación y educación ambiental.	2021/AYTO-A-OVIEDO_6	10 CP y 1 acreditación parcial
SIN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD		
OP120.I016.E005. Competencias digitales.	11 DIPLOMAS ACREDITATIVOS	
OP120.I016.E006. Competencias digitales.	11 DIPLOMAS ACREDITATIVOS	
OP120.I016.E007. Competencias digitales.	11 DIPLOMAS ACREDITATIVOS	
OP120.I019.E002. Formación para el desarrollo social, personal y profesional.	11 DIPLOMAS ACREDITATIVOS	
OP120.I019.E003. Formación para el desarrollo social, personal y profesional.	9 DIPLOMAS ACREDITATIVOS	

ITINERARIOS IMPARTIDOS	ALUMNADO INICIO		ALUMNADO FINALIZACIÓN		Inserción laboral
	M	H	M	H	
OP120.I001.E002. Guía de itinerarios en bicicleta	3	9	2	7	4
OP120.I002.E00. Atención sociosantaria a personas dependientes en instituciones sociales.	11	1	9	1	9
OP120.I003.E002. Reparación de calzado y marroquinería	8	3	8	3	2
OP120.I003.E003. Reparación de calzado y marroquinería	6	6	2	6	1
OP120.I004.E002. Arreglos y adaptaciones de prendas de vestir y artículos en textil y piel.	12	0	11	0	3
OP120.I005.E001. Confección y publicación de páginas web.	4	8	3	5	
OP120.I007.E002. Promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.	12	0	11	0	1
OP120.I008.E001. Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.	8	4	7	4	5
OP120.I008.E002. Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.	10	2	10	1	6
OP120.I009.E002. Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.	2	10	2	9	3
OP120.I009.E003. Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.	3	9	3	6	1
OP120.I010.E001. Promoción turística local e información al visitante.	6	4	4	4	
OP120.I011.E002. Actividades auxiliares de almacén.	3	9	3	9	3
OP120.I011.E003. Actividades auxiliares de almacén.	1	11	1	11	5
OP120.I011.E004. Actividades auxiliares de almacén.	7	5	5	4	3
OP120.I012.E001. Actividades auxiliares de comercio.	9	3	8	3	3
OP120.I013.E001. Montaje de muebles y elementos de carpintería.	3	9	3	8	3
OP120.I014.E001. Trabajos de carpintería y mueble.	1	11	1	11	
OP120.I014.E002. Trabajos de carpintería y mueble.	1	11	1	11	4
OP120.I015.E001. Interpretación y educación ambiental.	7	4	6	4	3
OP120.I016.E005. Competencias digitales.	8	4	8	4	5
OP120.I016.E006. Competencias digitales.	10	2	9	2	2
OP120.I016.E007. Competencias digitales.	7	5	6	5	2
OP120.I019.E002. Formación para el desarrollo social, personal y profesional.	6	6	6	6	1
OP120.I019.E003. Formación para el desarrollo social, personal y profesional.	7	4	7	4	1
TOTAL	155	140	136	128	70

Resultados conseguidos por itinerario y resumen participantes.

HORAS DE FORMACIÓN POR PERSONA PARTICIPANTE EN ITINERARIOS FORMATIVOS						
ITINERARIO	ESPECÍFICA	PRÁCTICA PROFESIONAL	TRANSVERSAL	COMPLEMENTARIA	TUTORÍAS	TOTAL

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 25 de 158

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-06497BC6CA4B3BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OP120.I001.E002. Guía de itinerarios en bicicleta	340	300	28	60	10	738
OP120.I002.E00. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.	370	300	12	80	10	772
OP120.I003.E002. Reparación de calzado y marroquinería	280	150	12	60	10	512
OP120.I003.E003. Reparación de calzado y marroquinería	280	150	12	60	10	512
OP120.I004.E002. Arreglos y adaptaciones de prendas de vestir y artículos en textil y piel.	310	150	12	60	10	542
OP120.I005.E001. Confección y publicación de páginas web.	480	150	12	60	10	712
OP120.I007.E002. Promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.	450	150	25	60	10	705
OP120.I008.E001. Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.	150	150	32	60	10	402
OP120.I008.E002. Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.	150	150	32	60	10	402
OP120.I009.E002. Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.	250	150	15	60	10	485
OP120.I009.E003. Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.	250	150	15	60	10	485
OP120.I010.E001. Promoción turística local e información al visitante.	570	150	12	60	10	802
OP120.I011.E002. Actividades auxiliares de almacén.	170	100	20	52	10	387
OP120.I011.E003. Actividades auxiliares de almacén.	170	100	20	52	10	387
OP120.I011.E004. Actividades auxiliares de almacén.	170	100	20	52	10	387
OP120.I012.E001. Actividades auxiliares de comercio.	230	100	12	60	10	412
OP120.I013.E001. Montaje de muebles y elementos de carpintería.	380	150	12	60	10	612
OP120.I014.E001. Trabajos de carpintería y mueble.	220	150	12	60	10	452
OP120.I014.E002. Trabajos de carpintería y mueble.	220	150	12	60	10	452
OP120.I015.E001. Interpretación y educación ambiental.	420	150	12	60	10	652
OP120.I016.E005. Competencias digitales.	95	10	15	0	10	130
OP120.I016.E006. Competencias digitales.	95	10	15	0	10	130
OP120.I016.E007. Competencias digitales.	95	10	15	0	10	130
OP120.I019.E002. Formación para el desarrollo social, personal y profesional.	95	5	20	6	10	136
OP120.I019.E003. Formación para el desarrollo social, personal y profesional.	95	5	20	6	10	136

Centros e instalaciones dónde se ha impartido la formación.

Las actuaciones teórico-prácticas contempladas, bajo la modalidad presencial, de los distintos itinerarios formativos, se han desarrollado en los siguientes espacios:

- Aulas de formación y aulas-taller homologadas por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias para la impartición de cada uno de los Certificados de Profesionalidad, ubicadas en el Centro de Formación Ocupacional del Ayuntamiento de

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 26 de 158

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-DE497BC6C4A83BED783D8CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Oviedo, sito en c/Francisco Pintado Fe s/n 33011 La Corredoria y Centro Municipal de Formación sito en c/Daniel Moyano 33011 La Corredoria, ambos en Oviedo.

- Vivero Municipal.
- Finca Municipal de La Malata y Plaza del Conceyín en La Corredoria.
- Instalaciones deportivas municipales.
- Zonas verdes y sendas de los municipios de Oviedo, Siero y Llanera.
- Carreteras comarcales y/o autonómicas de los municipios de Oviedo, Siero y Llanera.

Prácticas profesionales no laborales: convenios firmados con empresas

ITINERARIO	PARTIC.	HORAS/ PART.	CONVENIOS/EMPRESAS
OP120.I001.E002. Guía de itinerarios en bicicleta	9	300	<ul style="list-style-type: none"> • Biciteca, SL • David Prieto García (BICIXTREM) • Carma Bike, SLL • Deporventura, SL • Club Deportivo Básico ECO SUP • Kike Bike, SL • Úrsula López Palomo (RIDEZONE) • Ayuntamiento de Grado. • Colectivo La Bicicliste
OP120.I002.E00. Atención sociosantaria a personas dependientes en instituciones sociales.	10	300	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Gerontológico Washington, S.L. • ASPACE Asturias • Quavitaie, Servicios Asistenciales, S.A.U. (DomusVI - La Florida) • Fernández y Vidal Asistencial S.L. (Montecerroo Asistencial) • Coss Residencial, S.L. (Residencial Viella -Siero) • Centro de Día San Melchor, S.L. • Centro Médico San Rafael, S.L.
OP120.I003.E002. Reparación de calzado y marroquinería	11	150	<ul style="list-style-type: none"> • Mª Jesús Rivas Álvarez. (Taller Albor) • Mª Antonia Rodríguez Álvarez. (Gulpi Abalorios) • Cáritas Koopera Sociedad Cooperativa Astur. • Mimique, CB • Jesús y Mª José Principado, SLL • Alexis Germán Castaño Gaviria (Zapatos Arteza)
OP120.I003.E003. Reparación de calzado y marroquinería	8	150	<ul style="list-style-type: none"> • Taller Albor. Mª Jesús Rivas Álvarez. • Cáritas Koopera Sociedad Cooperativa Astur. • Jesús y Mª José Principado, SLL
OP120.I004.E002. Arreglos y adaptaciones de prendas de vestir y artículos en textil y piel.	11	150	<ul style="list-style-type: none"> • Cáritas Koopera • Covadonga Fernández • El Acerico • El Costurero • Hilvana • Paz Fernández • Renovación y Arreglos del Vestir, SL • Taller de Rosi
OP120.I005.E001. Confección y publicación de páginas web.	9	150	<ul style="list-style-type: none"> • Naranco Tecnológico, Slu • Introvisual Marketing Group SI • Multitek Ingeniería, SI • Rafael Freije Fernández • Jorge Menéndez Sánchez (Sisnet Consulting)
OP120.I007.E002. Promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.	11	150	<ul style="list-style-type: none"> • Asturhíbrido • CARAC Siglo XXI, SL • Cáritas KOOPERA Sociedad Cooperativa Astur • Gestión Patronal y Asesoramiento, SA (GESPASA) • Grupo Ático 34, SL • Magenta Consultoría Projects, SLU • Fundación para la Acción Social Mar de Niebla • OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias • Ayuntamiento de Valdés
OP120.I008.E001. Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.	11	150	<ul style="list-style-type: none"> • Alvacor Limpiezas. Oviedo • ARCABA. Oviedo • Argüello y Fernández, SL. Avilés • CLECE. Oviedo

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 27 de 158

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6C4A83BED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
 EMPLEO

			<ul style="list-style-type: none"> Gómez Fanjul, SL. Oviedo Limpiezas Ana. (SEBASSERGUI, SLU) Limpiezas Oliveira, SL Serviplus (PLUSERIFER, SLL)
OP120.I008.E002. Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.	10	150	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Eulen Alvacor Limpiezas Arroyo y Carbajo, SL Argüello y Fernández, SL CLECE, SA Limpiezas Oliveira, SL
OP120.I009.E002. Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.	12	150	<ul style="list-style-type: none"> UTE FCC Perica 1. Oviedo Viveros Fernández. Oviedo Agralia del Principado, SL Jardines y Paisajes de Asturias, SL Club de Golf la Barganiza LACERA, Servicios y Mantenimiento, SA TALLOASTUR, SL UTE Golf las Caldas
OP120.I009.E003. Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.	9	150	<ul style="list-style-type: none"> LACERA, Servicios y Mantenimiento, SA Campoastur Productos y Servicios Cultivos P Cardín SAT José Florentino Rodríguez González. (El Ropio Mantenimiento) José Luis León Rodríguez Tallo Astur, SL UTE Golf las Caldas UTE FCC Perica 1 Luis Matías Fernández Borrego (Viveros Fernández)
OP120.I010.E001. Promoción turística local e información al visitante.	8	150	<ul style="list-style-type: none"> Azul Congresos S.L. Asociación Astur-Leonesa del Camino de Santiago (Albergue de Peregrinos) Fruela Hoteles, S.L. Hotel Economique Oviedo, S.L. (Hotel IBIS). Inversiones Puente Álvarez, S.L. (Hotel Oviedo Nature) Construcciones Los Montañeses S.L. (Hotel Princesa Munia)
OP120.I011.E002. Actividades auxiliares de almacén.	11	135	<ul style="list-style-type: none"> Desgüaces Hórreo. Ignacio Hórreo Álvarez. Peñamadera, SA Almacenes Ladislao, SL Campoastur Productos y Servicios Sociedad Cooperativa Asturiana Cáritas Koopera Sociedad Cooperativa Astur Oviedo Fast Eurocafé, SAL (Cafés Oquendo) Fnac Asturias Hijos de Luis Rodríguez, SA Pinturas Oviedo, SA Unión Ferretera Astur
OP120.I011.E003. Actividades auxiliares de almacén.	12	135	<ul style="list-style-type: none"> CAMPOASTUR, Productos y Servicios Cooperativa Asturiana. Oviedo Transporte Fresno Asturias, SL. Grado Gómez Oviedo. SL Oviedo Hijos de Luis Rodríguez. Llanera Clarín, Librería y Papelería. Avilés Pinturas Oviedo, SA. Oviedo Suministros Meres, SL. Siero IMAS, Sociedad Cooperativa. Llanera METALUX Asturias, SL. Oviedo
OP120.I011.E004. Actividades auxiliares de almacén.	10	135	<ul style="list-style-type: none"> Leroy Merlin España Delca Operador Logístico Fundación Saltoki Servicios Integrales Gutiérrez E Hijos SI Makro Fundacion Saltoki Electricidad Muniello Gómez Oviedo SI
OP120.I012.E001. Actividades auxiliares de comercio.	11	100	<ul style="list-style-type: none"> De la UZ, SL Arenal Perfumerías, SLU Fórum Sport Leroy Merlin.



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EFE45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO
EMPLEO

OP120.I013.E001. Montaje de muebles y elementos de carpintería.	11	150	<ul style="list-style-type: none"> Carpintería Armando Fernández Taín. Oviedo Productos Ergofact, SL. Lugones. Siero La Bicicleta Roja. José María Ramos Balbona. Oviedo Asociación RETO. Siero PEÑAMADERAS, SA. Gijón Cocinas COBANAR. Llanera PROA SUR, SL. Oviedo TOMMY CAMPER. Tomás Fernández Viescas. Mieres Carpintería Ebanistería Reformas y Proyectos, UNO 90, SA. Lugones. Siero
OP120.I014.E001. Trabajos de carpintería y mueble.	10	150	<ul style="list-style-type: none"> Ébano Comercial. Avelino Fernández López. Oviedo Alberto López Fernández. Colloto. Siero Ebanistería Madera e Hijos, SL. Oviedo Gaspar Suárez Suárez. Colloto. Siero IKEA. Siero Maderas Luis. Luis Antonio Fernández Pantiga. Oviedo Nogal Carpintería Ebanistería. Lugones. Siero Zarabozo y Sánchez, SL. Pruvia. Llanera
OP120.I014.E002. Trabajos de carpintería y mueble.	10	150	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Reto a la Esperanza. Avelino Álvarez Lobo. Ébano Comercial. Carpintería Gaspar Suarez Suarez. Ebanistería Madera e Hijos, SL Nogal, Carpintería Ebanistería, SL Zarabozo y Sánchez, SL Luis Antonio Fernández Pantiga.
OP120.I015.E001. Interpretación y educación ambiental.	10	150	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Ambientales Mendroyada, S.L. Begoña Ramírez Berlinches (Tierra Mágica Asturias) Sociedad Pública De Gestión Y Promoción Turística Y Cultural Del Principado De Asturias, S.A.U. (Museo Del Jurásico) Asociación Ambiental Biodevas Taxus Medio Ambiente, S.L. Centro De Formación Ambiental De Asturias, S.L. (Cenfas) Red Ambiente Técnicos Consultores Del Medio, S.L.
OP120.I016.E005. Competencias digitales.	11	10	<ul style="list-style-type: none"> Suministros Meres, SL
OP120.I016.E006. Competencias digitales.	11	10	<ul style="list-style-type: none"> GULPI Abalorios
OP120.I016.E007. Competencias digitales.	11	10	<ul style="list-style-type: none"> Transporte Fresno Asturias, SL. Grado
OP120.I019.E002. Formación para el desarrollo social, personal y profesional.	11	5	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Formación Ocupacional de La Corredoria
OP120.I019.E003. Formación para el desarrollo social, personal y profesional.	9	5	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Formación Ocupacional de La Corredoria

Estos convenios de colaboración para la realización de prácticas profesionales no laborales del alumnado participante en los distintos itinerarios formativos son aprobados por acuerdo de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Oviedo.

Descripción de las tutorías y/o actividades de orientación.

Han sido llevadas a cabo por la mentora del proyecto y los orientadores.

Se han establecido dos tipos de sesiones individuales. Las sesiones estandarizadas, con el mismo contenido para todas las personas participantes en el itinerario, y las sesiones personalizadas que se han adaptado a las necesidades particulares del alumnado.

Las tutorías estandarizadas se han llevado a cabo en dos momentos distintos:

- Durante la formación teórica.
- Durante la formación práctica en empresa.

Se visita a las empresas colaboradoras para recabar información sobre la evolución, comportamiento y actitudes del alumnado.

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **29** de **158**

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**

06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuda económica concedida a las personas participantes por asistencia a los itinerarios formativos.

El alumnado participante en cada uno de los itinerarios formativos que reunía, a fecha de inicio del mismo, las condiciones necesarias para solicitar la ayuda económica por asistencia al itinerario, cobró esta ayuda a la finalización del mismo. Para ello, se verificó la siguiente documentación:

- La no existencia de rentas superiores al 75% del IPREM mensual por parte de la persona participante.
- La asistencia a las actividades del itinerario superior al 90%.
- La evaluación positiva a la finalización del itinerario.

Personal del proyecto:

Tabla 1 Personal del proyecto	
1 Director/a y Coordinador/a de formación del proyecto	A1
1 Mentor/a-Psicólogo/a	A1
2 Experto/a en igualdad- Monitor/a Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres	A2
1 Orientador/a laboral Graduado/a en Relaciones Laborales	A2
1 Orientador/a laboral Graduado/a en Psicología	A2
1 Orientador/a laboral Graduado/a en Administración y dirección de Empresas	A2
1 Maestro/a	A2
2 Técnicos/as Informáticos/as-Monitor/a Competencias digitales	C1
2 Auxiliares administrativos/as	C2
1 Monitor/a Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	C2
1 Monitor/a Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel	C2
1 Monitor/a Reparación de calzado y marroquinería	C2
1 Monitor/a Guía por itinerarios en bicicletas	C1
1 Monitor/a de Actividades auxiliares de almacén	C2
1 Monitor/a del certificado de profesionalidad Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales	C2
1 Monitor/a del certificado de profesionalidad Montaje de muebles y elementos de carpintería	C2
1 Monitor/a del certificado de profesionalidad Trabajos de carpintería y mueble	C2
1 Monitor/a de los certificados de profesionalidad Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web y confección y publicación de páginas web	A2
1 Monitor/a del certificado de profesionalidad Interpretación y educación ambiental	A2
1 Monitor/a del certificado de profesionalidad Actividades auxiliares de comercio	C2
1 Monitor/a del certificado de profesionalidad Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	C1
1 Monitor/a del certificado de profesionalidad Promoción turística local e información al visitante	A2

Indicadores de información y comunicación del proyecto

Entre los canales utilizados se encuentran:

- Página web del Ayuntamiento de Oviedo.
- Facebook de la entidad, del Centro Municipal de Formación Ocupacional y del proyecto.
- Cartelería elaborada específica del proyecto y del itinerario.
- Dípticos del proyecto y del itinerario.
- Asociaciones juveniles.
- Mailing a diferentes entidades, tiendas deportivas, federación, etc., vinculadas al mundo del deporte, y más concretamente de la bicicleta.

Se ha intensificado las tareas de difusión del presente certificado, incidiendo en los canales más eficaces (redes sociales y cartelería) en el colectivo de personas jóvenes que, a priori, era el colectivo destinatario con mayor interés.

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **30** de **158**

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4E-DE497BC6CA4B3BED7839D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
 EMPLEO

Redes Sociales Oviedo Ciudad Semilla

<https://www.facebook.com/oviedociudadsemilla>

<https://twitter.com/oviedosemilla>

<https://www.instagram.com/oviedociudadsemilla/>

Información del proyecto

<https://www.oviedo.es/ciudadsemilla>

Publicación e Inscripción de cursos de próximo inicio:

<https://www.oviedo.es/ciudadsemilla/cursos>

Estadísticas de visitas en redes sociales y web Facebook e Instagram

653



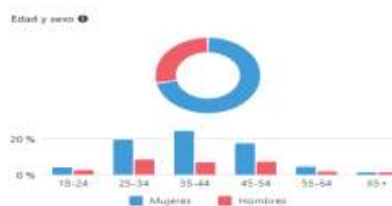
Principales ciudades



Principales países



588



Principales ciudades



Principales países



OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 31 de 158

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EFE45-0E497BC6C4A83BED783D8CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
 EMPLEO

Alcance

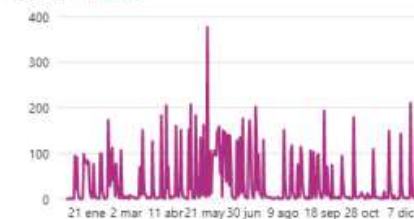
Alcance de la página de Facebook

42 042 ↑ 109,9%



Alcance de Instagram

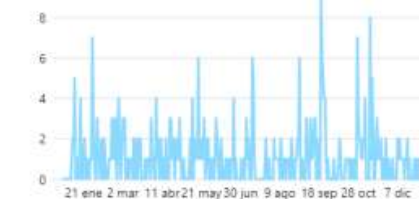
2017 ↑ 163,3%



Nuevos Me gusta y seguidores

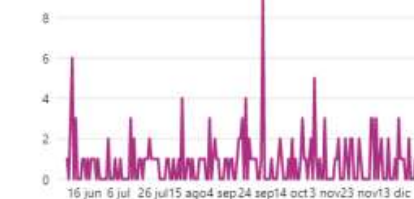
Nuevos Me gusta de la página de Facebook

372 ↑ 106,7%



Seguidores nuevos de Instagram

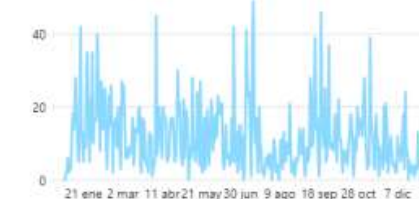
165



Visitas a la página y al perfil

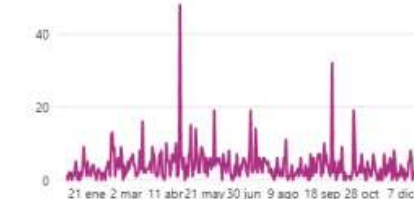
Visitas a la página de Facebook

4215 ↑ 160,2%



Visitas al perfil de Instagram

1382 ↑ 102,9%



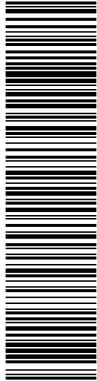
Expedientes de gasto tramitados AP POEFE OVIEDO CIUDAD SEMILLA

CONTRATOS DE SUMINISTROS	
CS2021/91	Adquisición de maquinaria pesada específica, fresadora de control numérico computerizada para Taller de carpintería del Centro de Formación Ocupacional de La Corredoria
CS2021/34	Suministro de diversos tipos de madera para la impartición de varios itinerarios formativos de Trabajos de Carpintería y Mueble y de Montaje de Muebles del proyecto Oviedo Ciudad Semilla
CONTRATOS DE SERVICIOS	
CC2021/200	Impartición formación en inglés profesional para Promoción Turística Local e Información al visitante del proyecto Oviedo Ciudad Semilla
CC2020/96	Impartición de formación en Primeros Auxilios correspondientes a tres ediciones del certificado de profesionalidad de Guía de Itinerarios en Bicicleta dentro del proyecto Oviedo Ciudad Semilla

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**
Fecha de emisión: 6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38
Página 32 de 158

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EFE45-0E497BC6CA4B3BED7839D8CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
EMPLEO

Anexo fotográfico





OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN

Actuación 5.- Plan RECOVER. Plan de Recuperación, Social, Económica y del Empleo del Ayuntamiento de Oviedo

Ante la situación de emergencia sanitaria generada por la COVID-19, el Ayuntamiento de Oviedo implementa una serie de medidas de carácter extraordinario para la reactivación social, económica y del empleo en el Municipio, con el objetivo de atenuar los efectos de la crisis en las pymes y autónomos, base sustancial del tejido económico y empresarial de Oviedo, para lo cual aprueba el denominado Plan de Recuperación Social, Económica y del Empleo del Ayuntamiento de Oviedo que recoge, una serie de medidas que se detallan a continuación, y se centran en los siguientes objetivos:

1. La acción social, ante el aumento de personas en situación de vulnerabilidad, en muchos casos con nuevos colectivos históricamente no atendidos desde los servicios sociales.
2. El empleo y la creación de instrumentos para atender a un esperado crecimiento del número de desempleados, buscando su reinserción en el mercado laboral, lo antes posible.
3. El apoyo a los autónomos y pequeñas empresas de los sectores fundamentales, en los que se basa la economía de Oviedo: Hostelería, comercio y resto del sector servicios.

El plan se articula sobre un marco temporal a corto y medio plazo, con el fin, por una parte de actuar con medidas inmediatas que apoyen la reapertura de sectores que tienen suspendidas sus actividades desde el inicio del Estado de Alarma; y, a medio plazo, con iniciativas que permitan una recuperación que previsiblemente va a ser lenta. Todo ello, alineado con el propio marco temporal definido por el Gobierno de España en su plan de desescalada:

- a) A corto plazo, la clave ha sido el apoyo de la actividad y la estabilidad económica general, y para ello, lo más importante es la reapertura progresiva de los sectores que aún no han podido reiniciar la actividad y la ayuda a aquellos que están funcionando, pero todavía muy lejos de alcanzar niveles de normalidad, en condiciones de seguridad y distanciamiento social.
- b) A medio plazo, se requiere un seguimiento especial de aquellos sectores más afectados por la crisis y con mayor potencial de arrastre, que requerirán de planes y medidas de apoyo y acompañamiento para sus respectivos modelos de producción.

Dentro del área de empleo las directrices son las siguientes:

- Acelerar la reincorporación al mercado laboral de las personas que pierdan su empleo.
- Incentivar el mantenimiento del empleo y su creación mediante apoyos económicos.
- Estimular la inserción laboral en los sectores que van a liderar la recuperación

El plan de medidas se concreta en las siguientes acciones:

- Agencia de Colocación
- Plan de Empleo Municipal. OVIEDO TE CUIDA
- Ayudas al mantenimiento y creación de empleo en Oviedo
- Escuelas Taller Post-Covid19
- Talleres empleo Post-COVID19
- Programa de orientación laboral post-COVID19
- Plan de formación para el empleo en tecnologías digitales

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **34** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E645-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A96C668BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PLANES DE EMPLEO

Presencia de las organizaciones firmantes del Acuerdo para la Competitividad Económica y la Sostenibilidad Social en la planificación, criterios de selección y seguimiento y control de contratos en programas de empleo, planes locales de empleo y contratos de trabajo en prácticas.

En los programas de empleo cofinanciados por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, es imperativa la presencia de las organizaciones firmantes del Acuerdo para la competitividad económica y sostenibilidad social en la planificación, criterios de selección y seguimiento y control de las contrataciones realizadas dentro del programa Plan local de empleo en el marco de los itinerarios integrales de activación en el ámbito local y del programa Contratación de Trabajadores en prácticas.

En virtud de lo cual se han reunido en distintas ocasiones a los efectos señalados para los programas citados durante el año 2021, otorgando su autorización a los procesos de selección establecidos por el Ayuntamiento de Oviedo para la selección de trabajadores de los planes de empleo y de contratación de trabajadores en prácticas y figurando como miembros integrantes de los órganos de selección establecidos al efecto.

Enfoque de género de programas de empleo, planes locales de empleo.

En los Programas de Empleo del Área de Empleo: Planes de Empleo y Programas de celebración de Contratos de Trabajo en Prácticas se ha incorporado la perspectiva de género como una de sus líneas de actuación.

En el Plan de Empleo, claramente masculinizado, la opción ha sido otorgar una puntuación adicional a las mujeres que se presentaran a puestos en los que estuvieran subrepresentadas, así como establecer la obligatoriedad de asistencia al módulo transversal impartido a todos los participantes sobre sensibilización en igualdad de género; en la convicción de que en una sociedad sin diferencias según el sexo radican los valores de igualdad y justicia social, el Ayuntamiento de Oviedo ha optado por introducir un itinerario formativo a esta política activa de empleo como muestra de compromiso y responsabilidad social.

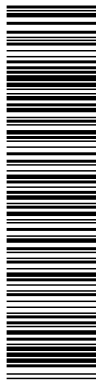
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 35 de 158

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Actuación 6.- Plan de Empleo en el Marco de los Itinerarios Integrados de Activación en el Ámbito Local. Convocatoria 2019. Proyecto "Actuaciones de mejora en los espacios naturales y patrimoniales del Monte Naranco"

Normativa	<p>Resolución de 27 de julio de 2017 (BOPA Nº 178, de 2 de agosto), de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, modificadas mediante la Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo de 12 de septiembre de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a ayuntamientos del Principado de Asturias para la ejecución de planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local.</p> <p>Resolución de 13 de septiembre de 2019, del SEPEPA, por la que se aprueba la Convocatoria 2019 de concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: Planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local.</p> <p>Resolución de 4 de junio de 2020, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se modifican las fechas de ejecución y justificación de las subvenciones con destino a ayuntamientos del Principado de Asturias en materias del ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, para la ejecución de planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local y contratos de trabajo en prácticas de la convocatoria 2019 aprobada por Resolución de 13 de septiembre de 2019.</p>
Finalidad	<p>Promover, a través de su contratación temporal por Ayuntamientos, la inserción laboral de personas desempleadas con especiales dificultades en el ámbito del empleo con el objetivo de favorecer su acceso al mercado de trabajo, combinando empleo y orientación profesional.</p>
Requisitos	<p>Los requisitos exigidos por la convocatoria a las personas participantes que deberán concurrir a fecha 2 de octubre de 2019, son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser una persona desempleada y además pertenecer a alguno de los siguientes colectivos: <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Personas que pertenezcan al colectivo de Parados de Larga Duración. A los efectos de la presente Convocatoria se consideran paradas de larga duración las personas que en los doce meses inmediatamente anteriores a 2 de octubre de 2019, no hayan trabajado o participado en un programa de formación que conlleve contraprestación económica más de noventa y tres días. 1.2 Personas en situación de exclusión social, entendiéndose por tales a las incluidas en los colectivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción. 2. No ser perceptoras de prestación por desempleo a nivel contributivo. <p>2. Requisitos que deberán concurrir a fecha de formalización del contrato</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar inscrito/a como demandante de empleo no ocupado/a en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. 2. Cumplir con el requisito de ser perceptor de Salario Social Básico, en el caso de las personas propuestas para contratación para el puesto de peones perceptores de Salario Social Básico. 3. Formalizar el compromiso de seguir el itinerario personalizado de inserción. <p>Exclusiones: no podrán participar en la presente convocatoria las personas que hubieran tenido una relación laboral con el ayuntamiento de Oviedo o su sector público, de una duración superior a 4 meses, formalizada al amparo de los siguientes programas de subvenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Convocatoria 2017 de concesión de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias en la línea de Planes de Empleo en el marco de itinerarios integrados de activación en el ámbito local. -Convocatoria 2018 de concesión de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias en la línea correspondiente a Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local
Resolución de Concesión	<p>Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias de fecha 10 de diciembre de 2019. Subvención 2.300.000 €.</p>
Justificación	<p>30 de Septiembre de 2021</p>

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **36** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-DE497BC6C4A83BE0783D3CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Proceso de ejecución del Programa

DESARROLLO / EJECUCIÓN:	FECHAS
Tramitación municipal:	Aprobación Bases reguladoras en Junta de Gobierno Local, a fecha 5 de marzo de 2020. Aprobación Órgano de selección en Junta de Gobierno Local, a fecha 5 de marzo de 2020. Aprobación de la cobertura de puestos vacantes en Junta de Gobierno Local, a fechas 16 y 30 de julio 2020.
Proceso selectivo	Del 9 al 18 de marzo de 2020 Del 13 al 17 de junio de 2020
Inicio de contratos	Del 18 de agosto al 3 de septiembre de 2020
Fin de contratos	31 de agosto de 2021.
Solicitud de pagos anticipado	Solicitud primer anticipo: 19/12/2019 Solicitud segundo anticipo: 18/11/2020
Justificación del programa	29 de septiembre de 2021

Tabla 1. Puestos ofertados Proyecto "Actuaciones de mejora en los espacios naturales y patrimoniales del monte Naranco"

Puestos ocupación	Nº plazas
Administrativo/a mayor de 45 a 01/04/2020	2
Arqueólogo/a	1
Arquitecto/a técnico/a	2
Biólogo/a	1
Capataces forestales, o agrícolas, o de la construcción	7
Desarrollador Web	1
Director/a del Plan Local de Empleo, de proyecto y de ejecución	1
Grado en turismo	1
Ingeniero/a técnico/a forestal / Grado en ingeniería forestal y del medio natural	3
Licenciado/a en geografía e historia mayor de 45 a 01/04/2020	1
Oficiales conductores mayores de 45 a 1 de abril de 2020	4
Oficiales forestales o agrícolas, o de la construcción	25
Peones mayores de 45 a 01/04/2020	31
Peones perceptores de salario social	14
Topógrafo/a	1
TOTAL	95

Tabla 2 Personas contratadas "Actuaciones de mejora en los espacios naturales y patrimoniales del monte Naranco"

Puestos	Nº plazas
Administrativo/a mayor de 45 a 01/04/2020	2
Arqueólogo/a	1
Arquitecto/a técnico/a	2
Biólogo/a	1
Capataces forestales, o agrícolas, o de la construcción	1

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **37** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4E4DE497BC6C4A83BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

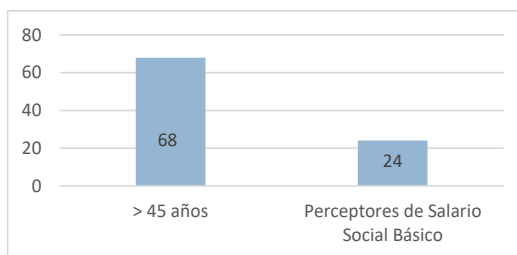


Desarrollador Web	1
Director/a del Plan Local de Empleo, de proyecto y de ejecución	1
Grado en turismo	1
Ingeniero/a técnico/a forestal / Grado en ingeniería forestal y del medio natural	1
Licenciado/a en geografía e historia mayor de 45 a 01/04/2020	0
Oficiales conductores mayores de 45 a 1 de abril de 2020	4
Oficiales forestales o agrícolas, o de la construcción	11
Peones mayores de 45 a 01/04/2020	31
Peones perceptores de salario social	14
Topógrafo/a	1
TOTAL	72

Plan de Empleo Convocatoria 2019
"Actuaciones de mejora en los espacios naturales y patrimoniales del Monte Naranco"



* Las 76 contrataciones son debidas a coberturas de personas que abandonan el proyecto



Objetivos del proyecto

Las obras acometidas se localizan en el entorno del Monte Naranco, lugar emblemático de la capital asturiana; en el que destaca su patrimonio cultural y natural, y consisten en.

- Ejecución de rutas que comunican barrios de Oviedo con el Monte Naranco.
- Recuperación de elementos naturales y etnográficos.
- Recuperar y visibilizar la cubierta arbórea de una parcela del Monte Porciles, próxima al Área Recreativa del Naranco.
- Que con su ejecución se favorezca la formación y práctica profesional de las personas

OTROS DATOS

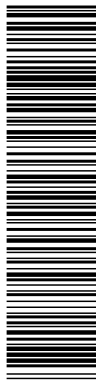
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **38** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



desempleadas que sean contratadas.

Expediente de gasto tramitado

CONTRATOS DE OBRAS	
2021/43/CO	Obras de colocación vallado en senda verde Puente Viejo Naranco. PR-239

Trabajos técnicos y de obra

Los trabajos técnicos contratados para completar los realizados por los trabajadores del Plan de Empleo han sido los siguientes:

Suministro y colocación de valla de madera en sustitución de la existente en la Fuente de los Pastores.

Vuelos de dron, grabación y edición de videos para página web y promoción.

Suministro y colocación de tepes de hierba natural en remate de senda de acceso al monumento del Sagrado Corazón.

Suministro y colocación de vallado en la senda verde Puente Viejo - Naranco PR-239.

Suministro e instalación de la señalización de sendas del Monte Naranco.

Desbroce con medios mecánicos (tractor) en Monte Porciles.

Informe Medioambiental

Planes RCD

En las fases iniciales del desarrollo del Plan, se procedió a la elaboración del Plan de Residuos de Construcción y Demolición correspondientes al proyecto. Aunque dicho plan no se sometió a aprobación por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, el mismo sirvió para realizar un adecuado seguimiento de la gestión de los contenedores de residuos y del posterior destino de los mismos, pudiendo destacarse las actuaciones siguientes:

- En el Monte Porciles la materia orgánica procedente del desbroce se tritura y se recicló, dejándose en la misma zona que la originó en estado adecuado para su compostaje natural. El material procedente de la poda selectiva realizada se recogió en contenedores y se envió a la planta de procesado autorizada.

- En los distintos itinerarios se procedió de la misma manera, la materia orgánica procedente del desbroce se tritura y se recicla, situándola de tal modo que no interfiera con el uso de los mismos.

Al inicio de las labores de inspección en el Monte Naranco para la organización de los trabajos se encontraron distribuidos por el mismo una serie de elementos a modo de escultura, refugio o área recreativa realizados con trastos viejos y materiales de desecho que no cuentan con ningún tipo de autorización ni visto bueno oficial. Dada la cuantía de los mismos ha sido

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 39 de 158

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A838ED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



imposible su retirada total, habiendo sido eliminados aquellos elementos de fácil transporte hasta un contenedor para su posterior envío a la planta de tratamiento de residuos.

En la zona de las casetas y aseos destinados al personal en el Monte Naranco se ha utilizado un contenedor de basuras ya existente para el depósito de los residuos urbanos generados por los trabajadores durante las pausas.

Seguimiento ambiental

Durante los trabajos de desbroce y poda en el Monte Naranco, se ha realizado un seguimiento ambiental, identificando las especies arbóreas o arbustivas que no debían ser objeto de desbroce, por su carácter autóctono, dimensiones o porte ejemplar y prestando especial atención a la posible presencia de especies protegidas.

En cuanto a especies protegidas sólo se ha localizado un ejemplar de tejo (*Taxus baccata*) que, no obstante, se sitúa en las inmediaciones, pero fuera del ámbito del proyecto. Se ha procurado no obstante no afectar a las especies de arbolado autóctono presentes: principalmente carbayo (*Quercus robur*), arce (*Acer pseudoplatanus*), laurel (*Laurus nobilis*), fresno (*Fraxinus excelsior*).

Además, se ha realizado el seguimiento ambiental de la recogida de residuos, procurando que dicha recogida se realizara de forma selectiva y vigilando la posible presencia de residuos clasificados como tóxicos o peligrosos.

Inventario de flora y fauna

Se realizó una memoria descriptiva de las especies de flora y fauna presentes en el Monte Naranco. No obstante, podemos resumir que los tipos de formaciones vegetales que podemos encontrar en estos pisos de vegetación son muy variados. Atendiendo a la morfología y comportamiento foliar, podríamos clasificarlos del modo siguiente:

Plantaciones de eucalipto (*Eucalyptus globulus*).

Re poblaciones de especies exóticas: Roble turco (*Quercus cerris*).

Bosque de ribera: Aliso (*Alnus glutinosa*), fresno (*Fraxinus excelsior*) y arce (*Acer pseudoplatanus*), principalmente.

Abedular (*Betula pubescens*).

Pequeño bosque mixto de abedul con castaño, roble y serbal, siendo invadido por eucaliptos.

Hayedo (*Fagus sylvatica*).

Bosque mixto cantábrico: Dominado por carbayo (*Quercus robur*), o bien por castaño (*Castanea sativa*) en las zonas más bajas y próximas a los pueblos.

En cuanto a la fauna podemos encontrar fauna vertebrada como mamíferos, rapaces, pájaros, aves acuáticas, reptiles y anfibios.

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **40** de **158**

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**
06/05/2022 14:04

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED7839DBCF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**OVIEDO**^{es}
EMPLEO

Así mismo, se han instalado unos carteles informativos de cada itinerario que muestran las diferentes especies de flora y fauna. A continuación, se muestra uno de los carteles.



Informe Arqueológico

Inventario

Se realizó un proyecto arqueológico de seguimiento de los trabajos realizados en el proyecto. Los puntos de interés cultural a los que se refiere son:

- Fuente de los Pastores.
- Lavadero de Enterregueros.
- Manantial de Lillo.
- Mina Pastora.
- Pozo de Piolaya.
- Encañado de Fitoria.
- Manantial de Ules.
- Manantial del Boo.
- Fuente lavadero de El Canto.
- Lavadero de Naranco.
- Capilla de Ules.
- Mina Gorgota.
- Calero del Prau Santiago.
- Manantial de Fitoria.
- Cuarteles El Campamento.
- Fuente de Folgueras.
- Molino de Quintana.
- Puente Cayés.
- Calero de Muslera.
- Neveros de El Pebidal.
- Neveros Pico La Vara.

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **41** de **158**

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED783D8CF3A96C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Trinchera Picu Paisano.
- Nidos de ametralladoras de Cama'l Moro.

Seguimiento

Se realizó un proyecto de seguimiento arqueológico de los trabajos cuya necesidad surge, por un lado, de la existencia en el área del proyecto de elementos patrimoniales de diversa naturaleza y, por otro, de la realización de trabajos dentro del entorno de protección conjunto de las iglesias de Santa María de Naranco y San Miguel de Lillo (Decreto 50/2009, de 1 de julio), Bienes de Interés Cultural del Principado de Asturias.

Desarrollo del proyecto

Descripción de las actuaciones

Las obras acometidas se localizan en el entorno del Monte Naranco, lugar emblemático de la capital asturiana; en el que destaca su patrimonio cultural y natural.

Las obras consistieron en:

- Ejecución de rutas que comunican barrios de Oviedo con el Monte Naranco: Se realizaron trabajos de limpieza manual, roza manual y eliminación de vegetación, con trituración o acordonado de restos, el cajeadado y la regularización del firme con herramientas manuales. Ejecución de fajas de mínimo 1m a cada lado de los senderos, adaptándose al perfil de los mismos con motodesbrozadora y herramientas manuales, respetando pies a conservar. Los restos quedan acordonados fuera del área de la faja. Estas actuaciones se realizan en todos los itinerarios y también en las sendas y pistas de acceso a ellos.

Se reparó parte de las barreras de madera dañados presentes en los itinerarios. Se sustituyó completamente la barrera de madera de la Fuente de los pastores.

Se colocaron paneles indicativos e informativos, uno en el inicio de cada itinerario, que recomienda el inicio de los recorridos a través de los barrios de partida y que aglutina indicaciones básicas de las rutas. En las sendas se colocó señalización orientativa. En el Monte Porciles y en el Picu Paisano se colocaron paneles informativos.

Se colocaron placas urbanas informativas en distintas ubicaciones de referencia.

Se procedió a la formación de sub-base en firme de pista forestal, con empleo de zahorra natural, extendida por medios naturales. En algunos casos se considera la realización de badenes de tierra.

- Recuperación de elementos naturales y etnográficos. Los elementos naturales y etnográficos recuperados son: laguna y nevero en Campo La Vega., Valdecuevas (encima del Centro Asturiano) y Fuente Fontanín, trinchera de la Guerra Civil del Picu Paisano, dos bunkers/casamata en La Cama'l Moro, neveros de La Vara y El Pebidal, entorno de Entrerregueros, Fuente de los Pastores, lavadero y fuente El Canto, fuente de Folgueras, mina Gorgota.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **42** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4E4DE497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Recuperación y visibilización de la cubierta arbórea de una parcela del Monte Porciles, próxima al área recreativa. Se han plantado más de 60ud. de nuevos árboles de especies autóctonas.

Debido a su situación y características todas estas actuaciones se consideraron de forma conjunta, tratando de integrar las actuaciones que tienen lugar en ellas.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Para el periodo de tiempo previo al comienzo de los trabajos de campo y para los días en los que por circunstancias climatológicas adversas no podía subirse a los tajos del Monte Naranco, o era necesario hacer paradas temporales se habilitaron dos espacios: el pabellón deportivo de La Carisa y la zona de aparcamiento próxima al área recreativa del Monte Porciles.



Accesos Monte Naranco cortados



Inclemencias meteorológicas

En el aparcamiento del Monte Porciles se valló la zona, instalándose 1 caseta de oficinas, 3 casetas de vestuario-comedor, 2 contenedores de almacenaje y 4 WC. Esta zona se utilizó para la organización y distribución de las cuadrillas a los distintos tajos.

Los trabajos desarrollados en cada uno de los itinerarios previstos han sido los siguientes:

- **Itinerario 1:** Subida al Monte Naranco desde el Barrio de Vallobín (Oviedo). Aproximación desde la zona de Loma del Canto y Pista Finlandesa, Constante, Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo, Picu Paisano, La Contriz, Ules, Purificación Tomás y Vallobín. Su longitud aproximada es 10,05 km.

El recorrido está acondicionado conforme a proyecto, añadiendo algunas actuaciones necesarias como la mejora de los accesos a la Laguna y pozo de Piolaya.

OTROS DATOS

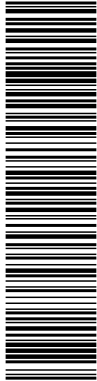
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**
Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**
Página 43 de 158

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6_6FE6E450B497BC6C4A83BED783DBCF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



itinerario 1



Entorno pista finlandesa



Acceso a la laguna

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **44** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EKF10-BITQ6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- **Itinerario 2:** Aparcamiento de los Monumentos Prerrománicos, donde se puede subir a pie, en coche o en el autobús urbano (línea A2), Centro de Interpretación del Prerrománico, San Miguel de Lillo, por encima del Centro Asturiano, Valdecuevas y El Contriz, PR AS-239, El Pebidal, pozos de nieve, la Fuente de Los Pastores y San Miguel de Lillo. Su longitud aproximada es de 7,45 km. Las actuaciones realizadas en este itinerario se han ejecutado conforme a proyecto, también se ha renovado la barandilla de acceso a la Fuente de los Pastores por falta de algunos tramos y deterioro generalizado del resto de la madera. Se ha mejorado el acceso al lavadero de Entrerregueros completando los escalones iniciales.



Itinerario 2



Reposición valla fuente de los Pastores



Peldaños acceso al lavadero Entrerregueros

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 45 de 158

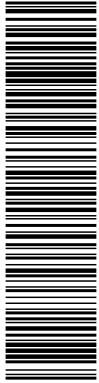
FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04

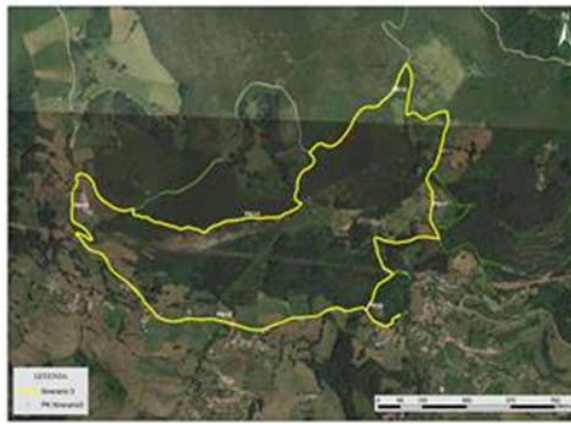


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EKF10-BITQ6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- **Itinerario 3:** Aparcamiento del área recreativa de Ules, Capilla de San Isidro Labrador, Mina y Fuente de La Pasera, El Contriz, PR AS-239, Peña Llampaya, PR AS-239, Explotación agropecuaria El Chabolero, aparcamiento de Ules. Su longitud aproximada es de 5,68 km.

Se han completado todas las actuaciones previstas en proyecto.



Itinerario 3



Acondicionamiento de caminos

- **Itinerario 4:** Aparcamiento de Ules, El Contriz, PR AS-239, búnkers de la Campa del Moro, neveros del Pebidal, Picu Paisano, Peña El Fuelle, San Miguel de Lillo, por encima del Centro Asturiano, aparcamiento Ules. Su longitud aproximada es de 8,06 km. En este itinerario las

OTROS DATOS

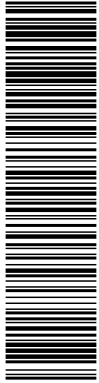
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **46** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EKF10-BITQ6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
 EMPLEO

actuaciones realizadas son las descritas en proyecto, limpieza y acondicionamiento de los caminos, así como de los puntos de interés: neveros, trincheras, nidos de ametralladora, etc.



Itinerario 4



Nevero



Renovación vallado

- **Itinerario 5:** Subida al Monte Naranco desde el Barrio de Ciudad Naranco (Oviedo), aparcamiento de los Monumentos Prerrománicos, San Miguel de Lillo, Fuente de Los Pastores, Lavadero y Mina de Entrerregueros, Picu Paisano, trinchera de la Guerra Civil, Área Recreativa,

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

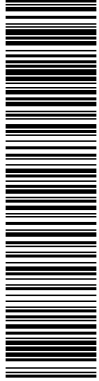
Página 47 de 158

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EKF10-BITQ6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Parrilla Buenos Aires, Peña el Fuelle, Monumentos Prerrománicos, Constante, Pista Finlandesa, Ciudad Naranco. Su longitud aproximada es de 7,15 km.

El recorrido está acondicionado conforme a proyecto, realizando actuaciones necesarias para la mejora del entorno y los puntos de interés al igual que en los itinerarios anteriores.



Itinerario 5



Trincheras



Senda

- **Itinerario 6:** Parte de los Itinerarios 3 y 4. Se inicia en La Arrionda, Ladines, Llindalorio, bordea el Centro El Asturcón, circula paralelo al Nora, La Tarabica, Folgueras, Quintana, Villaperi, El Campamento, Antenas RTVE, Sagrado Corazón, Fitoria, Pista finlandesa,

OTROS DATOS

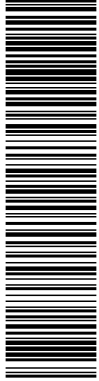
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**
 Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**
 Página 48 de 158

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4E4DE497BC6C6A4B3BED783D8CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Arneo, Ciudad Naranco. Su longitud aproximada es de 43,10 km. Dispone de varias ramificaciones.



Itinerario 6



Entorno Asturcón



En este itinerario las actuaciones realizadas son las descritas en proyecto, limpieza y acondicionamiento de los caminos marcados.

En determinados puntos no se han podido ejecutar las actuaciones previstas a causa de la caída de arbolado que impide el paso y para cuya retirada hace falta maquinaria pesada y personal cualificado no contemplados en proyecto.

OTROS DATOS

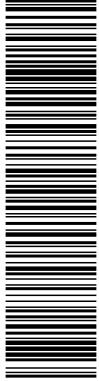
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**
 Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**
 Página 49 de 158

FIRMAS

:
 1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EKF10-BITQ6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



En el entorno del Monte Porciles se ha trabajado en una zona de actuación de algo mas de 3 hectáreas, ampliando lo inicialmente previsto en el proyecto. Se ha procedido al limpiado y desbrozado, poda selectiva, triturado y extendido del material procedente del desbroce. Así mismo se han plantado más de 60 Ud. de árboles autóctonos.



Vista aérea Monte Porciles



Reforestación



Reparación vallado

OTROS DATOS

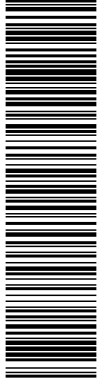
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**
 Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**
 Página 50 de 158

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EKF10-BITQ6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
 EMPLEO



Desbroce y adecuación Monte Porciles

Como se puede comprobar en la descripción y en los planos los itinerarios se solapan, en parte, unos con otros.



Desarrollo página Web

Toda la información queda recogida en una página web que se aloja en la web municipal y complementa la señalización con apartados específicos donde se describe cada itinerario y su entorno, así como los puntos singulares con fotografías y videos.

<https://www.descubreenaranco.com/>

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **51** de **158**

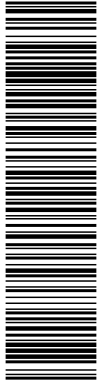
FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E6E45-0E497BC6CA4B3BED7838D8CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
 EMPLEO

Recursos turísticos y divulgación del proyecto

La cartelería instalada describe los itinerarios y está situada en los inicios de estos. También hay paneles informativos en la zona urbana. Estos paneles llevan incluido un código QR que proporciona a los usuarios acceso directo a la web y a todos los contenidos referentes a cada uno de los itinerarios.



Por otra parte, está la señalización individual que marca el recorrido de cada itinerario y en la que se indican los elementos singulares.



Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**
Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**
Página 52 de 158

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6_6E6E45-0B497BC6C4A83BED783D8CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Durante toda la ejecución del Proyecto se ha realizado un seguimiento mediático continuo, lo que avala la importancia del mismo



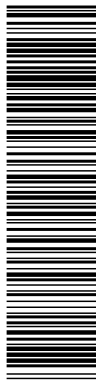
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 53 de 158

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**

06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Actuación 7.- Plan de Empleo en el marco de los Itinerarios Integrados de Activación en el Ámbito Local. Convocatoria 2020. Proyecto "Oviedo Próximo"

Normativa

Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo de 27 de julio de 2017, por la que se aprueban bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos del Principado de Asturias para la ejecución de Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local.

Resolución de 4 de septiembre de 2020, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, por la que se aprueba la primera modificación de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los ayuntamientos del Principado de Asturias para la ejecución de planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local.

Resolución de 23 de octubre de 2020, del SEPEPA por la que se aprueba la convocatoria 2020 para la concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias en materia de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

Resolución de 18 de marzo de 2021, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se amplía el período subvencionable y se modifica la fecha de justificación de las subvenciones concedidas a los ayuntamientos del Principado de Asturias en materias del ámbito competencial del SEPEPA para la ejecución de planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local, convocatoria 2020

Finalidad

Promover, a través de su contratación temporal por Ayuntamientos, la inserción laboral de personas desempleadas con especiales dificultades en el ámbito del empleo con el objetivo de favorecer su acceso al mercado de trabajo, combinando empleo y orientación profesional

Requisitos

Los requisitos exigidos por la convocatoria a las personas participantes (**a fecha 27/10/2020**) son:

Pertener a uno de los siguientes colectivos:

- Personas que pertenezcan al colectivo de Parados de Larga Duración
- Personas en situación de exclusión social, entendiéndose por tales a las incluidas en los colectivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción:

- No ser perceptoras de prestación por desempleo a nivel contributivo.

Requisitos que deberán concurrir a fecha de formalización del contrato (inicio de contrato)

- Estar inscrito/a como demandante de empleo no ocupado/a en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

- Formalizar el compromiso de seguir el itinerario personalizado de inserción.

Exclusiones: no podrán participar en la presente convocatoria las personas que hubieran tenido una relación laboral con el ayuntamiento de Oviedo o su sector público, de una duración superior a 4 meses, formalizada al amparo de los siguientes programas de subvenciones:

- Convocatoria 2018, en la línea correspondiente a Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local
- Convocatoria 2019, en la línea correspondiente a Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local

Resolución de Concesión

Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias de fecha 18 de diciembre del 2020 se concede subvención por importe de 1.890.000,00 €

Justificación

Antes de 31 de mayo de 2022

Fecha de solicitud

11 de Noviembre de 2020

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **54** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A989C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Proceso de ejecución del Programa

DESARROLLO / FECHAS	EJECUCIÓN:
Tramitación municipal:	Aprobación Bases reguladoras en Junta de Gobierno Local, a fecha 25/02/ 2021. Aprobación cobertura plazas vacantes, en Junta de Gobierno Local, a fecha 15 de abril de 2021, (2 Coordinadores de ejecución de obra, 1 Grado en lengua española y sus literaturas, 1 auxiliar de digitalización mayor de 45, 6 certificados de profesionalidad de la familia comercio y marketing mayores de 45 años. Modificación de cláusulas del proyecto Reparación y limpieza de caños y cunetas zona rural del municipio.
Fechas solicitudes	28 de febrero a 9 de marzo de 2021
Inicio de contratos	1 de mayo de 2021
Fin de contratos	30 de abril de 2022
Solicitud de pagos anticipado	Solicitud primer anticipo: 22 de diciembre de 2020 Solicitud segundo anticipo: 11 de noviembre de 2021
Justificación programa	Antes de 31 de mayo de 2022

Tabla 1. Puestos ofertados Proyecto "Oviedo Próximo"

Puestos. Modalidad de contrato: contrato por obra o servicio determinado	Nº plazas
Arquitecto/a técnico	2
Administrativo/a mayores de 45 a 27/10/2020	2
Encargados de obra mayores de 45 a 27/10/2020 proyectos Reparación y limpieza de caños y cunetas de la zona rural del municipio y Adecuación de espacios públicos municipales	2
Oficiales albañiles mayores de 45 a 27/10/2020	2
1 Oficial fontanero mayor de 45 a 27/10/2020	1
Oficiales de pintura mayores de 45 a 27/10/2020	3
Peones de albañilería mayores de 45 a 27/10/2020	6
Peones de fontanería mayores de 45 a 27/10/2020	4
Peones de pintura perceptores de Salario Social Básico a 27/10/2020	12
Coordinadores digitales proyecto Oviedo Digital mayores de 45 a 27/10/2020	3
Coordinador/a de reparto mayor de 45 a 27/10/2020 proyecto Oviedo reparto de proximidad	1
Puestos. Modalidad de contrato: contrato en prácticas	
Ciclos formativos de grado superior en la familia profesional de informática y comunicaciones. (3 Proyecto Oviedo Digital, 1 Proyecto Oviedo ciudad literaria)	4
Informáticos (proyecto Oviedo Digital) certificado de profesionalidad de nivel 2 o de nivel 3 de la familia profesional de Informática y comunicaciones	15
Certificado de profesionalidad de la familia profesional Comercio y marketing mayores de 45 a 27/10/2020	10
Grado en lengua española y sus literaturas mayor de 45 a 27/10/2020	1
Grado en Derecho mayor de 45 a 27/10/2020	1
Diseñador/a Gráfico	1
Auxiliares administrativos	2
Auxiliares de digitalización mayores de 45 a 27/10/2020	3
TOTAL	75

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 55 de 158

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



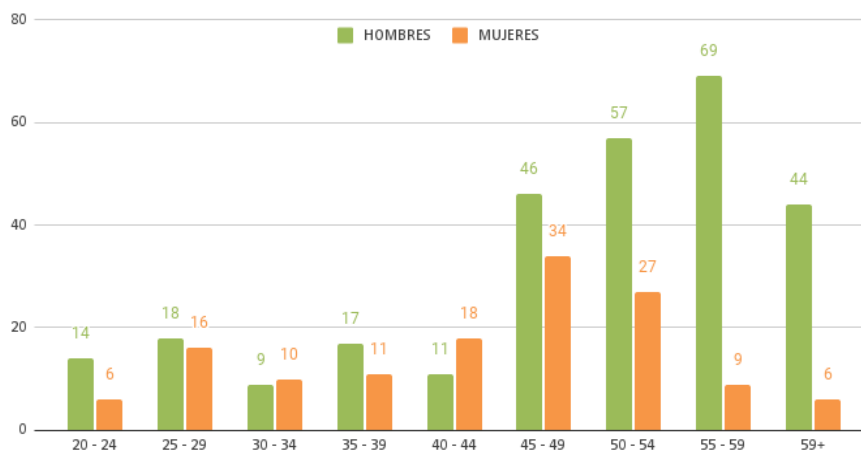
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El periodo de presentación de solicitudes se establece del 28 de febrero al 9 de marzo, con un plazo adicional tras la finalización del primero debido a la existencia de plazas vacantes. Estas son convocadas con las modificaciones de los requisitos indicados en el informe de 13 de abril, y con modificación de plazos y lugar de presentación de solicitudes. Se presentan al proceso selectivo un total de 422 personas para 75 puestos de trabajo, agrupados en 19 perfiles profesionales y dos modalidades de contratación: a) por obra o servicio y b) en prácticas.

Tabla 2. Solicitudes recibidas Plan Local de Empleo

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES	% TOTAL
Entre 20 y 24	14	6	20	70,0	30,0	4,7
Entre 25 y 29	18	16	34	52,9	47,1	8,0
Entre 30 y 34	9	10	20	45,0	50,0	4,7
Entre 35 y 39	17	11	28	60,7	39,3	6,6
Entre 40 y 44	11	18	29	37,9	62,1	6,9
Entre 45 y 49	46	34	80	57,5	42,5	18,9
Entre 50 y 54	57	27	84	67,9	32,1	19,9
Entre 55 y 59	69	9	78	88,5	11,5	18,4
Mayor de 59	44	6	50	88,0	12,0	11,8
TOTAL	285	137	422	67,4	32,4	100,0



El número de solicitudes se concentra principalmente en los tramos que superan los 45 años (69% del total), ya que superar dicha edad es uno de los requisitos exigidos para optar a varios de los puestos; siendo más numerosas las candidaturas presentadas por varones (de media un 67,4%). Los/as solicitantes con edades comprendidas entre los 20 y 44 años representan el 31% restante, observándose una participación más paritaria en la franja de 25 a 34 años.

Tras haber finalizado el proceso selectivo resultan plazas vacantes. A efectos de proceder a su cobertura se modifican los requisitos de acceso y se abre un nuevo plazo de solicitudes.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **56** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



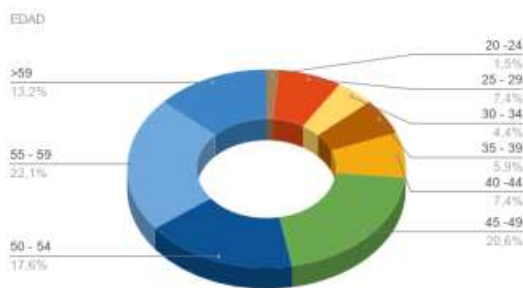
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6CA4B3BED783DBCF3A989C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Tabla 3. Plazas vacantes	Nº plazas
Coordinadores de ejecución de obra	2
Auxiliares de digitalización mayor de 45 a 27/10/2020	1
Certificado de profesionalidad de la familia profesional comercio y marketing mayor de 45 a 27/10/2020	6
Grado en lengua española y sus literaturas	1
TOTAL	10

Tabla 5. Resumen de personas contratadas.

	TOTAL	%
	68	100
HOMBRES	52	76%
MUJERES	16	24%
EDAD		
20 -24	1	1%
25 - 29	5	7%
30 - 34	3	4%
35 - 39	4	6%
40 -44	5	7%
45 -49	14	21%
50 - 54	12	18%
55 - 59	15	22%
>59	9	13%



Se contrata a un total de 68 personas para comenzar el día 1 de mayo de 2021; 52 de ellas son hombres (76%) y 16 (24%) son mujeres. Respecto a la distribución por edades, predomina la franja de edad de 45 a 65 años (74% del total); ya que además de ser un requisito en algunos casos, ser mayor de 52 años puntuaba para la fase de concurso de méritos. Por otra parte, en aquellos contratos cuya modalidad es de prácticas, y que no tienen la restricción de edad, el perfil más habitual es de menor de 45 años (el 26% de las personas contratadas).

Por colectivos, de las 68 personas contratadas, 52 eran paradas de larga duración (PLD) y 16 se encontraban en riesgo de exclusión social (ES). Además, el 21% del total cobraba el salario social básico (SSB).

Una vez convocadas las plazas vacantes, quedan 7 puestos sin cubrir de los 75 que se habían previsto en la Convocatoria: 6 de Certificado de profesionalidad de la familia profesional comercio y marketing mayor de 45, y 1 Auxiliar de digitalización mayor de 45.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **57** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11

2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E645-0B497BC6C4A83BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Subproyectos

1. Adecuación de caños y cunetas en la zona rural del municipio de Oviedo

Las tareas consisten fundamentalmente en la limpieza y retirada de tierras depositadas por los arrastres de lluvia, así como de otros objetos como piedras, hojas, ramas y restos de vegetación que puedan ocasionar su obstrucción provocando un funcionamiento deficiente, las cuales se resumen a continuación:

- Limpieza y/o adecuación de cunetas de forma mecánica o manual, incluida la extracción de los materiales que se depositen en las mismas (tierra, maleza, arbustos, hierbas, etc), rasanteado de paredes y fondo para conseguir una buena evacuación del agua y desbroce manual del pie de talud.
- Vaciado de tierras, piedras, maleza, etc. de pozos, boquillas, sumideros, rejillas, canaletas, etc., así como de sus desagües.
- Acopio, carga y transporte de los productos extraídos.

En cuanto a la ejecución de nuevos elementos de drenaje principalmente serían las siguientes:

- Apertura de cunetas de tipología variada y revestimiento de hormigón, incluido el drenaje profundo si fuese necesario.
- Ejecución de obras de drenaje transversal mediante tubería de diferentes diámetros, incluso pozos, boquillas y aletas.
- Ejecución de otros elementos de drenaje, tales como sumideros, rejillas y pasos salva-cunetas.

Personal adscrito al subproyecto: 1 coordinador de ejecución de obra, 1 administrativo, 1 encargado, 2 Oficiales albañilería, 1 Oficial Fontanería, 10 peones.

Resultados obtenidos

Los primeros días fueron destinados en organizar al personal en cuadrillas de trabajo en función de las habilidades necesarias para la ejecución de los tajos proyectados. Para ello se realizaron entrevistas individuales sobre la experiencia profesional buscando los puntos fuertes y debilidades de cada uno de ellos.

En materia de Prevención de Riesgos Laborales, se realiza un cuestionario para valorar los conocimientos previos y básicos en dicha materia por parte de los trabajadores; con el fin de obtener un punto de partida para dar la formación adecuada teniendo en cuenta los conocimientos previos y los trabajos a ejecutar.

Los cursos y charlas impartidos fueron los siguientes:

Charla de la Agencia de Colocación.

Charla y visualización de video para la concienciación medioambiental.

Charla "Plan de Drogas". Ayuntamiento de Oviedo.

Charla "Igualdad de Género". Ayuntamiento de Oviedo.

Charla sobre riesgos y medidas preventivas generales en la ejecución de caminos.

Curso "Primeros Auxilios". Asociación Salvovita. 5 h.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **58** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E645-0E407BC6C6A4B3BED783D8CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales. Rozona Prevención S.L. 60 h

Todas las charlas se complementan con demostraciones prácticas impartidas por el personal capacitado.

Además, a todos los/as trabajadores/as se les proporcionó la siguiente documentación:

-Información de seguridad (EPI'S), con las obligaciones del empresario y del trabajador en materia de PRL, conteniendo además los EPI'S que se van a emplear y las instrucciones para su uso y mantenimiento.

-Evaluaciones de riesgo de cada puesto de trabajo. Se le facilita al trabajador los distintos riesgos con los que se puede encontrar en su puesto de trabajo y las medidas necesarias adoptar.

Durante el periodo de mayo a diciembre se llevaron a cabo una serie de actuaciones en todo el Municipio de Oviedo logrando la limpieza y recuperación de 56,970 km. Las zonas y trabajos acometidos son los siguientes:

GODOS. Limpieza de dos caminos situados en la localidad de Godos. Ambos se encuentran sin pavimentar con alta vegetación en los márgenes del camino y nulo desagüe por la ausencia de cunetas.

PINTORIA. Camino situado en Pintoria, de unos 365 m, de escasa pendiente que une dicho pueblo con la senda peatonal Trubia-Caces. Nos encontramos tramos en situación de abandono con vegetación herbácea elevada.

LA RIERA – TRUBIA. Se trata de un camino no pavimentado prácticamente cerrado a causa de la vegetación; tiene unos 500 m de longitud y da comunicación con el pueblo de Las Cuestas.

SOGRANDIO. Es una zona no pavimentada con alta vegetación que impide el tránsito de peatones.

PRIAÑES. Dos caminos pertenecientes al entorno de los Meandros del Nora; en el de la izquierda sólo se realizará la limpieza de 50 m ya que se trata de un camino que a partir de ese tramo presenta una pendiente elevada con terreno pedregoso y precipicio importante; en el caso del camino de la derecha se limpiará hasta llegar al final donde encontramos un lavadero y una fuente.

SENDA “EL CASTAÑAR”. El camino objeto de actuación conforma la senda de El Castañar perteneciente al entorno de los Meandros del Nora.

CASCADA DE GUANGA. Camino de 3 km aproximadamente que comenzaremos a limpiar por Perlavia, presenta grandes problemas de evacuación de agua por lo que en las zonas en las que el terreno lo permita se realizarán las sangraderas necesarias para la conducción del agua.

LAS CRUCES. Camino sin tránsito de vehículos que da acceso al antiguo Sanatorio Obrero de la Fábrica de Armas, de escasa pendiente no presenta dificultad alguna, salvo la presencia de posibles nidos de Velutina y paneles de abejas que han sido observados en la visita previa a la zona.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **59** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4E4DE497BC6C4A83BED783DBCF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



LAS CUESTAS. Limpieza del camino que permite la unión del pueblo de las Cruces con el de las Cuestas.

ASTURCÓN. Camino que conforma la senda Hípico-Ladines que acometido por la zona del Asturcón.

VILLAPÉREZ. Camino que discurre paralelo al río Nora y da comienzo en Villapérez dirección Quintana; el en transcurso del mismo se pueden observar varias cuevas y un molino de agua que serán objeto de actuación.

MONTE NARANCO. Dos zonas: una primera que sería el camino que baja a La Contriz y el otro el camino que lleva a Ladines por la cara norte del Monte Naranco; ambas actuaciones se encuentran en la zona del Pevidal,

EL VIOLÉO. Las zonas de actuación serán: el camino que da acceso a la Cueva del Agua con entrada desde el pueblo "EL Violeo" y el camino que lleva a varios nidos de ametralladora km 14 de la senda Naranco.

CEMENTERIO "EL SALVADOR". Limpieza del perímetro del cementerio y desbroce de los aparcamientos.

MONTE NARANCO. Caminos que se encuentran ubicados en la carretera que da subida al Monte Naranco llegando a dar acceso a los depósitos municipales y a Fitoria.

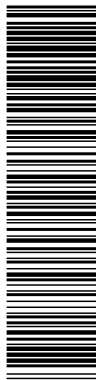
UDRIÓN. Camino pavimentado de unos 300 m aproximados que da acceso al cementerio de Udrión; presenta problemática de limpieza de los márgenes con derrumbamiento de tierras vegetales depositados en estos lo que hace que poco a poco el camino se vaya estrechando llevando a dificultar el tránsito de vehículos.

Godos



Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **60** de **158**

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**
06/05/2022 14:04

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED783DBCF3A969C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**OVIEDO**^{es}
EMPLEO

Sograndio



2. Proyecto de adecuación de espacios, equipamientos y edificios municipales

El objetivo es la adecuación mediante labores de pintura de paramentos verticales y horizontales y/o de ventanas y otros elementos de edificios municipales, en especial: colegios, equipamientos deportivos, centros del área de promoción económica y empleo, centros sociales, bibliotecas, escuelas y edificios administrativos.

Los trabajadores de este subproyecto compartieron la formación inicial con los trabajadores del subproyecto Adecuación de caños y cunetas en la zona rural del Municipio de Oviedo, ya que ambos comparten centro de trabajo.

Las instalaciones intervenidas a lo largo de este subproyecto en 2021 fueron:

Centros sociales. Centros Intervenidos durante 2021 por el Plan de Empleo: 20 centros

CENTRO	SUPERFICIE
CENTRO SOCIAL EL CORTIJO	Superficie Pintada: 1045,89 m ²
CENTRO SOCIAL DE ARGAÑOSA	Superficie Pintada: 328,79 m ²
CENTRO SOCIAL DE CAMPOMANES	Superficie Pintada: 767,08 m ²
CENTRO SOCIAL DE VALLOBIN I	Superficie Pintada: 345,66 m ²
CENTRO SOCIAL DE VALLOBIN II	Superficie Pintada: 263,13 m ²
CENTRO SOCIAL DE EL CRISTO	Superficie Pintada: 179,49 m ²
CENTRO SOCIAL DE LA MONXINA	Superficie Pintada: 97,78 m ²
CENTRO SOCIAL DE LA RIERA	Superficie Pintada: 295,52 m ²
CENTRO SOCIAL DE SOTO DE TRUBIA	Superficie Pintada: 227,92 m ²
CENTRO SOCIAL DE GODOS	Superficie Pintada Interior: 153,82 m ² Superficie Pintada Exterior: 242,25 m ² Esmalte puerta de acceso al centro
CENTRO SOCIAL DE SOGRANDIO	Superficie Pintada: 324,73 m ²

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **61** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



CENTRO SOCIAL DE PRIAÑES	Superficie Pintada Interior: 142,40 m ² Superficie Pintada Exterior: 7,62 m ²
CENTRO SOCIAL DE SANTIANES	Superficie Pintada: 92,61 m ²
CENTRO SOCIAL DE ANIEVES	Superficie Pintada: 189,46 m ²
CENTRO SOCIAL DE TUDELA AGÜERIA I	Superficie Pintada: 175,08 m ²
CENTRO SOCIAL DE TUDELA AGÜERIA II	Superficie Pintada: 161,99 m ²
CENTRO SOCIAL DE SANTA EULALIA	Superficie Pintada: 115,21 m ²
CENTRO SOCIAL DE BRAÑES	Superficie Pintada: 317,84 m ²
CENTRO SOCIAL DE ULES	Superficie Pintada: 297,53 m ²
CENTRO SOCIAL DE PUMARÍN	Superficie Pintada: 408,36 m ²

Instalaciones deportivas. Centros Intervenido durante 2021 por el Plan de Empleo: 7 Centros

CENTRO	SUPERFICIE
CAMPO DE FUTBOL 8 MUNICIPAL DE LA CARISA	Superficie Pintada: 185,55 m ²
INSTALACION DEPORTIVA JORGE EGOCHEAGA	Superficie Pintada: 803,46 m ²
PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA DE LA CORREDORIA	Superficie Pintada: 675,57 m ²
PISCINAS M. PARQUE DEL OESTE	Superficie Pintada: 1967,91 m ²
CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL MANUEL DÍAZ VEGA	Superficie Pintada: 190,03 m ²
CORREDORIA ARENA	Superficie Pintada: 499,84 m ²
POLIDEPORTIVO M. DE PUMARÍN	Superficie Pintada: 1014,41 m ²

Piscinas del Parque del Oeste, Polideportivo de Pumarín y Campo de Fútbol Municipal Díaz Vega, tienen trabajos en curso al finalizar 2021

UTS (Servicios Sociales). Centros Intervenido durante 2021 por el Plan de Empleo: 3 Centros

CENTRO	SUPERFICIE
SERVICIOS SOCIALES CORREDORIA	Superficie Pintada: 413,35 m ²
SERVICIOS SOCIALES CAMPOMANES	Superficie Pintada: 181,47 m ²
SERVICIOS SOCIALES OTERO	Superficie Pintada: 250,74 m ²

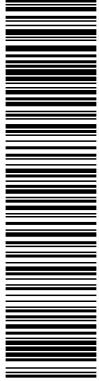
Personal adscrito al subproyecto: 1 coordinador de ejecución, 3 oficiales de pintura, 12 peones, 1 encargado, 1 administrativo.

Anexo fotográfico:

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**
 Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**
 Página 62 de 158

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EKF10-BITQ6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
 EMPLEO

UTS OTERO (antes y después)



Centro social Godos, antes y después (muro exterior)



Centro deportivo Egocheaga



Centro social de Brañes

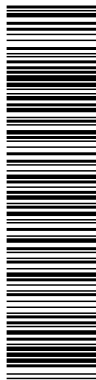


3. Proyecto Oviedo Digital

El proyecto se dirige a estimular y extender las tecnologías entre la población más mayor, a través del asesoramiento general y atención personalizada, la formación adaptada, una iniciativa piloto para la formación de formadores.

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **63** de **158**

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4E4DE497BC6CA4B3BED783D8CF3A96C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



A estos efectos el personal adscrito al subproyecto se ha ubicado en tres centros municipales: Palacete de la Lila, Telecentro municipal de los Prados, y Villa Magdalena; este último centro depende directamente de centros sociales.

Personal adscrito al subproyecto: 3 coordinadores (ciclo formativo de grado superior/grado universitario en informática), 3 técnicos grado superior, 15 informáticos (certificados de profesionalidad de la familia profesional de Informática y comunicaciones).

Resultados obtenidos

La lila. Actuaciones

Centrándonos en el número de horas formativas que los ciudadanos han recibido formación básica digital para reducir la brecha digital durante el periodo de mayo a diciembre del año 2021, podemos decir que han sido un total de 1.778 horas.

Horas formativas impartidas a la ciudadanía

MESES 2021	HORAS
mayo	0
junio	23
julio	158
agosto	100
septiembre	123
octubre	364
noviembre	752
diciembre	258
Total:	1.778

El número de ciudadanos que requieren atención para realizar tareas básicas digitales y se registraron en el portal web del Ayuntamiento de Oviedo o directamente en el Palacete de La Lila, fueron exactamente 153 personas.

Ciudadanos registrados que demandan formación digital básica

MESES 2021	MATRICULAS
mayo	0
junio	13
julio	12
agosto	18
septiembre	40
octubre	25
noviembre	29
diciembre	16
Total:	153

OTROS DATOS

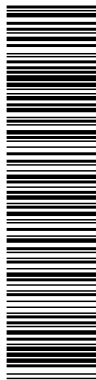
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **64** de **158**

FIRMAS

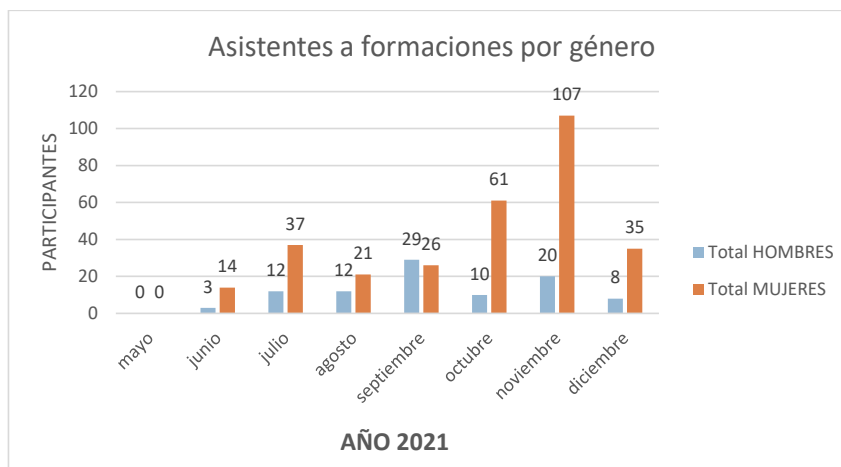
:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

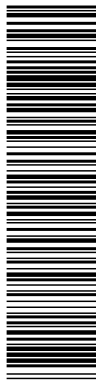
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED7839BDF3A989C68BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**OVIEDO**
EMPLEO

Píldoras formativas	Fecha Creación
Accede a tu vida laboral digitalmente	14/05/2021
Almacenamiento en la nube	14/05/2021
Carpetas Ciudadanas digitales	14/05/2021
Ciberseguridad doméstica básica	17/05/2021
Crea tu Currículum Vitae	14/05/2021
Crear cuenta de correo electrónico en Gmail	14/05/2021
Crear cuenta de correo electrónico en Outlook	14/05/2021
Factura electrónica mejor que en papel	14/05/2021
Informática desde Cero: Componentes de un ordenador - Hardware	19/05/2021
Informática desde Cero: Programas de ordenador - Software	27/05/2021
Informática desde Cero: Tipos de dispositivos	18/05/2021
Redes Sociales I - Crea tu perfil en Facebook	18/05/2021
Redes sociales II - crear perfil en Instagram	21/05/2021
Sedes electrónicas	24/05/2021
Servicios 365 con Outlook	14/05/2021
Servicios de la Sede Electrónica del Catastro	01/06/2021
Sistemas de identificación telemática: Sistema clave, DNI electrónico y Certificado digital	21/05/2021
Solicitar cita para pasar ITV - Inspección Técnica de Vehículos	14/05/2021
Uso del navegador Chrome de Google	04/06/2021
Uso del navegador Firefox	14/05/2021
Whatsapp	31/05/2021
Youtube	24/05/2021
Trámites Online con el Ayuntamiento de Oviedo	01/07/2021
Google Maps en tu móvil	01/07/2021
Google Calendario	01/07/2021
Certificado COVID digital de la Unión Europea	01/07/2021
Manejo de móvil Android desde Cero	01/07/2021
Informática desde Cero - Antivirus	09/07/2021
eBiblio y eFilm: Préstamo y alquiler de libros y películas	09/07/2021

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **65** de **158**

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**
06/05/2022 14:04

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Google Fotos	15/07/2021
Gestores de contraseñas	22/07/2021
Google Forms	02/08/2021
Pasarelas de pago	11/08/2021
Uso de Gmail - Correo electrónico	16/07/2021
Uso de la web y app del CTA	02/09/2021
Telegram	30/09/2021
Eventos en Oviedo... ¡Compra tus entradas online!	28/09/2021
Portales digitales educativos	14/10/2021
Rutas y senderismo con tu móvil	19/11/2021
Formación online para adultos	02/11/2021

Centros sociales. Actuaciones:

Asesoramiento general y atención personalizada

Soporte técnico en actividades virtuales

Acercamiento y facilitación del acceso a servicios y utilidades digitales

Elaboración de contenidos digitales

Impartición de cursos presenciales

Impartición de Píldoras formativas

Gestiones administrativas

Total consultas: 1.245

Total inscripciones formación: 354

4. Proyecto de proceso de mejora de la gestión documental electrónica

Los objetivos de este subproyecto son la digitalización de documentos y expedientes del área social, personal adscrito al subproyecto: expurgo de documentación almacenada en archivo provisional, conversión de trámites a procedimientos electrónicos.

Personal adscrito al subproyecto: 2 auxiliares de digitalización

5. Oviedo reparto de proximidad

El objetivo del proyecto es atender las necesidades derivadas de la pandemia o en su caso postpandemia, al servicio de los comercios y otros establecimientos de los barrios de la ciudad que así lo requieran y detección de necesidades en estos ámbitos en cada barrio encaminados a elaborar propuestas de actuación.

Personal adscrito al subproyecto: 1 coordinador, 4 Certificados de Profesionalidad nivel de la familia comercio y marketing.

Resultados obtenidos

En lo tocante al aspecto formativo y con el propósito de dotar de formación y conocimientos al grupo, no solo para una realización correcta de sus tareas sino para adquirir conocimientos y habilidades que redunden en una mayor empleabilidad de los trabajadores tras la finalización de los planes de empleo se han realizado las siguientes actuaciones.

Curso de Atención al Público y Resolución de Conflictos impartido por Talent Enterprise y con 8 horas de duración.

OTROS DATOS

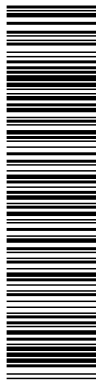
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **66** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4E4DE497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Curso de Informática para trabajo colaborativo desarrollado por CTIC de unas 15 horas de duración.

Certificado de formación en Higiene Alimentaria impartido por Adalil Seguridad Alimentaria y con 4 horas de formación.

Las actividades realizadas, se plantearon de la siguiente forma:

Diseño de una **metodología de reparto** de mercancías para atender al pequeño comercio de la zona rural en servicios de proximidad. La atenuación de las consecuencias de la pandemia desaconsejó poner en marcha la experiencia piloto prevista para no invadir la actividad que en este aspecto se realiza desde la iniciativa privada.

Reparto de cartelería y documentación a los comercios ovetenses en el marco de las promociones de apoyo al comercio "**Comprar en Oviedo tiene premio**" que se desarrollaron entre el 26 de abril y el 22 de mayo y nuevamente entre el 3 y el 27 de noviembre.

Apoyo logístico y en tareas de reparto y acarreo de materiales a la celebración del certamen de moda **Oviedo Tendencia**, un programa de actividades dirigidas a profesionales del sector de la moda y en el que se organizaron dos grandes desfiles en el Paseo del Bombé para el público en general.

Reparto de la Revista Oviedo Tendencia entre los establecimientos de Oviedo relacionados con el mundo de la moda.

Captación de establecimientos para el proyecto "Creo en Oviedo", una iniciativa desarrollada por el Ayuntamiento desde el área de comercio y el talud de la Ería para el apoyo al pequeño comercio de Oviedo.

Mapeo Comercial de los establecimientos comerciales y las actividades de negocio desarrolladas en la ciudad de Oviedo, con el fin de contar con datos fidedignos de las distintas tipologías de negocio existentes en el concejo (tanto en el casco urbano como en la zona rural). En el futuro estos datos servirán para medir la evolución del comercio en los distintos barrios de la ciudad y para planificar a través del uso de big data políticas y estrategias tendentes a su promoción.

Apoyo logístico al desarrollo de la **I Semana del Comercio**, celebrada entre los días 28 y 30 de octubre.

Captación de establecimientos para participar en la **Noche del Comercio**, logrando incorporar 124 comercios a la iniciativa. Así como el reparto a los establecimientos adheridos de cartelería y otros materiales para el mejor desarrollo de la actividad durante la celebración del evento el 30 de octubre.

Apoyo logístico a la Técnico Municipal de Desarrollo Rural en sus visitas a los pueblos del concejo para mapear su tejido comercial y conocer las necesidades e intereses de los habitantes de la zona.

Reparto de diverso material (pegatinas, cartelería...) en diversas iniciativas desarrolladas en el marco del Programa de Apoyo al Comercio "**Creo en Oviedo**".

Mercado Navideño 2021/2022. Durante la celebración del mercado navideño, el grupo de reparto colaboró a su realización mediante las siguientes actividades.

- Transporte y reparto de bolsas a los participantes en el mercado navideño.
- Realización de encuestas a los expositores para conocer su grado de satisfacción con el evento y recoger información para la mejora del mercado en ediciones posteriores.
- Tabulación de datos de las encuestas realizadas y realización de un informe en base a los resultados obtenidos.

OTROS DATOS

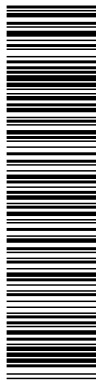
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **67** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E645-0B4978C6C4A838BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Reparto de cartelería para el **II Concurso de Iluminación Navideña** entre los establecimientos comerciales de Oviedo.

Realización de **labores de apoyo y transporte** para el Talud de la Ería, el Proyecto Creo en Oviedo y el área de Promoción Económica Comercio y Mercados del Ayuntamiento de Oviedo.



6. Oviedo ciudad literaria

Con este proyecto se pretende que un equipo multidisciplinar, desarrolle las siguientes actuaciones: escribir textos alusivos a las novelas más importantes o singulares que tienen a Oviedo como protagonista en aquellos lugares concretos de la ciudad que aparecen en la narración (ej. El barrio de las Letras de Madrid), poner placas en edificios o en su defecto solares donde nació, vivió, murió alguno/a de los/as escritores más representativos, crear códigos QR que se colocarían por rincones de la ciudad con textos más amplios de las novelas; y diseñar y crear un mapa literario de la ciudad, en formato papel y digital.

Personal adscrito al subproyecto: 1 ciclo formativo de grado superior en informática, 1 Grado en Lengua española y sus literaturas, 2 auxiliares administrativos, 1 Grado en Derecho, 1 diseñador gráfico.

Expedientes de Gasto tramitados. Plan de empleo Oviedo Próximo

CONTRATOS DE SERVICIOS	
2021/99/CC	Contrato menor para arrendamiento de vehículos de 9 plazas. PLE Oviedo Próximo
CONTRATOS DE SUMINISTROS	
2021/59/CS	Contrato suministro pintura y materiales accesorios. Adecuación espacios Públicos. Oviedo Próximo
2021/25/CS	Contrato menor suministro arrendamiento 4 vehículos Oviedo Próximo
2021/22/CS	Suministro vestuario laboral, calzado y EPIS. PLE convocatoria 2020

Expedientes de Gasto tramitados conjuntamente programas de empleo

CONTRATOS DE SUMINISTROS	
2021/87/CS	Contrato de suministro de carburantes para proyectos y programas de la sección de Empleo
2021/32/CS	Vestuario laboral, calzado y EPIS con destino a programas gestionados por la Sección de Empleo
2021/13/CS	Suministro en régimen de arrendamiento de vehículos con destino a los diferentes programas y actuaciones del área de Empleo

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **68** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E478C6C4A83BED783D8CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Actuación 8.- Plan de Empleo en el marco de los Itinerarios Integrados de Activación en el Ámbito Local. Convocatoria 2021.

Normativa	<p>Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo de 27 de julio de 2017, por la que se aprueban bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos del Principado de Asturias para la ejecución de Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local.</p> <p>Resolución de 4 de septiembre de 2020, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, por la que se aprueba la primera modificación de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los ayuntamientos del Principado de Asturias para la ejecución de planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local.</p> <p>Resolución de 5 de julio de 2021, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se amplía el período máximo subvencionable y se modifican las fechas de presentación de documentación para la tramitación del pago del segundo anticipo y justificación de las de subvenciones concedidas a los Ayuntamientos del Principado de Asturias en materias del ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias al amparo de los programas de Plan de Empleo y contratos de trabajo en prácticas en su convocatoria 2021.</p> <p>Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) de 20 de octubre de 2021, por la que se modifican las fechas de ejecución y justificación de las de subvenciones concedidas a los ayuntamientos del Principado de Asturias en materias del ámbito competencial del SEPEPA para la ejecución de Planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local y contratos de trabajo en Prácticas. Convocatoria 2021.</p> <p>Resolución de 14 de junio de 2021, del SEPEPA por la que se aprueba la convocatoria 2021 para la concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias en materia de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.</p>
Finalidad	Promover, a través de su contratación temporal por Ayuntamientos, la inserción laboral de personas desempleadas con especiales dificultades en el ámbito del empleo con el objetivo de favorecer su acceso al mercado de trabajo, combinando empleo y orientación profesional
Requisitos	<p>Los requisitos exigidos por la convocatoria a las personas participantes (a fecha 23/06/2021) son:</p> <p>Pertenecer a uno de los siguientes colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personas que pertenezcan al colectivo de Parados de Larga Duración - Personas en situación de exclusión social, entendiéndose por tales a las incluidas en los colectivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción: - No ser perceptoras de prestación por desempleo a nivel contributivo. <p>Requisitos que deberán concurrir a fecha de formalización del contrato (inicio de contrato)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar inscrito/a como demandante de empleo no ocupado/a en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. - Formalizar el compromiso de seguir el itinerario personalizado de inserción. <p>Exclusiones: no podrán participar en la presente convocatoria las personas que hubieran tenido una relación laboral con el ayuntamiento de Oviedo o su sector público, de una duración superior a 4 meses, formalizada al amparo de los siguientes programas de subvenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Convocatoria 2019, en la línea correspondiente a Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local -Convocatoria 2020, en la línea correspondiente a Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local
Resolución de Concesión	Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias de fecha 8 de octubre de 2021
Fecha de solicitud	6 de julio de 2021

OTROS DATOS

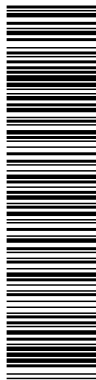
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **69** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**OVIEDO**^{es}
EMPLEO**CONTRATOS EN PRÁCTICAS****Actuación 9.- Programa “Contrato de Trabajo en prácticas Convocatoria 2019”.**

Normativa	<p>Resolución de 27 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos del Principado de Asturias con destino a la celebración de contratos de trabajo en prácticas.</p> <p>Resolución de 13 de septiembre de 2019, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria 2019 de concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, para la línea de actuación relativa a las subvenciones con destino a la celebración de contratos de trabajo en prácticas.</p> <p>Resolución de 24 de octubre de 2019, de rectificación de error material en la Resolución de 13 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la Convocatoria 2019, de concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: Contratos de trabajo en prácticas.</p> <p>Resolución de 4 de junio de 2020, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por el que se modifican las fechas de ejecución y justificación de las subvenciones con destino a ayuntamientos del Principado de Asturias en materias del ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, para la ejecución de panes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local y contratos de trabajo en prácticas de la convocatoria 2019 aprobada por Resolución de 13 de septiembre de 2019.</p>
Finalidad	Esta subvención tiene como finalidad proporcionar experiencia laboral a personas jóvenes formadas, mediante la contratación en prácticas por período de un año.
Requisitos	<p>Los jóvenes desempleados contratados al amparo de esta subvención, además de cumplir los requisitos exigidos para la celebración de un contrato de trabajo en prácticas según la normativa vigente, deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tener la nacionalidad española o ser nacional de otros Estados en los términos previstos en Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (artículo 57), y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, reguladora de los “Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social” que establece en su artículo 10.2 que, las personas extranjeras podrán acceder como personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas de acuerdo a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. A tal efecto podrán presentarse a las ofertas de empleo que convoque la Administración Pública. 2) Las personas extranjeras con residencia legal en España podrán acceder a las Administraciones Públicas, como personal laboral, en igualdad de condiciones que las españolas siempre que acrediten estar en posesión de la titulación correspondiente previamente homologada o convalidada por el organismo competente y de acuerdo a la legislación vigente. 3) Tener 16 años cumplidos, y ser menor de 30 años. 4) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales de los puestos convocados y por tanto no padecer enfermedad ni padecer limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar. 5) No hallarse incurso/ a en causa de incompatibilidad con arreglo a la legislación vigente, ni de separación mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni de inhabilitación para el desempeño de funciones públicas. 6) Estar inscritos como beneficiarios en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil a fecha de inicio del contrato subvencionado. 7) Estar inscrito como demandante de empleo no ocupado en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias a fecha de inicio del contrato.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **70** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6C4A83B3B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



	8) Estar en posesión de la titulación exigida que se indica en las bases reguladoras.
	9) Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas por periodo de un año.
Resolución de Concesión	Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias de fecha 10 de diciembre de 2020. Subvención 400.000,26 €.
Fecha de solicitud	16 de Octubre de 2019
Propuestas a Junta de Gobierno	27 de febrero de 2020, aprobación de bases reguladoras y convocatoria, órgano de selección, ejercicio de la competencia y proyecto. 17 de julio de 2020: cobertura de plazas vacantes 21 de agosto de 2020: Contratación de un Grado en Trabajo Social
Fecha de solicitud anticipos	1 er anticipo: 16 de diciembre de 2019 2º anticipo: 22 de febrero de 2021 (
Justificación	29 de septiembre de 2021
Fechas contratos	1 de agosto de 2020 a 31 de julio de 2021 . (Fecha de inicio prevista a 1 de abril de 2020, y pospuesta a 1 de agosto por motivos de paralización de plazos motivado por Covid 19)

Distribución de las personas contratadas por Servicio/área municipal. Contratos en prácticas Convocatoria 2019.

Tabla 1. Puestos ofertados	
Puestos/ocupación	Nº plazas
Técnico/a Medio en Gestión Administrativa	9
Técnico/a Superior en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	15
Grado en Ciencias de la Actividad física y el deporte	1
Técnico/a Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red	1
Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Profesionales	1
Técnico/a Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas o Técnico/a Superior en Información y comercialización turística	1
Grado en ingeniería de la hortofruticultura y jardinería	1
Grado en Economía o Grado en Administración y Dirección de Empresas o Grado en Contabilidad y Finanzas	2
Grado en Turismo	2
Grado en Trabajo Social	1
Grado en Magisterio	2
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	1
Grado en Arquitectura Técnica o Grado en Edificación	1
Grado en Derecho o Licenciado/a en Derecho	4
Grado en Pedagogía o Licenciado/a en Pedagogía	1
Ingeniero/a Técnico/a Industrial: especialidad eléctrica o Grado en ingeniería eléctrica	1
Grado en Sociología o Licenciado/a en Sociología	2
Grado en Psicología o Licenciado/a en Psicología	1
Grado en Ciencias ambientales o Grado en Ingeniería técnica Industrial	1
Grado universitario, con Master universitario en Prevención de Riesgos Laborales	1
Arquitecto/a o Master oficial en Arquitectura	1
Ingeniería técnica en topografía o Grado en geomática y topografía	2
TOTAL	52

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **71** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3B8ED783D8CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
 EMPLEO

Servicio/Área	Titulación	Personas contratadas
Contratación	Licenciado/a en Derecho o Grado en Derecho	1
Sección de Deportes	Técnico/a Medio en Gestión Administrativa	1
	Grado en ciencias de la actividad física y el deporte	1
Sección de Gestión del Patrimonio (Área de Interior)	Ingeniería técnica en topografía o Grado en geomática y topografía	1
Servicio de Medio Ambiente y Planeamiento Urbanístico	Grado en ciencias ambientales o Grado en ingeniería técnica industrial	1
Educación	CFGS en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	1
	Técnico/a Medio en Gestión Administrativa	1
OMIC (Oficina Municipal de Atención al Consumidor.)	Técnico/a Medio en Gestión Administrativa	1
Licencias	Master Oficial en Arquitectura o Arquitecto/a	1
	CFGS en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	1
	Licenciado/a en Derecho o Grado en Derecho	1
Unidad Procedimiento Sancionador	Técnico/a Medio en Gestión Administrativa	1
Unidad De Movilidad	Técnico/a Medio en Gestión Administrativa	1
Estadística	CFGS en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	1
Registro General	CFGS en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	1
Registro Electrónico	Técnico/a Medio en Gestión Administrativa	1
Notificaciones	CFGS en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	1
Registro Aux. de La Corredoria	CFGS en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	1
Servicios Sociales	CFGS en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	2
	Grado en Trabajo Social	1
Centro Municipal de la Mujer	CFGS en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	1
	Grado en Psicología	1
	Grado en Magisterio	1
Juventud	CFGS en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	1
Intervención General	Grado en Economía o Grado en administración y dirección de empresas o Grado en contabilidad y finanzas	2
	Grado en Turismo	2
Concejalía de Hostelería, Turismo y Congresos	CFGS en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	1
Sección de Transparencia	Grado en Derecho	1
Oficina Presupuestaria	CFGS en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	1
Promoción Económica Comercio y Mercados	Grado en Derecho	1
Empleo : Telecentro-Los Prados/ Orientación	CFGS en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	2
	Técnico/a Superior en Administración de sistemas informáticos en red	1
	Grado en Pedagogía	1
	Grado en Magisterio	1
	Grado en Sociología	1

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **72** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



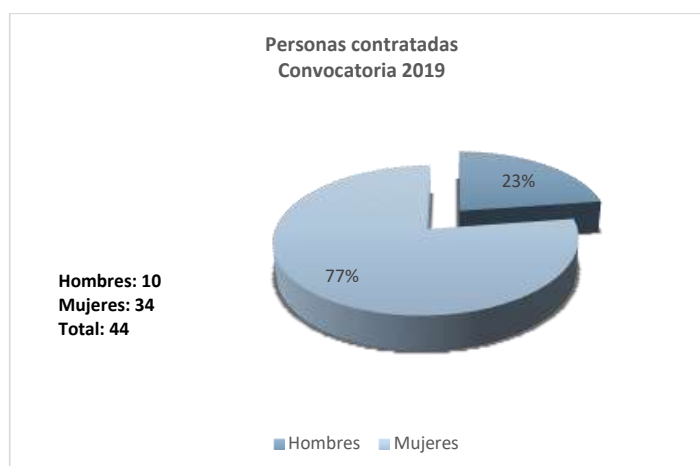
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EFE45-DE497BC6C6A4B3BED783D8CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



EMPLEO Centro de Formación Ocupacional	Grado en Relaciones Laborales	1
	CFGS en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	3
Servicio Municipal de Prevención	Grado universitario, con Master universitario en Prevención de riesgos laborales	1
TOTAL		44

Se contrata a un total de 44 personas sobre 52 puestos convocados, de ellas 35 (80%) son mujeres y 9 (20%) son hombres. Por edad, el 55% tiene entre 25 y 29 años y el 45% restante entre 20 y 24 años. Del total de ocupaciones son dos los puestos que quedan sin cubrir: 1) Grado en ingeniería de la hortofruticultura y jardinería y 2) Ingeniero/a Técnico/a Industrial: especialidad eléctrica o Grado en ingeniería eléctrica. Asimismo, existen perfiles donde no se cubre la totalidad de plazas convocadas, dejando las siguientes vacantes: 1 arquitecto/a, 1 administrativo/a, 2 ingenieros/as, 1 sociólogo/a y 1 especialista en prevención de riesgos laborales.

Tabla 3.1. Plazas sin cubrir	
Grado en ingeniería de la hortofruticultura y jardinería	1
Ingeniero/a Técnico/a Industrial: especialidad eléctrica o Grado en ingeniería eléctrica	1
Arquitecto/a o Master oficial en Arquitectura	1
Técnico/a Superior en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	1
Ingeniería técnica en topografía o Grado en geomática y topografía	1
Grado en Sociología o Licenciado/a en Sociología	1
Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Profesionales	1
Ingeniería técnica en topografía o Grado en geomática y topografía	1
TOTAL	8



OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 73 de 158

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D3CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**Actuación 10.- Programa de “Contratos de Trabajo en Prácticas”. Convocatoria 2020**

Normativa	Resolución de 27 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos del Principado de Asturias con destino a la celebración de contratos de trabajo en prácticas. Resolución de 3 de septiembre de 2020, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, por la que se aprueba la primera modificación de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los ayuntamientos del Principado de Asturias con destino a la celebración de contratos de trabajo en prácticas. Resolución de 23 de octubre de 2020, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria 2020 de concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, para la línea de actuación relativa a las subvenciones con destino a la celebración de contratos de trabajo en prácticas. Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, de 18 de diciembre de 2020, de concesión de subvenciones a Ayuntamientos del Principado de Asturias con destino a la celebración de contratos de trabajo en prácticas.
Finalidad	Esta subvención tiene como finalidad proporcionar experiencia laboral a personas jóvenes formadas, mediante la contratación en prácticas por periodo de un año.
Requisitos	Los jóvenes desempleados contratados al amparo de esta subvención, además de cumplir los requisitos exigidos para la celebración de un contrato de trabajo en prácticas según la normativa vigente, deberán: 1) Tener la nacionalidad española o ser nacional de otros Estados en los términos previstos en Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (artículo 57), y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, reguladora de los “Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social” que establece en su artículo 10.2 que, las personas extranjeras podrán acceder como personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas de acuerdo a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. A tal efecto podrán presentarse a las ofertas de empleo que convoque la Administración Pública. 2) Las personas extranjeras con residencia legal en España podrán acceder a las Administraciones Públicas, como personal laboral, en igualdad de condiciones que las españolas siempre que acrediten estar en posesión de la titulación correspondiente previamente homologada o convalidada por el organismo competente y de acuerdo a la legislación vigente. 3) Tener 16 años cumplidos, y ser menor de 30 años. 4) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales de los puestos convocados y por tanto no padecer enfermedad ni padecer limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar. 5) No hallarse incurso/ a en causa de incompatibilidad con arreglo a la legislación vigente, ni de separación mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni de inhabilitación para el desempeño de funciones públicas. 6) Estar inscritos como beneficiarios en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil a fecha de inicio del contrato subvencionado. 7) Estar inscrito como demandante de empleo no ocupado en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias a fecha de inicio del contrato.
Resolución de Concesión	Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias de fecha 18 de diciembre de 2020. Subvención 399.000 €.
Fecha de solicitud	11 de noviembre de 2020
Propuestas a Junta de Gobierno	13 de mayo de 2021, aprobación de bases reguladoras y convocatoria, órgano de selección, ejercicio de la competencia y proyecto. 17 de junio de 2021: cobertura de plazas vacantes 22 de junio de 2021: Contratación de un Grado en Derecho
Fecha de solicitud anticipos	1 er anticipo: 21 de diciembre de 2020 2º anticipo: 26 de octubre de 2021

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **74** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783DBCF3A989C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Reuniones órgano de selección	Acta de 31 de mayo (listados provisionales) Acta de 7 de junio (listados propuestos contratación)
Fechas contratos	15 de junio de 2021 a 14 de junio de 2022 1 de julio de 2021 a 30 de junio de 2022 (10 ciclos formativos de grado medio en Gestión administrativa)
Justificación	Antes de 31 de mayo de 2022

Tabla 1. Puestos ofertados	
Puestos/ocupación	Nº plazas
Técnico/a Medio en Gestión Administrativa	15
Técnico/a Superior en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	17
Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	1
Técnico Superior en prevención de riesgos profesionales	1
Técnico Superior en proyectos de obra civil	1
Grado en Ciencias de la Actividad física y el deporte	1
Grado en información y Documentación / Grado en gestión de información y documentación digital	1
Grado en Magisterio	1
Grado en Ciencias Ambientales	1
Grado en Derecho	4
Grado en Educación Social	1
Grado en Gestión y Administración Pública	1
Grado en Ingeniería especialidad Eléctrica	1
Grado en Relaciones laborales	1
Grado en Sociología	2
Grado en Trabajo Social	3
Grado en Turismo	4
Grado en Economía o Grado en Administración y Dirección de Empresas o Grado en Contabilidad y Finanzas	1
Grado universitario en Ingeniería, con Master universitario en Prevención de Riesgos Laborales	1
Máster en Ingeniería Industrial	1
Master en Arquitectura (especialidad Urbanismo)	1
TOTAL	60

El periodo de solicitudes estuvo comprendido entre el 17 y 26 de mayo, ambos incluidos. Se presentaron un total de 256 solicitudes.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **75** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

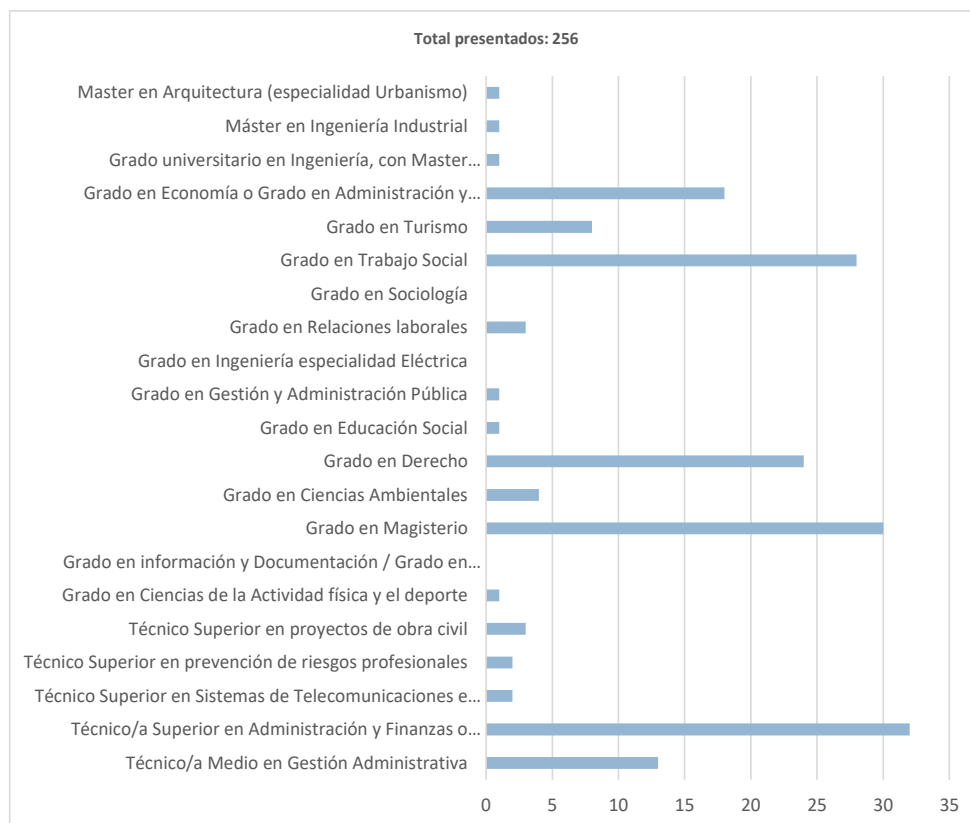
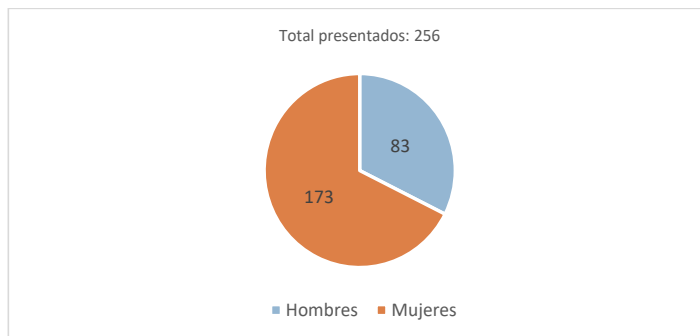


Tabla 3.1. Plazas sin cubrir

Ciclo formativo de Grado medio en Gestión Administrativa	10
Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	1
Grado en información y Documentación / Grado en gestión de información y documentación digital	1
Grado en Sociología	2
Máster en Ingeniería Industrial	1
Master en Arquitectura (especialidad Urbanismo)	1
TOTAL	16

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **76** de **158**

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**

06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**OVIEDO**^{es}
EMPLEO

Distribución de las personas contratadas por Servicio/área municipal. Contratos en prácticas

Servicio/Área	Titulación	Personas contratadas
Alumbrado Público y Eficiencia energética	Grado en Ingeniería. Especialidad Eléctrica	1
Bibliotecas	Ciclo Medio Gestión Administrativa	1
	Tec. Sup Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a La Dirección	1
Centro de Formación Ocupacional	Grado en Relaciones Laborales	1
	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	2
Centro de la Mujer	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	1
Concejalía de Hostelería, Turismo y Congresos	Grado en Turismo	4
	Grado en Gestión y Administración Pública	1
Dirección General de Seguridad Ciudadana	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	2
	Tec. Sup. Prevención de Riesgos Profesionales	1
Educación	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	5
Escuela Municipal de Música	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	1
Estadística	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	2
Gestión de Patrimonio (Área de Interior)	Grado en Derecho	1
Gestión de Tributos	Ciclo Medio Gestión Administrativa	1
Intervención General	Grado en Economía/ Administración, Dirección de Empresas/ Contabilidad y Finanzas	1
Juventud	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	1
Licencias Urbanísticas	Ciclo Medio Gestión Administrativa	1
	Grado en Derecho	1
Notificadores	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	1
OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor)	Grado en Derecho	1
	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	1
Participación Ciudadana	Grado en Derecho	1
Participación Sectorial y Distritos	Grado en Trabajo Social	1
	Grado Universitario en Ingeniería con Master en PRL	1
Prevención	Ciclo Medio Gestión Administrativa	1
	Ciclo Medio Gestión Administrativa	1
Recaudación	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	2
	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	2
Registro General	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	1
	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	1
Sección de Contratación	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	1
	Grado en Derecho	1
Sección de Deportes	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el deporte	1
Servicios Sociales Programa Dependencia, Inserción Social y Registro de Servicios Sociales	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	1
Servicios Sociales Promoción de la Igualdad	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	1
Servicios Sociales UTS	Grado Educación Social	1

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **77** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED7838BDF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



	Grado en Trabajo Social	2
	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	1
Servicios Sociales y Promoción Social	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	1
	Grado en Magisterio	1
Telecentro	Tec. Sup. Administración y Finanzas/ Secretariado/ Asistencia a la Dirección	2
Urbanismo y Medio Ambiente (Servicio de Medio Ambiente y Planeamiento Urbanístico)	Grado en Ciencias Ambientales	1
TOTAL		55

En la selección inicial habría 44 personas propuestas para contratación, se contrata a 10 personas más de la bolsa de Técnico superior en administración y finanzas, a efectos de cobertura de las 10 vacantes de ciclo formativo en Gestión Administrativa, según Acuerdo de Junta de Gobierno de 17 de junio. Por otro lado, se contrata a un Grado en Derecho de la bolsa de empleo, según Acuerdo de Junta de Gobierno de 22 de junio.

Asimismo, a mediados del programa hay dos bajas, un Técnico superior en Administración y finanzas y un Grado en Derecho, que se suplen con personas que figuran en las respectivas bolsas que se generaron en el periodo de solicitudes; en el caso del Técnico superior en administración y finanzas, se acude a la bolsa de ciclo formativo de grado medio en Gestión administrativa.



Hombres: 20
 Mujeres: 37
 Total: 57 (2 son sustituciones)

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **78** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6C6A4B3BED783DBCF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**OVIEDO**^{es}
EMPLEO**Actuación 11. - Programa de “Contratos de Trabajo en Prácticas”. Convocatoria 2021**

Normativa	<p>Resolución de 27 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos del Principado de Asturias con destino a la celebración de contratos de trabajo en prácticas.</p> <p>Resolución de 3 de septiembre de 2020, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, por la que se aprueba la primera modificación de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los ayuntamientos del Principado de Asturias con destino a la celebración de contratos de trabajo en prácticas.</p> <p>Resolución de 14 de junio de 2021, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la Convocatoria 2021 de concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: contratos en prácticas.</p> <p>Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), por la que se modifican las fechas de ejecución y justificación de las de subvenciones concedidas a los ayuntamientos del Principado de Asturias en materias del ámbito competencial del SEPEPA para la ejecución de Planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local y contratos de trabajo en Prácticas. Convocatoria 2021..</p>
Finalidad	Esta subvención tiene como finalidad proporcionar experiencia laboral a personas jóvenes formadas, mediante la contratación en prácticas por período de un año.
Requisitos	<p>Los jóvenes desempleados contratados al amparo de esta subvención, además de cumplir los requisitos exigidos para la celebración de un contrato de trabajo en prácticas según la normativa vigente, deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tener la nacionalidad española o ser nacional de otros Estados en los términos previstos en Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (artículo 57), y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, reguladora de los “Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social” que establece en su artículo 10.2 que, las personas extranjeras podrán acceder como personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas de acuerdo a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. A tal efecto podrán presentarse a las ofertas de empleo que convoque la Administración Pública. 2) Las personas extranjeras con residencia legal en España podrán acceder a las Administraciones Públicas, como personal laboral, en igualdad de condiciones que las españolas siempre que acrediten estar en posesión de la titulación correspondiente previamente homologada o convalidada por el organismo competente y de acuerdo a la legislación vigente. 3) Tener 16 años cumplidos, y ser menor de 30 años. 4) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales de los puestos convocados y por tanto no padecer enfermedad ni padecer limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar. 5) No hallarse incurso/ a en causa de incompatibilidad con arreglo a la legislación vigente, ni de separación mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni de inhabilitación para el desempeño de funciones públicas. 6) Estar inscritos como beneficiarios en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil a fecha de inicio del contrato subvencionado. 7) Estar inscrito como demandante de empleo no ocupado en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias a fecha de inicio del contrato.
Resolución de Concesión	Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias de fecha 8 de octubre de 2021. Subvención 703.000,00 €.
Fecha de solicitud	6 de julio de 2021
Propuestas a Junta de Gobierno	7 de diciembre de 2021, aprobación de bases reguladoras y convocatoria, ejercicio de la competencia y proyecto. 14 de diciembre de 2021: aprobación del órgano de selección.
Fecha de solicitud anticipos	1 er anticipo: 20 de octubre de 2021
Justificación	Antes de 20 de febrero de 2023

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **79** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



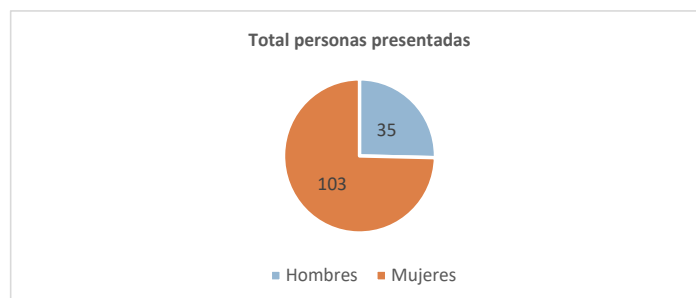
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-DE497BC6C4A83BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Reuniones de órgano de selección	Acta de 23 de diciembre, listados provisionales. Acta de 5 de enero, listado de personas propuestas para contratación Acta de 5 de enero, listado provisional de Grado en Ingeniería industrial o Grado en Ingeniería Caminos Acta de 12 de enero, listado de propuestas para contratación Grado en Ingeniería industrial o Grado en Ingeniería Caminos
Fechas contratos	1 de febrero de 2022 a 30 de enero de 2023

Puestos/ocupación	Nº plazas
Técnico/a Medio en Gestión Administrativa	5
Técnico/a Superior en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado o Técnico/a Superior en Asistencia a la Dirección	8
Técnico/a Superior en desarrollo de aplicaciones web o Técnico/a en administración de sistemas informáticos en red o Técnico/a de desarrollo de aplicaciones multiplataforma	3
Técnico/a Superior en animación 3d, juegos y entornos interactivos o Técnico/a Superior en iluminación, captación y tratamiento imagen	1
Técnico/a Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	1
Grado en Ciencias de la Actividad física y el deporte	1
Grado en información y Documentación o Grado en gestión de información y documentación digital	1
Grado en Derecho	2
Grado en Pedagogía	1
Grado en ingeniería de tráfico y seguridad vial o Grado en ingeniería del transporte o Grado en ingeniería civil	1
Grado en Sociología	1
Grado en Trabajo Social	1
Grado en Turismo	2
Grado en Administración y Dirección de Empresas	1
Grado en Ingeniería Industrial o Grado en Ingeniería de Caminos	1
Arquitecto/a o Master oficial en Arquitectura	1
TOTAL	31

El periodo de solicitudes estuvo comprendido entre el 13 y el 17 de diciembre, ambos incluidos. Se presentaron un total de 138 solicitudes.



OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **80** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6C6A4B3B8ED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

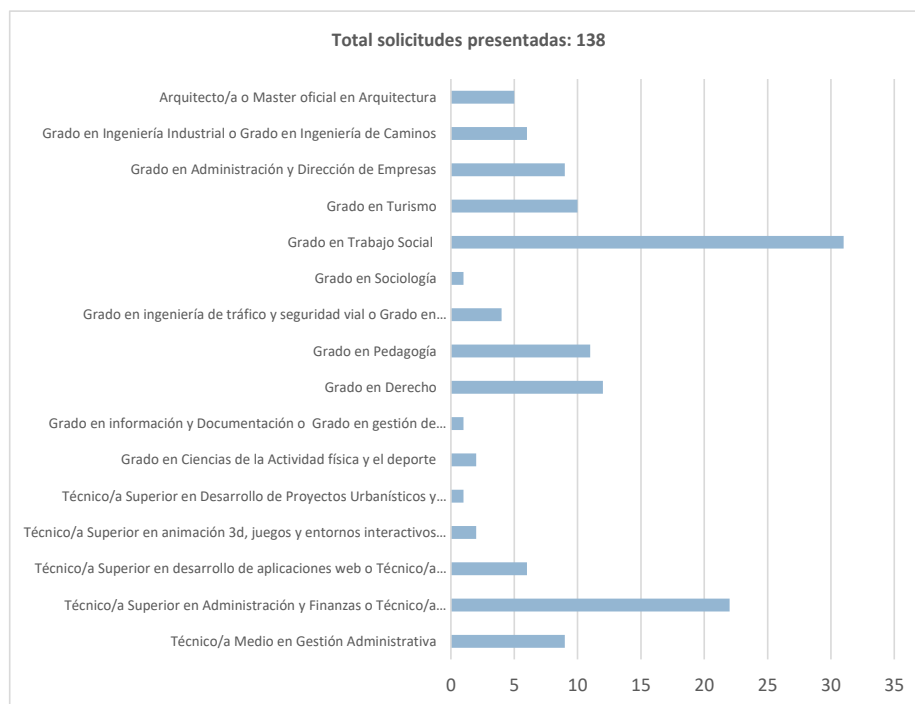


Tabla 3.1. Plazas sin cubrir

Ciclo formativo de Grado medio en Gestión Administrativa	3
Técnico/a Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	1
Grado en información y Documentación / Grado en gestión de información y documentación digital	1
TOTAL	5

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **81** de **158**

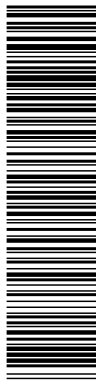
FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6C4A83BED783D8CF3A96C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Actuación 12.- Convocatoria de subvenciones a Empresas del municipio para el mantenimiento del empleo. Plan Recover

Ante la situación de emergencia sanitaria generada por la COVID-19, el Ayuntamiento de Oviedo implementa una serie de medidas de carácter extraordinario para la reactivación social, económica y del empleo en el Municipio, con el objetivo de atenuar los efectos de la crisis en las pymes y autónomos, base sustancial del tejido económico y empresarial de Oviedo, para lo cual aprueba el denominado Plan de Recuperación Social, Económica y del Empleo del Ayuntamiento de Oviedo que recoge, entre otras, una línea de subvenciones, a fondo perdido, dirigidas a personas trabajadoras autónomas y pymes que faciliten la reincorporación al trabajo de personas afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE).

En fecha 24 de septiembre de 2020, la Junta de Gobierno Local aprobó la Convocatoria de subvenciones a autónomos y pequeñas empresas para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 correspondiente al año 2020 para la que se consignó inicialmente la cantidad de dos millones de euros que fue suplementada posteriormente en millón cien mil euros adicionales. La finalidad de esta convocatoria de subvenciones es el fomento del mantenimiento del empleo, evitando con ello un incremento de los niveles de precariedad económica y social en el Municipio de Oviedo, unas mayores tasas de desempleo, y un incremento exponencial de los niveles de pobreza y de marginalidad social.

La convocatoria fue publicada en el BOPA en fecha 9 de octubre de 2020 (BOPA núm. 197 de 9-X-2020), abriéndose un plazo de presentación de solicitudes entre el 13 de octubre y el 3 de noviembre de 2020. Las ayudas iban destinadas a pymes y autónomos que realizaban su actividad en Oviedo, y se debían cumplir los requisitos que figuran a continuación:

La subvención a percibir por el beneficiario es de 1.500 € por el primer trabajador reincorporado a jornada completa, o parte proporcional en caso de contratos a tiempo parcial; y 800 € por el segundo trabajador reincorporado a jornada completa, o parte proporcional en contratos a tiempo parcial. El número máximo de trabajadores reincorporados por los que se puede solicitar subvención es de dos. La empresa beneficiaria de subvención está obligada a mantener el empleo de los trabajadores reincorporados por un periodo mínimo de seis meses, una vez finalizada su situación en ERTE.

En fecha 30 de diciembre de 2020, la Junta de Gobierno Local aprueba la relación definitiva de beneficiarios y excluidos en el expediente relativo a la convocatoria extraordinaria de subvenciones a autónomos y pequeñas empresas para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, siendo publicada ese mismo día en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Oviedo y en la web municipal, con expresión de los recursos que cabía interponer contra la misma. Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabía interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso Administrativo.

En la Convocatoria de referencia se presentaron un total de 1467 solicitudes de subvención, de las que 820 eran autónomos, 611 empresas con menos de 50 trabajadores y 36 entidades sin personalidad jurídica, 215 solicitantes se han considerado desistidos por no haber atendido los requerimientos de subsanación de defectos, de conformidad con lo prevenido en el artículo 24.5 LGS.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **82** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



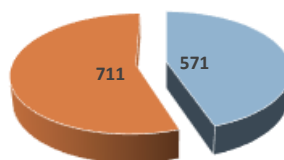
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EKF10-BITQ6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Durante el año 2021, en los meses iniciales, se tramitaron 39 recursos, de los que 30 fueron estimados ascendiendo el importe de subvención en 48.016,90 €

Del examen de las solicitudes presentadas en plazo y admitidas, resulta que 1252 solicitantes cumplen los requisitos necesarios para ser beneficiarios de la subvención según la información obrante en el expediente. Se concedieron ayudas por un importe total de 2.083.068,16€

EMPRESAS SUBVENIONADAS: 1.282



- Empresas con 1 trabajador subvencionado
- Empresas con 2 trabajadores subvencionados

Actuación 13. - Actuaciones "COVID 19"

13.1 Fabricación de Mascarillas

Durante el año 2021, se continuó con la fabricación de mascarillas y su reparto a los alumnos de los proyectos desarrollados en el Centro de formación de la Corredoria



OTROS DATOS

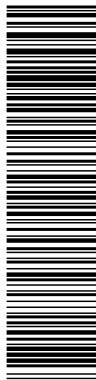
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **83** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**13.2 Plan de Empleo Municipal "Oviedo te Cuida"**

Normativa	Convenio Colectivo del personal laboral contratado por el Ayuntamiento de Oviedo dentro de los planes de empleo municipales propios (con financiación exclusivamente municipal) de 12 de marzo de 2021. Bases reguladoras y convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno de 9 de septiembre de 2021
Finalidad	Atenuar la crisis derivada del COVID-19 a través de la contratación de personas desempleadas con posterioridad a la declaración del Estado de Alarma. Proporcionar servicios de apoyo, atención y cuidado tanto a personas del municipio como a los establecimientos y empresas, así como la mejora del área rural municipal
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Tener la nacionalidad española o ser nacional de otros Estados en los términos previstos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (artículo 57), y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, reguladora de los "Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social" que establece en su artículo 10.2 que, las personas extranjeras podrán acceder como personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas de acuerdo a los principios de igualdad, mérito capacidad y publicidad. A tal efecto podrán presentarse a las ofertas de empleo que convoque la Administración Pública. • Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales de los puestos convocados, y por tanto, no padecer enfermedad ni estar afectado/a por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar. • No hallarse incurso/a en causa de incompatibilidad con arreglo a la legislación vigente, ni haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas. • Tener 18 años cumplidos y no exceder el límite de edad previsto para la jubilación forzosa en la Administración Local de conformidad con la legislación vigente. • Estar en posesión de los requisitos exigidos en su caso, para cada una de las plazas ofertadas, de la formación acreditativa de los conocimientos específicos sobre la ocupación a la que opta, y/o de la experiencia profesional que se precisa. • Estar empadronado en Oviedo a fecha de inicio de presentación de solicitudes. • Personas que no estando dentro de los colectivos incluidos en el art 2 Ley 44/2007, de 13 de diciembre para la regulación del régimen de las empresas de inserción, se encuentren en situación de desempleo desde el 14 de marzo de 2020, fecha de inicio del Estado de Alarma en el territorio español, como consecuencia de la pandemia originada por el COVID 19. (Según informe de no duplicidad de competencias emitido por el SEPEPA y los órganos competentes de la Administración del Principado de Asturias, para el otorgamiento de la competencia en materia de empleo).
Propuestas a Junta de Gobierno	18 de noviembre se aprueba en Junta de Gobierno la cobertura de vacantes del Plan de Empleo. 9 de septiembre de 2021 se aprueba en Junta de Gobierno las bases reguladoras y convocatoria, el ejercicio de la competencia, el Plan municipal de Empleo Oviedo Te Cuida, y el órgano de selección.
Proyectos	-Oviedo Te Cuida Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense. -Oviedo Te Cuida Te Cuidamos
Reuniones de órgano de selección	31
Fechas contratos	1 de febrero de 2022 a 30 de enero de 2023

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **84** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

06/05/2022 14:04



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E645-0E497BC6C6A4B3BED783D3CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**Objetivos**

- Favorecer la convivencia entre los vecinos y vecinas de los barrios y áreas rurales del Municipio de Oviedo.
- Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad por distintas razones (enfermedad, movilidad, salud mental, etc.); en especial de las personas mayores con dificultades para realizar de forma autónoma sus actividades en la calle, facilitándoles la integración en su entorno, evitando el riesgo de exclusión social y situaciones de reclusión en la propia vivienda.
- Apoyar a las entidades del barrio en la difusión y puesta en marcha de actividades para la promoción de la convivencia, la participación social y la actividad económica de proximidad.
- Incorporar al mercado laboral a personas, empadronadas en el Municipio de Oviedo, que, por diversos motivos derivados de la crisis sanitaria del COVID 19, han perdido su empleo y/o se han visto directa o indirectamente afectados al no poder acceder al mercado laboral.
- Número previsto de personas a contratar: 100

Tabla 1. Puestos ofertados	
Puestos/ocupación	Nº plazas
Director/a de obra y proyecto (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	1
Aparejadores Coordinador/a de seguridad (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	1
Coordinador/a de seguridad (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	1
Encargados/as (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	2
Oficiales albañiles (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	6
Oficiales carpinteros (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	3
Oficiales fontaneros (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	2
Oficiales conductores (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	2
Administrativo/a (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	1
Peones (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	10
Director/a proyecto (Te Cuidamos)	1
Grado en Magisterio y/o Educación social (Te Cuidamos)	2
Coordinadores/as de grupo (Te Cuidamos)	8
Informáticos/as (Te Cuidamos)	2
Auxiliares administrativos/as (Te Cuidamos)	1
Auxiliares administrativos/as (Te Cuidamos), reservado para personas con discapacidad.	1
Dinamizadores/as (Te Cuidamos)	8
Agentes cuidadores/as (Te Cuidamos)	46
Agentes cuidadores/as (Te Cuidamos), reservadas a personas con discapacidad.	2

El periodo de solicitudes estuvo comprendido entre el 13 de septiembre y el 4 de octubre de 2021, ambos incluidos. Se presentaron un total de 436 solicitudes.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **85** de **158**

FIRMAS

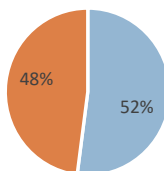
:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

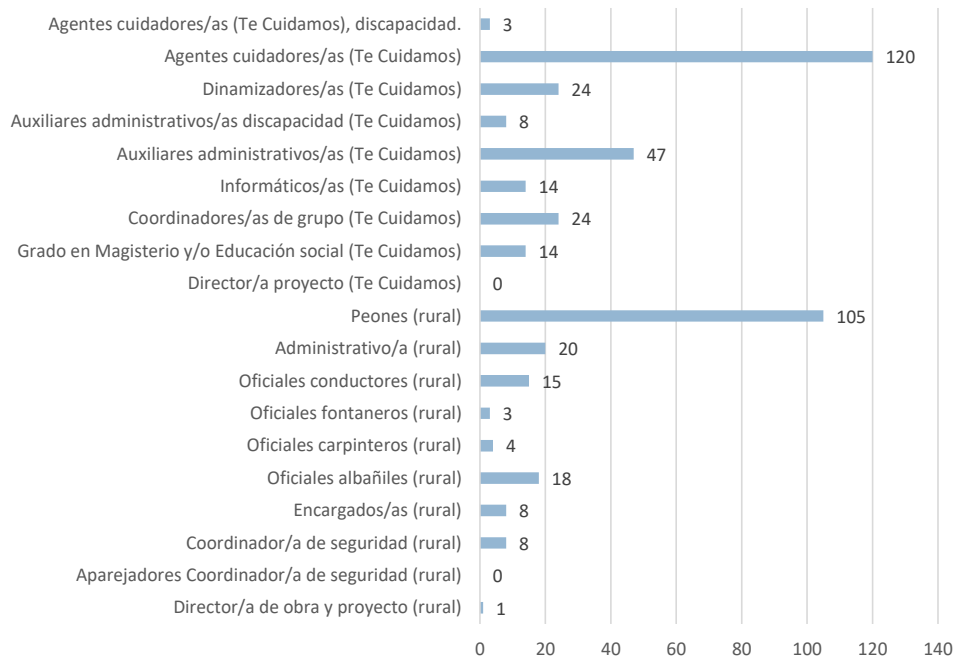
ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EFE45-0E497BC6C4A83BED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**OVIEDO**^{es}
EMPLEO**Solicitudes**

■ Hombre ■ Mujer

Nº solicitudes

Finalizado el proceso selectivo, resultan vacantes los siguientes puestos::

Tabla 2. Plazas sin cubrir

Director/a de obra y proyecto del proyecto (rural)	1
Aparejador/a Coordinador/a de seguridad (rural)	1
Director/a del (Te Cuidamos)	1
Oficial Fontanería	2
TOTAL	5

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **86** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83B3E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



A efectos de cobertura de puestos sin los que es posible ejecutar los subproyectos, se lleva una propuesta a la Junta de Gobierno a efectos de modificación de requisitos, y tramitación a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias una oferta de Empleo. Se cubren todos excepto oficiales de fontanería.

En el momento de solicitar la documentación a efectos de formalización del contrato, hay personas que renuncian a la plaza, con lo cual, el resultado final es el siguiente:

Tabla 3. Personas contratadas	
Puestos/ocupación	Nº Personas
Director/a de obra y proyecto (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	1
Aparejadores Coordinador/a de seguridad (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	1
Coordinador/a de seguridad (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	1
Encargados/as (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	2
Oficiales albañiles (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	5
Oficiales carpinteros (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	1
Oficiales fontaneros (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	0
Oficiales conductores (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	2
Administrativo/a (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	1
Peones (Mejora de infraestructuras del municipio rural ovetense)	10
Director/a proyecto (Te Cuidamos)	1
Grado en Magisterio y/o Educación social (Te Cuidamos)	2
Coordinadores/as de grupo (Te Cuidamos)	5
Informáticos/as (Te Cuidamos)	1
Auxiliares administrativos/as (Te Cuidamos)	1
Auxiliares administrativos/as (Te Cuidamos), reservado para personas con discapacidad.	1
Dinamizadores/as (Te Cuidamos)	7
Agentes cuidadores/as (Te Cuidamos)	35
Agentes cuidadores/as (Te Cuidamos), reservadas a personas con discapacidad.	2

Actuación 14.- Ordenanza de subvenciones

El área de Promoción Económica y Empleo elabora en el año 2021 la ordenanza de subvenciones a autónomos y empresas del municipio de Oviedo, cuya finalidad es la regulación de las subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo a autónomos y empresas del Municipio de Oviedo dirigidas al mantenimiento o a la creación de empleo y al fomento y/o mejora de las empresas, mediante el apoyo de la competitividad, desarrollo, innovación, investigación, calidad, asesoramiento, formación, inversión, transformación digital y medidas en materia de protección y seguridad.

El procedimiento de concesión se establece por concurrencia competitiva o concesión directa según se establezca en las bases de la convocatoria.

En el caso de las subvenciones al mantenimiento del empleo, o creación de empleo, serán gastos elegibles los gastos salariales y de seguridad social de las personas trabajadoras hasta un máximo que determine la convocatoria.

OTROS DATOS

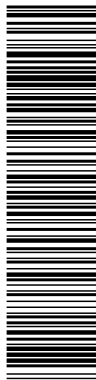
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **87** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4E4DE497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Podrán optar a ser beneficiarios de subvención aquellas personas y empresas, que cumplan los siguientes requisitos:

- Que la actividad económica sea desarrollada por un autónomo, microempresa o pequeña empresa. Definidas conforme al Anexo I del Reglamento UE nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014.(Art.2)
- Estar dado de alta en el régimen de la Seguridad Social o de la mutua profesional correspondiente y en Hacienda en el momento de la presentación de la instancia.
- Que el domicilio fiscal, social o al menos un centro de trabajo esté en el término municipal de Oviedo.
- No encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el Art. 13.2 y 13.3 de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y en particular estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal (AEAT) y con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), este requisito debe cumplirse a la fecha de fin de presentación de las solicitudes.
- Estar constituidas de conformidad con la normativa vigente y debidamente inscritas en el correspondiente Registro administrativo.
- No tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Oviedo a fecha de fin de plazo de la presentación de las solicitudes.
- Si la persona física o jurídica o comunidad de bienes que realice la solicitud de subvención tuviese concedido un aplazamiento/fraccionamiento de deudas con Tesorería General de la Seguridad Social, con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o con la Tesorería Municipal, deberá presentar con la solicitud, la resolución de concesión del mismo junto al último certificado de carecer de deudas posterior a la concesión del aplazamiento.
- Haber justificado debidamente las subvenciones municipales que puedan haber obtenido con anterioridad, salvo que no haya vencido su plazo de justificación.
- En ningún caso podrán obtener la condición de beneficiarias las entidades en quienes concurren algunas de las circunstancias detalladas en el artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones. En cada convocatoria se determinará la posibilidad de excluir como beneficiarias a las Entidades que ya dispongan, en ese mismo ejercicio económico, de una asignación de carácter nominativo en el Presupuesto Municipal.
- En el caso de comunidades de bienes debe nombrarse una persona representante apoderada, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que corresponden a la agrupación o comunidad de bienes. Así mismo, y en los términos previstos en el artículo 11.3 LGS, la agrupación o comunidad de bienes no podrá disolverse hasta que transcurra el plazo de prescripción a que hacen referencia los artículos 39 y 65 LGS. Así mismo, en caso de concesión de la subvención, la resolución contendrá los porcentajes de participación de las personas integrantes en la entidad beneficiaria, en función de los cuales participarán en los derechos y obligaciones derivados del otorgamiento de la subvención.
- Quedan excluidas las administraciones públicas, sus organismo autónomos, empresas públicas, así como asociaciones, fundaciones y en general entidades en ánimo de lucro y el personal autónomo colaborador.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **88** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-DE497BC6CA4B3BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Actuación 15.- Agencia de Colocación



Normativa	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo. ✚ Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. ✚ Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. ✚ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. ✚ REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). ✚ Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación. ✚ Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de agosto, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social. ✚ Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. ✚ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. ✚ Resoluciones de autorización como Agencia de Colocación por los Servicios Públicos de Empleo. ✚ Comunicaciones o resoluciones de asignación de número de Agencia de Colocación derivadas de la presentación de declaración responsable.
Agencias de Colocación	<p>Las Agencias de Colocación son un instrumento de intermediación laboral regulado por normativa que permite a distintos tipos de actores (administraciones locales, fundaciones, otras entidades sin ánimo de lucro, empresas de trabajo temporal y otros) intervenir en el mercado de trabajo.</p> <p>Y cómo intervienen?</p> <p>“Identificando las necesidades de talento y recursos humanos que requieren empresas y organizaciones, y los perfiles de las personas demandantes de empleo que buscan incorporarse a una actividad laboral o mejorar su situación”. Por tanto, casando la oferta con la demanda.</p> <p>Acreditadas por el Servicio Público de Empleo Estatal, (en adelante SEPE) deben dar cobertura a cualquier persona con interés en inscribirse, que resida en territorio español y que tenga permiso de trabajo.</p> <p>Deben cumplir así mismo unos requisitos de accesibilidad universal en cuanto a instalaciones y equipamientos y prestar el servicio con personal cualificado, mínimo dos personas con perfiles y experiencia en el ámbito del empleo, los recursos humanos, la orientación, la formación y la gestión.</p>
Resolución de Concesión	Resolución 30 de marzo de 2021 del SEPE, por la que se asigna código de Agencia de colocación al Ayuntamiento de Oviedo, con número 0300000070, mediante la cual se le permite operar e intermediar en el mercado de trabajo.
Fecha de inicio	La puesta en marcha de este nuevo servicio comienza de manera oficial el día 1 de abril de 2021, fecha en la que se recibe la autorización por parte del SEPE

OTROS DATOS

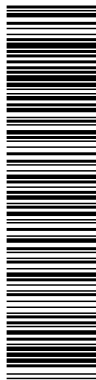
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **89** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED783DBCF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



La apuesta por el Ayuntamiento de Oviedo para incrementar los servicios destinados a fomentar la empleabilidad en el municipio a través de su Área de Empleo le lleva a plantear la creación de un nuevo instrumento, que junto con el amplio catálogo de programas de formación para el empleo, empleo y orientación, sumen esfuerzos, favorezcan sinergias, y en definitiva potencien los servicios municipales en un ámbito tan importante como es la generación de empleo.

Si bien era una apuesta ya valorada con anterioridad, los efectos de la pandemia COVID19 sobre el mercado de trabajo y el empleo hicieron que durante la segunda mitad del año 2020 se viera necesaria la implantación de este nuevo servicio como elemento complementario a los ya existentes, poniendo al servicio de los/as ciudadanos y ciudadanas tanto desempleados/as como ocupados/as una herramienta que ayudara en un momento de gran incertidumbre, de aumento del desempleo, de pérdida de puestos de trabajo en parte del tejido productivo y de aumento y diversificación de puestos de trabajo en otra parte del mismo.

En este periodo anterior a la puesta en marcha se valoran los espacios idóneos para el servicio, las necesidades que pueden tener de adecuación y accesibilidad y los recursos humanos y materiales necesarios.

Este proceso se realiza con la colaboración del técnico correspondiente del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, habilitado para la acreditación e inspección de las agencias de colocación en dicho territorio.

La ubicación del servicio se realiza pues con criterios de movilidad, de accesibilidad y complementariedad.



La localización final es el Palacete de La lila, espacio céntrico, bien comunicado y donde hay otros servicios de atención a la ciudadanía como son el Cibercentro y el Centro de Estudios de la Lila.

Con el objetivo de atender a diversidad de colectivos, se analizan aquellos aspectos que suponen una mejora, dotándolo de señalética adecuada, incorporación de podotáctiles, accesibilidad del ascensor y otros elementos como mamparas y procedimientos para la atención segura.

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **90** de **158**

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO^{es}
 EMPLEO



DIRECTORIO	
PLANTA 2ª	Centro de Estudio
PLANTA 1ª	Agencia de Colocación Nº 0309000073
PLANTA BAJA (0)	Telecentro
PLANTA SÓTANO (-1)	Sala de Autos Exposiciones

Durante la primera mitad del año 2022 se procede mediante convocatoria a la selección del personal que llevaría a cabo el servicio, atendiendo siempre a la normativa existente de personal cualificado, un mínimo de dos personas, una de ellas tendría que ser titulada media o superior, la otra podría ser personal administrativo; ambas con conocimiento, experiencia y recorrido en temas de empleo.

Con el objetivo de sumar calidad al servicio se apuesta por que el personal sea técnico y con una amplia trayectoria en materia de empleo, formación para el empleo y recursos humanos.

Con fecha uno de abril de 2022 se incorporan dos Técnicos de Agencia de Colocación, economista y psicóloga, que han puesto en marcha este servicio de carácter municipal y gratuito y siguen desarrollándolo.

Objetivo

Realizar actividades de intermediación laboral, dirigidas tanto a empresas que deseen incorporar personal como a personas que busquen un empleo adecuado a sus características.

Funcionamiento.

En cumplimiento de la normativa que la regula, la Agencia de Colocación, además de figurar en la relación de las distintas agencias que operan en territorio nacional, tiene presencia en la web institucional del Ayuntamiento con referencia específica, donde se recoge su objetivo, funcionamiento, ubicación y destinatarios.

Su dirección web es: oviedo.es/agenciadecolocacion

Con un horario de atención al público de veinticinco horas semanales, cubriendo todas las mañanas y dos tardes, atiende a la ciudadanía presencialmente, a través de un sistema de cita previa, lo que conlleva atención telefónica directa, a través de mail o ambas. Registro de datos y asignación de día y hora.

Una vez citadas las personas y requerida la documentación necesaria (CV, Vida laboral y títulos de formación) se identifica el perfil de la persona candidata a través de entrevista diagnóstica. Entrevista con una duración estimada entre 1 hora y hora y media, esto en función de la casuística de las personas usuarias.

OTROS DATOS

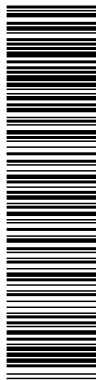
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **91** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E645-0B497BC6C4A83BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



La atención a empresas se ha realizado mediante entrevista presencial, telefónica o por otros medios telemáticos como teams o zoom, siempre adaptándose a la situación de cada empresa y siempre con el objetivo de conocer sus productos o servicios, sus procesos, su visión del mercado y sus necesidades en materia de recursos humanos y formación.

Para recoger de la manera más exacta las necesidades de las empresas y los perfiles de las personas usuarias se han desarrollado instrumentos de recogida de información ad hoc que permitan hacer fácil el análisis de la información obtenida, sirven de repositorio documental y de registro de consentimiento en la recogida y tratamiento de datos, (atendiendo así a la normativa vigente en materia de protección de datos).

Destinatarios

- ✚ Personas trabajadoras desempleadas.
- ✚ Personas trabajadoras ocupadas.
- ✚ Entidades Empleadoras: empresas, organizaciones y autónomos/as.

Actuaciones

- ✚ Servicios a empresas y entidades empleadoras.
- ✚ Definición del perfil personal, formativo y profesional a través de herramientas de evaluación y diagnóstico.
- ✚ Elaboración de un plan de mejora de la empleabilidad en función de la situación de la persona candidata.
- ✚ Identificación de las candidaturas más adecuadas.
- ✚ Preselección de la candidatura mediante contacto previo con las personas candidatas.
- ✚ Derivación a ofertas de empleo ajustadas a su perfil profesional.
- ✚ Actualización adecuada de los datos de los perfiles a remitir.
- ✚ Apoyo continuo en la evolución del proceso de selección.
- ✚ Seguimiento de la contratación y de la inserción.
- ✚ Información sobre mercado de trabajo y ofertas existentes.

Datos referidos a las actuaciones realizadas durante el ejercicio 2021.

El número de citas gestionadas ha sido de 714, de las cuales se han atendido de manera presencial a 481 personas, siendo el número de actuaciones realizadas a esas 481 personas de 893.

	Menos de 30	De 30 a 45	Más de 45	Total
Hombres	50	70	70	190
Mujeres	55	128	108	291
Total	105	198	178	481

Tabla Distribución por sexo y distribución por tramos de edad.

Derivaciones a proyectos de Formación-Área de Empleo del Ayto. de Oviedo u otros: 90 (la opción más idónea para las personas derivadas es la adecuación del perfil y adquisición de nuevas competencias para un mejor posicionamiento de acceso al mercado laboral)

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **92** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4E4DE497BC6C6A4B3BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Derivaciones a Orientación- Telecentro- Área de Empleo del Ayto. de Oviedo y otros: 151 el motivo de la derivación ha sido la adecuación de su adecuación de su CV. para envío a ofertas y otros.

Derivaciones al Cibercentro de la Lila/píldoras formativas Oviedo Transformación Digital: 200 (derivadas para obtención de vida laboral, gestiones con seguridad social, servicio público de empleo y otros organismos).

Empresas/ Entidades contactadas: 138, de las que **128 han sido entrevistadas** presencial, telefónica, a través de teams o de otros medios tecnológicos.

Como primer paso la Agencia se centró en el análisis del sector de servicios sociales y atención a las personas, motivo por el cual el número de empresas y/o entidades contactadas es mayor en este ámbito, teniendo más peso en el conjunto de los datos por sectores trabajados. El número de empresas relacionadas con estas actividades es de 43, lo que supone un 31,1% del total.

En esta distribución por actividad destacan también las empresas de consultoría y servicios a empresas con un 19,5% del total.





Si seguimos con el análisis el comercio y la logística supondrían un 13,7%; seguidas de aquellas vinculadas a hostelería/hotelería e industria y transporte, ambas con 10,2% del total.

Las empresas relacionadas con la construcción y afines suponen un 8,7% y otro tipo de empresas de actividades varias el 6,5% del total



Otras organizaciones contactadas:

Destacar la colaboración obtenida del movimiento asociativo y otras entidades sociales en la identificación de las necesidades del tejido productivo y de aquellos factores que influyen en la empleabilidad. Por tanto, haremos mención a las organizaciones que nos han ayudado en este proceso.

-  Cruz Roja.
-  Fundación Diagrama.
-  Acción Contra el Hambre.
-  Asociación Asturiana de Empresarios de Ayuda a Domicilio y Servicios Sociales.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **93** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4E4DE497BC6C4A83BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- ✚ Asociación Asturiana de Residencias de la Tercera Edad.
- ✚ Asociación de Centros Geriátricos del Principado de Asturias
- ✚ ADESSPA (Asociación de Empresas Socio-Sanitarias del Principado de Asturias).
- ✚ ACEDÍA (Asociación de Centros de Día de Asturias).
- ✚ LARES ASTURIAS (Asociación de residencias y servicios de atención a los mayores dentro del Sector Solidario.
- ✚ Cluster TIC.
- ✚ Fundación Integra-Once.
- ✚ Asociación de Empresarios del Polígono de Olloniego.
- ✚ Asociación Adeipa

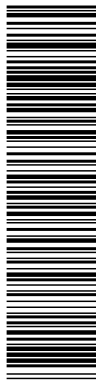
Destacar especialmente los acuerdos generales para promover la inserción laboral de personas desempleadas con la empresa Clece, con las ETTs Adecco y Ranstad, estableciendo acuerdos de derivación a ofertas y acuerdos de detección de necesidades formativas.

Ofertas

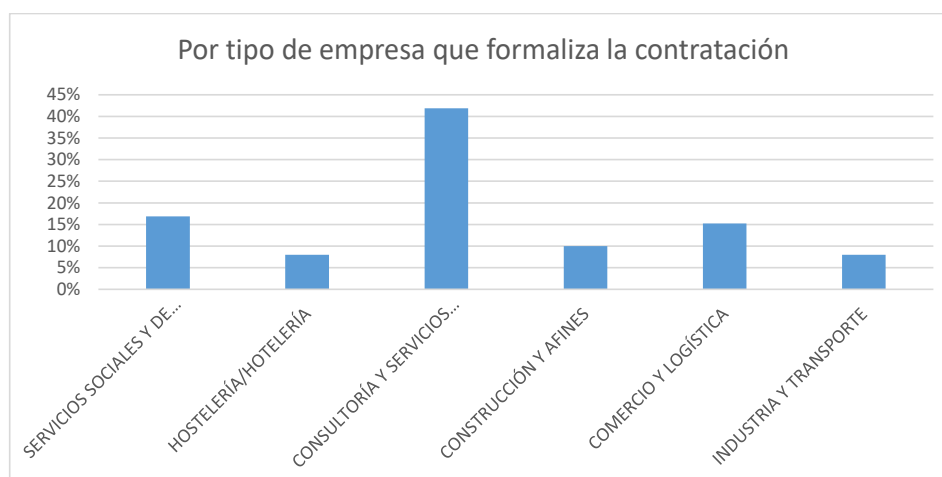
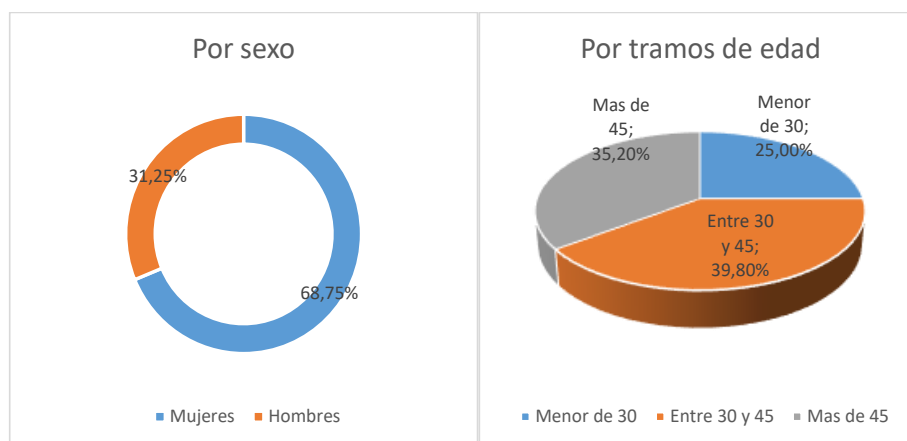
El número de ofertas gestionadas que han llegado a la Agencia de Colocación es de **123**, siendo el número de puestos de **241**.

Perfiles demandados

- | | |
|--|--|
| ✚ Técnicos/as socio sanitarios/as. o de ayuda a domicilio. | ✚ Camareros/as restauración. |
| ✚ Comerciales de seguros. | ✚ Camareros otros establecimientos. |
| ✚ Conductores/as de Autobús. | ✚ Camareros/as de piso. |
| ✚ Consultores/as financieros/as. | ✚ Dependiente/a de pequeño comercio. |
| ✚ Comerciales de Maquinaria agrícola. | ✚ Conserjes. |
| ✚ Trabajador/a Social. | ✚ Encofradores/as. |
| ✚ Auxiliares de Servicios. | ✚ Auxiliares de congresos. |
| ✚ Limpiadores/as de oficinas y despachos. | ✚ Cableadores, fusionadores, encargados de fibra óptica. |
| ✚ Almacén y logística. | ✚ Técnicos de campo y PRL. |
| ✚ Operarios de producción. | ✚ Consultores/as SAP. |
| ✚ Peones de la construcción. | ✚ Consultores/as calidad medioambiente. |
| ✚ Oficiales de 1ª albañiles. | ✚ Personal directivo. |
| ✚ Oficiales de 1ª alicatadores. | ✚ Repartidores/as |
| ✚ Oficiales de 1ª soldadores. | ✚ Carretilleros/as. |
| ✚ Pintores/as industriales. | ✚ Personal para almacén. |
| ✚ Recepcionistas de alojamiento turístico. | ✚ Peones forestales. |
| ✚ Monitores/as de tiempo libre. | ✚ Operarios de paletizado y llenadora de brick. |
| ✚ Modista arreglos de ropa. | ✚ Cristaleros/as. |
| ✚ Personal para supermercado (charcutería, personal de tienda, carnicería y pescadería). | ✚ Técnico/as termales. |
| ✚ Técnicos/as de Laboratorio. | ✚ Conductor/a repartidor/a. |
| ✚ Personal técnico contable y financiero. | |
| ✚ Personal de gestión y administración. | |



El número de contrataciones formalizadas y gestionadas de manera directa ha sido de **143** personas de perfiles diversos.



Otras gestiones

Se ha informado y ayudado en la tramitación de distintas convocatorias tanto de la administración local como autonómica, ofertas públicas, BOPA, BOE y otras. Envío de la información a aquellos usuarios/as interesados/as.

Se ha hecho difusión del servicio, además de en entidades y empresas ya mencionadas, en itinerarios formativos del Oviedo Ciudad Semilla y de los proyectos Océpate (la difusión y captación ha sido colectiva, llegando a un total de 158 personas).

Destacar la participación en las 2 Ferias Virtuales organizadas por Acción Contra el Hambre (donde han participado empleadores, trabajadores/as desempleados/as u ocupados/as y otras entidades).

La participación en acciones formativas que gestiona esta misma entidad a través del proyecto Vives Emplea y las distintas acciones realizadas por la asociación Adeipa en el marco del proyecto

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **95** de **158**

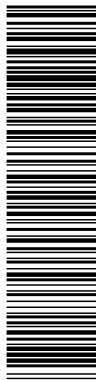
FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EKF10-BITQ6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Oviedo Incluye. Y en el cierre de dos acciones formativas dirigidas a jóvenes incluidos en un programa de Acompañamiento al Empleo de Cruz Roja.

La colaboración con la Técnico de Desarrollo Rural para definir líneas de acción de cara a la difusión de los recursos en la zona rural y la definición de estrategia para proyectos de “Empleo Verde”.

El objetivo es siempre difundir el recurso, ponerlo a disposición de las personas interesadas y favorecer sinergias.

Ofertas en redes

En los últimos meses se ha empezado a difundir a través de nuestra red servicio de empleo del Ayuntamiento de Oviedo aquellas ofertas relacionadas con empresas que han pedido está difusión.

A modo de dato se han publicado 20 ofertas, presentes en 60 lugares, que han supuesto 692 interacciones directas.

Como datos de impacto decir que la agencia tiene **591 seguidores en Instagram, 1800 en Facebook**.

Por primera vez se utiliza **linkedin** como canal de captación, reclutamiento y difusión, por ser este un medio profesional con impacto en materia de búsqueda de empleo.

Los datos a finales del año 2021 son de **638 visitantes**

Entendemos que esto el inicio de una mayor implantación en redes en el futuro.



OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **96** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4E4DE497BC6C4A83BED7839D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Difusión Prensa

Oviedo formará a parados a la carta, según los perfiles que necesitan las empresas

La agencia de colocación local se estrena con 120 compañías adscritas: "Daremos un giro radical a las políticas de empleo", dice Javier Cuesta



23/3/22, 11:08

El Ayuntamiento arranca su 'Agencia de Colocación' con unas 120 empresas interesadas y varias contrataciones

europapress / asturias

El Ayuntamiento arranca su 'Agencia de Colocación' con unas 120 empresas interesadas y varias contrataciones



El alcalde de Oviedo, Alfredo Canteli, y el concejal Javier Cuesta - EUROPA PRESS.
 OVIEDO, 1 Jul. (EUROPA PRESS) -

El alcalde de Oviedo, Alfredo Canteli y el concejal de Promoción Económica y Empleo, Javier Cuesta, han presentado este jueves la 'Agencia de Colocación' del Ayuntamiento, que cuenta ya con unas 120 empresas interesadas y varias contrataciones.

Así lo han indicado ambos dirigentes municipales en declaraciones a los medios durante su visita a la nueva oficina ubicada en el Cibercentro de la Lila.

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**
Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**
Página 97 de 158

- 1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
- 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EKF10-BITQ6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO
EMPLEO

Avniro, 22 de abril de 2021

23/03/2021 11:12

La agencia local de colocación colabora ya con 120 empresas (El Comercio)

Oviedo

Suscríbete a EL COMERCIO on+ | Suscríbete 6 meses por solo 4€ cada mes

La agencia local de colocación colabora ya con 120 empresas

El Ayuntamiento impulsa una oficina de empleo en La Lila para ayudar a los jóvenes a conseguir un trabajo en servicios, construcción o comercio



Alberto Carrión, Javier Casado, Angéles Álvarez y Víctor Martínez, en el palacete de La Lila. / ALEX NÚÑEZ

A. ARCE
OVIEDO.
Viernes, 2 de julio 2021, 01:53

El palacete de la Lila acogerá un servicio público y gratuito de búsqueda de empleo

La agencia de colocación municipal, que funcionará con cita previa, servirá de intermediaria entre empresas y trabajadores de la ciudad

Celia L. ARCE/90

La inauguración del edificio en la ciudad de Oviedo comenzó el pasado 2 de julio con la apertura de la oficina de colocación municipal, una nueva oficina municipal de colocación que servirá de intermediaria entre empresas y trabajadores de la ciudad. El edificio, que servirá de oficina de colocación municipal, se encuentra en el palacete de La Lila, un edificio de estilo neoclásico que ha sido restaurado y adaptado para ser una oficina de colocación municipal. El edificio, que servirá de oficina de colocación municipal, se encuentra en el palacete de La Lila, un edificio de estilo neoclásico que ha sido restaurado y adaptado para ser una oficina de colocación municipal.

- <https://www.lne.es/oviedo/2021/07/02/oviedo-formara-parados-carta-perfiles>
- <https://www.europapress.es/asturias/noticia-ayuntamiento-arranca-agencia-colocacion-120-empresas-interesadas-varias-contrataciones-20210701123809.htm>
- <https://www.elcomercio.es/oviedo/agencia-local-colocacion-colabora-empresas-20210702000827-ntvo.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>
- <https://www.lne.es/oviedo/2021/04/22/palacete-lila-acogera-servicio-publico-48551682.html>

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **98** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A989C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**OVIEDO**
EMPLEO

OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y EMPLEO. CUALIFICACIÓN

Actuación 16.- Programa de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Normativa	Resolución de 4 de junio de 2018, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, de bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de los programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en el ámbito territorial del Principado de Asturias (BOPA nº 133 de 9-VI-2018). Resolución 9 de diciembre de 2020, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de los programas de escuelas taller y talleres de empleo en el ámbito territorial del Principado de Asturias en los ejercicios 2021-2022
Escuelas Taller	Se configuran como un programa mixto de empleo y formación, de carácter temporal, que tiene por objeto mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes menores de veinticinco años en situación de desempleo, con la finalidad de facilitar su inserción laboral. Los proyectos de Escuelas Taller constarán de una primera fase de carácter formativo y otra u otras fases de formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. Durante esta fase los alumnos serán beneficiarios de una beca de asistencia. Al inicio de la segunda fase del proyecto, los alumnos/as trabajadores serán contratados por las entidades promotoras, complementando así su formación con la práctica profesional. Para ello se utilizará como modalidad contractual más adecuada la del contrato para la formación y aprendizaje. La duración de los proyectos de Escuelas Taller será de 18 meses Las especialidades formativas objeto de estos proyectos estarán incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas del Servicio Público de Empleo y serán conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad.
Talleres de Empleo	Se configuran como un programa mixto de empleo y formación de carácter temporal que tiene por objeto mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas de veinticinco o más años con especiales dificultades de inserción laboral. Las obras o servicios de utilidad pública o de interés social que se desarrollen en los Talleres de Empleo deberán posibilitar a los/las alumnos y alumnas participantes la realización de un trabajo efectivo que, junto con la formación profesional recibida, que estará relacionada directamente con dicho trabajo, procure su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral. Desde el inicio del Taller de Empleo los/las trabajadores/as participantes serán contratados/as por la entidad promotora, utilizándose al efecto como modalidad de contratación más adecuada el contrato de formación y aprendizaje. Las especialidades formativas objeto de estos proyectos estarán incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas del Servicio Público de Empleo y serán conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad. La duración de los proyectos de Talleres de Empleo será de 12 meses.
Fecha de solicitud	4 de febrero de 2021
Resolución de Concesión	Resolución de 2 de julio de 2021, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias por la que se conceden y deniegan subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de los programas de escuelas taller y talleres de empleo en los ejercicios 2021-2022 y se conceden al Ayuntamiento de Oviedo: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Escuela Taller "Jovenes aprendices". Subvención 626.497,00€. • Proyecto Escuela Taller "Oviedo museo al aire libre". Subvención 626.497,00€. • Proyecto Taller de Empleo "Palacete de la Lila". Subvención 568.432,00€. • Proyecto Taller de Empleo "El Asturcón". Subvención 757.910,00€.
Fecha de inicio-fecha fin	Escuelas Taller y Talleres de Empleo: 1 de octubre de 2021 Escuelas Taller: 31 de marzo de 2023 Talleres de Empleo: 30 de septiembre de 2022
Reuniones órgano de selección	de 75.
Justificaciones parciales	Abril 2022, octubre 2022
Justificación final	Talleres de Empleo: octubre 2022, Escuelas Taller: abril 2023

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **99** de **158**

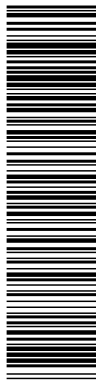
FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4E40E497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Objetos de actuación

16.1.- Proyecto Escuela Taller “Jóvenes aprendices”

Rehabilitación del edificio de la antigua Radio Vetusta como edificio de usos múltiples accesible.



16.2.- Proyecto Taller de Empleo “Palacete de La Lila”

Realización de obras de acondicionamiento y mejora del Palacete de La Lila, mediante la realización de diversas actuaciones y mejora de la accesibilidad.



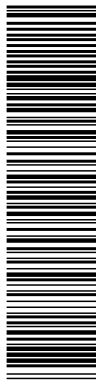
16.3.- Proyecto Escuela Taller “Oviedo museo al aire libre”.

Realización de rutas turísticas y gastronómicas geolocalizadas, partiendo de esculturas y otros puntos de interés turístico cultural de la ciudad, mediante la realización de aplicaciones móviles y otros productos web. Así como información convencional adaptada.



Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **100** de **158**

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EKF10-BITQ6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



16.4.- Proyecto Taller de Empleo “El Asturcón”

Reparación y puesta en uso del centro ecuestre “El Asturcón



Ubicación de los proyectos: Centro de Formación Ocupacional de la Corredoria. C/Francisco Pintado Fe, s/n. Centro de Formación Municipal, c/Daniel Moyano, nº27.33011 Oviedo. Centro ecuestre “El Asturcón”.

Cartelería normalizada ubicada en sedes y en obra: instalación de cartelería normalizada en las aulas, taller de prácticas y en las sedes oficiales de las Escuelas Taller y Talleres de Empleo, en el Centro de Formación Ocupacional, situado en la c/ Francisco Pintado Fe, S.N. y en el Centro de Formación de la c/Daniel Moyano 27, en La Corredoria, así como en las zonas de realización de prácticas y obras.



En los locales de la Oficina de Empleo Oviedo II, en fecha 26 de julio de 2021, se procede a la constitución del Grupo Mixto de Selección de personal director, docente, de apoyo y alumnado trabajador para las Escuelas Taller y Talleres de Empleo, de la entidad promotora Ayuntamiento de Oviedo, compuesto por representantes de la misma, así como por personal designado por Resolución de 8 de julio de 2021 del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. Se determinan como personal necesario para la realización de los proyectos, los siguientes:

OTROS DATOS

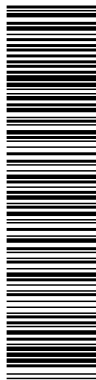
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **101** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**Cuadro Económico**

Proyecto	Subvención SEPEPA	Aportación municipal	Total
E T Museo al aire libre	626.497,00 €.	93.096,06 €	719.593,06 €.
E T Jóvenes aprendices	626.497,00 €.	221.667,36	848.164,36 €.
T E Palacete de la Lila	568.432,00 €.	116.675,43 €	685.107,43 €
T E El Asturcón	757.910,00 €.	169.098,21	927.008,21 €
TOTALES	2.579.336,00 €	600537,06 €	3179873,06 €

Certificados de profesionalidad impartidos por niveles: 12**E T Museo al aire libre**

Promoción Turística Local e Información al Visitante (HOTI0108). Nivel 3
Diseño de aplicaciones con tecnologías Web (IFCD0210). Nivel 3

E T Jóvenes aprendices

Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica (IMAI0108). Nivel 1
Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción (EOCB0109). Nivel 1
Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos (ELEQ0111). Nivel 1

T E Palacete de la Lila

Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica (IMAI0108). Nivel 1
Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción (EOCB0109). Nivel 1
Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos (ELEQ0111). Nivel 1

T E El Asturcón

Instalación de placas de yeso laminado y falsos techos (EOCJ0110). Nivel 2
Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas (EOCB0208). Nivel 1
Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en construcción (EOCJ0311). Nivel 1
Pintura decorativa en construcción (EOCB0110). Nivel 2

Personal: 127**Personal por proyectos: 23 personal técnico, 104 alumnos trabajadores**

Escuela Taller Jóvenes aprendices: 6 personal técnico 24 Alumnos trabajadores	<p>Director/a. Auxiliar administrativo/a. Maestro/a. Monitor/a para el certificado de profesionalidad Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica. (código IMAI0108). Monitor/a para el certificado de profesionalidad Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción (código EOCB0109). Monitor/a para el certificado de profesionalidad Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos (código ELEQ0111). 8 alumnos/as trabajadores/as para el certificado de profesionalidad Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica (código IMAI0108). 8 alumnos/as trabajadores/as para el certificado de profesionalidad Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción (código EOCB0109). 8 alumnos/as trabajadores/as para el certificado de profesionalidad Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos (código ELEQ0111).</p>
Escuela Taller	Director/a.

OTROS DATOS

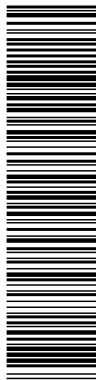
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **102** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Un Museo al aire libre: 4 personal técnico 24 Alumnos trabajadores	Auxiliar administrativo/a Monitor/a certificado de profesionalidad Promoción turística local e información al visitante. (código HOTI0108). Monitor/a certificado de profesionalidad Desarrollo de aplicaciones con tecnología web (código IFICD0210). 12 alumnos/as trabajadores/as para el certificado de profesionalidad Promoción turística local e información al visitante. (código HOTI108). 12 alumnos/as trabajadores/as para el certificado de profesionalidad Desarrollo de aplicaciones con tecnología web (código IFICD0210)
Taller de Empleo El Asturcón: 7 personal técnico 32 alumnos trabajadores	Director/a. Auxiliar administrativo/a. Maestro/a. Monitor/a certificado de profesionalidad de Instalación de placas de yeso laminado y falsos techos (código EOCJ0110, nivel 2). Monitor/a certificado de profesionalidad Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas (código EOCB0208, nivel 1). Monitor/a certificado de profesionalidad Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en construcción, (código EOCJ0311 nivel 1). Monitor/a certificado de profesionalidad de Pintura decorativa en construcción, (código EOCB0110, nivel 2). 8 alumnos/as trabajadores/as para el certificado de profesionalidad Instalación de placas de yeso laminado y falsos techos (código EOCJ0110, nivel 2). 8 alumnos/as trabajadores/as para el certificado de profesionalidad Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas (código EOCB0208, nivel 1). 8 alumnos/as trabajadores/as para el certificado de profesionalidad Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en construcción, (código EOCJ0311 nivel 1). 8 alumnos/as trabajadores/as para el certificado de profesionalidad Pintura decorativa en construcción, (código EOCB0110, nivel 2).
Taller de Empleo Palacete de La Lila: 6 personal técnico 24 alumnos trabajadores	Director/a. Auxiliar administrativo/a. Maestro/a. Monitor/a certificado de profesionalidad Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica. (código IMAI0108). Monitor/a certificado de profesionalidad Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción (código EOCB0109). Monitor/a certificado de profesionalidad Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos (código ELEQ0111), 8 alumnos/as trabajadores/as para el certificado de profesionalidad Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica (código IMAI0108). 8 alumnos/as trabajadores/as para el certificado de profesionalidad Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción (código EOCB0109) 8 alumnos/as trabajadores/as para el certificado de profesionalidad Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos (código ELEQ0111)

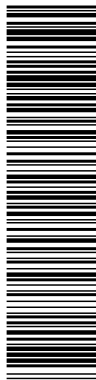
Participantes: 104

Escuelas Taller	Participantes	Hombres	Mujeres
E T Museo al aire libre	24	13	11
E T Jóvenes aprendices	24	21	3
Total Escuelas Taller	48	34	14
Talleres de Empleo			
T E Palacete de la Lila	24	21	3
T E El Asturcón	32	23	9
Total Talleres de Empleo	56	44	12

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **103** de **158**

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E645-0E497BC6C6A4B3BED7839D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Participantes por Certificados de profesionalidad	Sexo	
	Hombres	Mujeres
Promoción Turística Local e Información al Visitante (HOTI0108). Escuela Taller, nivel 3	4	8
Diseño de aplicaciones con tecnologías Web (IFCD0210). Escuela Taller, nivel 3	9	3
Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica (IMAI0108) Escuela Taller, nivel 1	6	2
Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción (EOCB0109) Escuela Taller, nivel 1	7	1
Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos (ELEQ0111). Escuela Taller, nivel 1	8	
Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica (IMAI0108) Taller de Empleo, nivel 1	8	
Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción (EOCB0109) Taller de Empleo, nivel 1	7	1
Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos (ELEQ0111). Taller de Empleo, nivel 1	6	2
Instalación de placas de yeso laminado y falsos techos (EOCJ0110). Taller de Empleo, nivel 2	8	
Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas (EOCB0208) Taller de Empleo, nivel 1	6	2
Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en construcción (EOCJ0311) Taller de Empleo, nivel 1	7	1
Pintura decorativa en construcción (EOCB0110), Taller de Empleo, nivel 2	2	6

Actividades realizadas:

Escuela Taller "Museo al aire libre"

Formación Certificado de Profesionalidad impartido

Promoción Turística Local e Información al Visitante
 MF1074_3: Información turística

Diseño de aplicaciones con tecnologías Web:
 MF0491_3: Programación web entorno cliente

Formación transversal: Igualdad, Sensibilización medioambiental

Otras actividades formativas (charlas y talleres)

- ✓ Módulo de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas con Tecnologías Web
 - Viernes 10 de diciembre. Asistencia a la **Conferencia "Capacita tu Web"**, celebrada en el salón de actos de la Escuela de Ingeniería Informática de Oviedo.
 - **Taller online "Tratamiento de imágenes para Redes Sociales"**. Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Oviedo. Sesiones días 15 y 16 de diciembre.
 - Viernes 17 de diciembre de 2021. Asistencia a la charla **"Ciberseguridad en tu entorno"** celebrada en la Escuela Politécnica de Gijón
- ✓ Módulo de Promoción Turística Local e Información al Visitante
 - Viernes 19 de noviembre de 2021. Asistencia a las charlas celebradas en el Museo Arqueológico sobre el **románico español** enmarcadas dentro de las VI Jornadas de Arqueología Medieval.
 - **Talleres celebrados dentro del "Programa de Prevención Selectiva Rompecabezas"** llevadas a cabo por la Asociación Proyecto Hombre en el marco de la colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo.

Escuela Taller "Jóvenes aprendices"

En este periodo se prepararon las Competencias Clave, así como las pruebas libres de graduado en ESO. Siendo los exámenes en enero y febrero de 2022.

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **104** de **158**

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**
06/05/2022 14:04

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83B3E0783DBCF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Preparando según el nivel de cada persona unos para las competencias y otros para el graduado en ESO

Formación Certificado de Profesionalidad impartido

Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción (EOCB0109):

MF0276_1: Labores auxiliares de obra

MF0869_1: Pastas, morteros, adhesivos y hormigones

Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos (ELEQ0111)

MF1559_1: Operaciones de ensamblado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos

Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica (IMAI0108) Taller de Empleo

MF1154_1: Instalación de tuberías

Formación transversal: Igualdad, Sensibilización medioambiental, Formación laboral

Taller de Empleo "Palacete de la Lila"

En este periodo se prepararon las Competencias Clave, así como las pruebas libres de graduado en ESO. Siendo los exámenes en enero y febrero de 2022.

Preparando según el nivel de cada persona unos para las competencias y otros para el graduado en ESO

Formación Certificado de Profesionalidad impartido

Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción (EOCB0109):

MF0276_1: Labores auxiliares de obra.

MF0869_1: Pastas, morteros, adhesivos y hormigones.

MF0871_1: Tratamiento de soportes para revestimiento en construcción

MF0872_1: Enfoscados y guarnecidos "a buena vista"

Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos (ELEQ0111)

MF1559_1: Operaciones de ensamblado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos.

MF1560_1: Operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos.

MF1559_1: Operaciones de ensamblado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos

Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica (IMAI0108) Taller de Empleo

MF1154_1: Instalación de tuberías

MF1155_1: Instalación y mantenimiento de sanitarios y elementos de climatización.

Formación transversal: Igualdad, Sensibilización medioambiental, Formación compensatoria.

Taller de Empleo "Asturcón"

Formación Certificado de Profesionalidad impartido

Pintura decorativa en construcción

MF0871_1 Tratamiento de soportes para revestimiento en construcción

MF0873_1 Pintura y materiales de imprimación y protectores en construcción

Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas

MF0276_1: Labores auxiliares de obra.

MF0869_1: Pastas, morteros, adhesivos y hormigones.

Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en construcción

MF0276_1: Labores auxiliares de obra.

MF0871_1: Tratamiento de soportes para revestimiento en construcción.

Instalación de placas de yeso laminado y falsos techos (EOCJ0110)

MF1903_1 Labores básicas en instalación de placa de yeso laminado.

MF1920_2 Tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado

Formación transversal: Igualdad, Sensibilización medioambiental, Formación compensatoria

OTROS DATOS

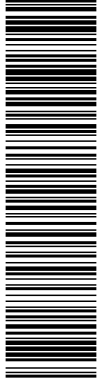
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**
 Fecha de emisión: 6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38
 Página 105 de 158

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EF645-DE497BC6CA4B3BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



GALERIA DE FOTOS ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO

Escuela Taller "Museo al aire libre"



Escuela Taller "Jóvenes aprendices"



Taller de Empleo "Palacete de la Lila"



OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**

Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página **106** de **158**

FIRMAS

- 1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
- 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-6FE645-0B497BC6C4A83BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Taller de Empleo "Asturcón"



Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **107** de **158**

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EFE45-0E497BC6C4A83BED7839D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Actuación 17.- Programa de Garantía Juvenil Joven Océpate

El programa consiste en promover acciones de formación en alternancia con el empleo (proyectos) orientadas a la obtención de un certificado de profesionalidad de nivel 1 y dirigidas a un grupo mínimo de 8 participantes, que suscribirán un contrato para la formación y el aprendizaje con la entidad promotora.

17.1 Programa de Garantía Juvenil Joven Océpate. Ejercicio 2020/2021

Normativa	Resolución de 28 de abril de 2018, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, de bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa de Garantía Juvenil "Joven Océpate". (BOPA nº 99 de 25-V-2020). Resolución de 3 de julio de 2020, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, de convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del programa Joven Océpate, en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el ejercicio de 2020-2021 (Extracto de la Resolución BOPA nº 130 de 7-VII-2020).
-----------	--

Joven Océpate	Se configuran como un programa mixto de empleo y formación, de carácter temporal, que tiene por objeto la ejecución de acciones de formación en alternancia con el empleo, que permitan a las personas jóvenes desempleadas con especiales dificultades para la inserción laboral, la obtención de una formación que les cualifique profesionalmente y en competencias clave, así como la adquisición de habilidades para su inserción en el ámbito laboral y/o educativo, mejorando sus capacidades y fomentando actitudes positivas. Está dirigido a personas mayores de 16 y menores de 30 años, inscritas como demandantes de empleo, que se encuentren inscritas en el fichero del Sistema de Garantía Juvenil. Los proyectos tienen una duración de 9 meses, distribuidos en tres etapas, de tres meses cada una. Los participantes suscriben un contrato para la formación y el aprendizaje, en el que complementan su formación con la práctica profesional. Las especialidades formativas objeto de estos proyectos estarán incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas del Servicio Público de Empleo y serán conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad.
---------------	--

Resolución de Concesión	Resolución de 10 de septiembre de 2020, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias de concesión a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa de Garantía Juvenil "Joven Océpate" en el ejercicio 2020/2021 y se conceden al Ayuntamiento de Oviedo: <ul style="list-style-type: none"> Proyecto Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos". Subvención 104.060,16 €. Proyecto Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica. Subvención 104.060,16 €.
-------------------------	---

Fecha de inicio- fecha fin	1/11/2020- 31/07/2021
----------------------------	-----------------------

Condiciones laborales de los participantes

El contrato con una duración máxima de 9 meses, es contrato para la formación y el aprendizaje y será de obligado cumplimiento dedicar el resto de la jornada a recibir formación del Certificado de profesionalidad correspondiente, así como otra complementaria en materias transversales

Ubicación: Centro de Formación Ocupacional de la Corredoria. C/Francisco Pintado Fe, s/n.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **108** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

06/05/2022 14:04



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Cartelería normalizada ubicada en sedes y en obra: instalación de cartelería normalizada en las aulas, taller de prácticas y en la sede oficial de los proyectos, en el Centro de Formación Ocupacional, situado en la c/ Francisco Pintado Fe, en La Corredoria, así como en las zonas de realización de prácticas y obras.

**Objeto de actuación**

Objeto de actuación del proyecto Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos: Mejora de las instalaciones eléctricas del Palacio de los Deportes, el Centro de Formación Ocupacional de La Corredoria y el Centro de Formación Municipal en calle Daniel Moyano.

Objeto de actuación del proyecto Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica: Mejora de las instalaciones de fontanería y accesos del Palacio de los Deportes de Oviedo.

Personas destinatarias

En el proyecto, está destinado a 8 alumnos/as, menores de 30 años, inscritos en Garantía Juvenil.

Tabla 1. Personas participantes

MÓDULO	ALUMNADO	
	HOMBRES	MUJERES
Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos	8	0
Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	8	0
TOTAL	16	0

Tabla 2.- Distribución por edades

MODULO	18-25		26-30	
	H	M	H	M
Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos	8	0	0	0
Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	7	0	1	0
TOTAL	15	0	1	0



Plan formativo

Durante este periodo se imparten los certificados de profesionalidad ELEQ0111 Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos, y IMAI0108 Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica.

Certificado de profesionalidad	Obtienen certificación parcial	Obtienen certificado de profesionalidad
ELEQ0111 Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.	3	5

Certificado de profesionalidad	Obtienen certificación parcial	Obtienen certificado de profesionalidad
IMAI0108 Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	2	5

Obras realizadas

Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos

Centro de Formación Ocupacional La Corredoria.

- Instalación de detectores de movimiento para iluminación en vestuarios y baños de planta primera.
- Sustitución de downlights por luminarias LED, en baños de planta tercera.
- Desplazamiento de 3 tomas de corriente en taller de Carpintería.
- Optimización de canalizaciones existentes en aula de electricidad para instalación doméstica.
- Montaje de cuadro domótico.
- Trazado de línea eléctrica para abastecimiento de sistema domótico.
- Instalación de canalizaciones para altavoces empotrados, proyector, pantalla motorizada, mando de pantalla, sonorización y pantalla táctil.
- Instalación de dispositivos en cuadro domótico.
- Instalación de pantalla motorizada, proyector y equipo de sonorización.
- Integración de alumbrado existente con equipo domótico.
- Instalación de canalizaciones y downlight regulables e integración con sistema domótico.
- Sustitución de luminarias en baños de planta baja, aulas y talleres de Fontanería y Carpintería
- Sustitución de alumbrado de emergencia en todas las plantas
- Sustitución de luminarias en planta despachos de planta segunda.
- Instalación de 3 tomas de corriente en aula de Carpintería
- Reparación y puesta en marcha de sistema de generación mediante energía solar fotovoltaica.
- Instalación de alumbrado en maqueta de panera.
- Instalación de detectores de movimiento para iluminación en vestuarios y baños de planta primera.
- Sustitución de downlights por luminarias LED, en baños de planta tercera.
- Desplazamiento de 3 tomas de corriente en taller de Carpintería.
- Optimización de canalizaciones existentes en aula de electricidad para instalación doméstica.
- Montaje de cuadro domótico.
- Trazado de línea eléctrica para abastecimiento de sistema domótico.
- Instalación de canalizaciones para altavoces empotrados, proyector, pantalla motorizada, mando de pantalla, sonorización y pantalla táctil.

Centro de Formación en calle Daniel Moyano

- Sustitución de paneles fluorescentes por paneles LED en aulas, zona de paso y aseos.
- Sustitución de luminarias de emergencia en aulas.

Palacio de los Deportes

- Instalación de detectores de movimiento para iluminación en vestuario 4.
- Instalación de paneles LED y alumbrado de emergencia en aseo accesible de planta primera.
- Instalación de sistema de emergencia mediante tirón con la correspondiente señal luminosa y acústica.

Instalaciones municipales en calle Chile

- Sustitución de paneles fluorescentes por paneles LED y de luminarias de emergencia.

Centro Social de Trubia

- Sustitución de luminaria y lámpara en zona de la escalera de acceso secundaria

OTROS DATOS

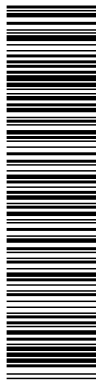
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **110** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6CA4B3BED783D8CF3A989C68BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica***Palacio de los Deportes – Baños planta baja.*

- Colocación de lavabos encastrados.
- Instalación de grifería y conexión a red.
- Montaje de desagües y conexión a red de evacuación existente.
- Colocación de mamparas.

Palacio de los Deportes – Aseo accesible, planta primera.

- Montaje e instalación de inodoros suspendidos, incluidos pulsadores antivandálicos y la conexión a red de agua y evacuación existente.
- Montaje y colocación de lavabos accesibles, instalación de grifería y desagües, incluida conexión a red de agua y evacuación existente.
- Montaje y colocación de accesorios adaptados PMR: barras asideros ... de ayuda a la accesibilidad.
- Colocación de accesorios: espejos, mamparas ...

Centro de Formación Ocupacional La Corredoria – Taller de Fontanería

- Instalación de sistema de aire comprimido y distribución a cabinas.
- Instalación tuberías para sistema de ventilación.

Centro de Formación Ocupacional La Corredoria – Taller de Carpintería

- Colocación de lavajos de emergencia.
- Instalación de grifería y conexión a red.
- Montaje de desagüe y conexión a red de evacuación existente

Centro de Formación Ocupacional municipal - Daniel Moyano.

- Colocación de lavajos de emergencia.
- Instalación de grifería y conexión a red.
- Montaje de desagüe y conexión a red de evacuación existente.

Centro ecuestre El Asturcón

- Montaje y colocación de canalones incluida conexión a bajantes.

Expedientes de gasto tramitados**CONTRATO DE SERVICIOS CONJUNTO**

CC2021/66	Contrato del servicio de Formación en Prevención de Riesgos Laborales nivel básico (60 h) y formación específica preventiva de fontanería (6 h) y de electricidad (6 h) , con destino al Programa Joven Océate 2020/2021
-----------	--

CONTRATO DE SUMINISTROS Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos

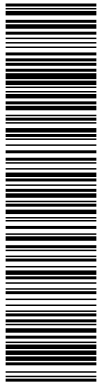
CS2021/09	Suministro de luminarias con destino al programa Joven Océate Electricidad
-----------	--

Información / Divulgación / Publicidad**Prensa**

17-04-2021 Aseos más accesibles para el Palacio de los Deportes.

<https://www.lne.es/oviedo/2021/04/17/aseos-accesibles-palacio-deportes-48432341.html>**Redes sociales**

Facebook del CFO



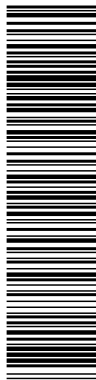
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EKF10-BITQ6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Anexo fotográfico

Diversos trabajos realizados por el alumnado de los módulos de Electricidad y Fontanería.





17.2.- Programa de Garantía Juvenil Joven Océpate. Ejercicio 2021/2022

Normativa	Resolución de 28 de abril de 2020 de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa de Garantía Juvenil "Joven Océpate". Resolución de 19 de julio de 2021 del Servicio Público de Empleo por la que se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa Joven Océpate en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el ejercicio 2021-2022.
Joven Océpate	El objeto del programa es desarrollar acciones de formación en alternancia con el empleo que permita a los jóvenes, con especiales dificultades para la inserción laboral, la obtención de una formación que les cualifique profesionalmente y en competencias clave, así como, adquirir habilidades para su inserción en el ámbito laboral, mediante la mejora de sus capacidades y actitudes posibilitando una mayor disposición para afrontar tareas y trabajos. El programa se dirige al colectivo de jóvenes mayores de 16 y menores de 30 que se encuentren inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y destinado principalmente a aquellos que no han finalizado la Enseñanza Secundaria Obligatoria, ya que las propuestas formativas son del certificado de profesionalidad de nivel 1. La finalidad de esta acción es la inserción laboral de los participantes, o bien reconducirlos hacia otras acciones de formación que les permitan perfeccionar los conocimientos profesionales adquiridos..
Fecha solicitud	de 18/08/2021
Resolución Concesión	de Resolución de 2 de noviembre de 2021, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se conceden y deniegan subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa de Garantía Juvenil "Joven Océpate" en los ejercicios 2021/2022.€

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA TERRITORIAL

Actuación 18.- Foro de Ciudades por el Empleo 2021



El Foro de Ciudades por el Empleo se constituye en el año 2009, en el marco de la dimensión local de la política de empleo, y de manera coherente con la estrategia Europea de Empleo y el artículo 4 de la Ley 56/2003 de 16 de diciembre, de Empleo, el Foro de Ciudades por el Empleo asume como propio el objetivo genérico de mejorar la eficacia de las políticas de empleo y formación que desarrollan los municipios, a través de la cooperación, la formación y el intercambio de buenas prácticas.

Actualmente hay más de 21 miembros activos del Foro, que son corporaciones locales con más de 100.000 habitantes, cuyos integrantes suman más de 10.000.000 de habitantes (el 22% de la población nacional).

Actualmente integran el foro, las ciudades de Coruña, Alicante, Almería, Barcelona, Burgos, Cabildo de Tenerife, Castellón, Huelva, Gijón, Hospitalet de Llobregat, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Oviedo, Palma, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid y Vitoria.

Debido a la pandemia originada por el Covid 19, las reuniones del Foro de ciudades por el empleo se organizaron telemáticamente. En estas reuniones se puso a disposición de los miembros integrantes del Foro de Ciudades por el Empleo documentación de interés para el desarrollo de las Políticas Activas de Empleo.



ÁREA DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL. INTRODUCCIÓN

Según el informe "Perspectivas del empleo de la OCDE 2020", la pandemia del COVID-19 se está convirtiendo en la crisis del empleo más grave del siglo. Para reducir sus efectos se necesitan políticas públicas que protejan a las personas trabajadoras más vulnerables, que ayuden a las empresas a crear o mantener puestos de trabajo, y que los gobiernos inviertan más en la formación y la orientación profesional de las personas, según el informe Perspectivas del empleo de la OCDE 2020. "A partir de la rápida y decisiva respuesta inicial a la crisis del COVID-19, ahora los países deberán hacer todo lo posible por evitar que esta crisis del empleo se transforme en una crisis social a gran escala"

Según la OCDE, ante este panorama, se requiere que tanto los gobiernos como las empresas refuercen el apoyo a las personas más afectadas, ayudándoles sobre todo en la mejora de sus competencias profesionales y transversales, "que tienen y tendrán una gran demanda".

En 2020, como respuesta a los negativos efectos desencadenados por el Covid19, el Ayuntamiento de Oviedo puso en marcha el **Plan Oviedo Recover**, *Plan de Recuperación Social, Económica y Empresarial* que integra un conjunto de estrategias y medidas orientadas a paliar la crisis económica generada por la pandemia.

EL Plan Oviedo Recover se coordina sobre cinco pilares básicos de actuación: Acción social y Educación; Empleo; Impulso económico y empresarial; Transformación y Cultura que articulan sus diferentes líneas y actividades, teniendo como objetivo actual en las principales dificultades y retos a los que se enfrenta el municipio de Oviedo.

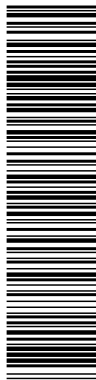
El Pilar del Empleo tiene como objetivos:

- Acelerar la reincorporación al mercado laboral de las personas que pierdan su empleo.
- Incentivar el mantenimiento del empleo y su creación mediante apoyos económicos.
- Estimular la inserción laboral en los sectores que van a liderar la recuperación

Dentro del Plan, el Área de Orientación e Inserción Laboral (Oviedo Orienta) tiene como cometido dos acciones:

- Programa de Orientación Laboral post-Covid19: programa integral de orientación para facilitar el desarrollo de nuevas competencias para el empleo en modalidades online, presencial, individual y colectivo.
- Plan de formación para el empleo en tecnologías digitales.

Aparte de otras actuaciones específicas, las acciones y recursos de Oviedo Orienta, se han dirigido durante 2021 al desarrollo de ambos programas, priorizando la participación en ellos de quienes han sufrido o sufren más duramente los efectos de la crisis económica generada por el Covid19 en su situación socio-laboral.



ORIENTACIÓN LABORAL

Orientación laboral	Por orientación para el empleo entendemos el conjunto de actividades que se llevan a cabo para ayudar a las personas de todas las edades y en cualquier momento de su vida, a reflexionar, planificar y tomar decisiones para la gestión de su carrera profesional desde una perspectiva de género.
Objetivo	Mejorar la empleabilidad y favorecer la integración sociolaboral de las personas desempleadas y trabajadoras del Concejo de Oviedo, promoviendo mecanismos que favorezcan durante el proceso la igualdad de oportunidades.
Colectivo destinatario	Personas que deseen mejorar su empleabilidad, independientemente de su situación laboral (en desempleo o trabajando), apoyando en particular a aquellos colectivos con especiales dificultades de inserción.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas de diagnóstico y valoración de la empleabilidad. Acompañamientos individuales. • Acciones generales de información • Dinámicas grupales. Píldoras formativas • Colaboración con otros organismos o entidades. • Espacio TIC para la búsqueda de empleo. • Orientación 2.0 – RRSS EmpleOviedo
Recursos	Personal técnico de orientación laboral y TIC del área de Orientación de Inserción Laboral y recursos existentes, tanto municipales como externos.
Fechas	Durante todo el año 2021

Actuación 19.- Entrevistas de diagnóstico y valoración de la empleabilidad. Acompañamientos individuales.

Entrevista de diagnóstico y valoración de la empleabilidad	A través de una entrevista individual y conforme a una metodología de intervención integral y personalizada, el personal técnico de orientación laboral realiza una valoración del nivel de empleabilidad de la persona entrevistada, con el objeto de establecer una clasificación de su ocupabilidad así como de diseñar de forma consensuada y conjunta una estrategia o itinerario integral de inserción sociolaboral, educativo y cultural , con objetivos realistas y viables, conforme a sus capacidades, aptitudes, preferencias y limitaciones.
Objetivo	Definir un proyecto personal de inserción laboral y vida determinando las fases o pasos necesarios para la consecución del mismo, teniendo en cuenta la posición de la persona usuaria frente al empleo así como las barreras sociales o de género que pudiesen dificultar su incorporación al mercado de trabajo en condiciones de igualdad.
Fases del itinerario de inserción socio-laboral	El itinerario propuesto puede contar con las siguientes fases (dependiendo del caso particular): <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista individual personalizada • Motivación y orientación laboral • Formación en habilidades instrumentales básicas • Formación para el empleo • Mediación e inserción laboral • Actividades socioculturales • Actividades complementarias y transversales • Apoyo y seguimiento durante todo el proceso.
Recursos	Personal técnico de orientación laboral del área de Orientación de Inserción Laboral y recursos existentes, tanto municipales como externos.
Fechas	Durante todo el año 2021

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **115** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED7839D8CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**Tabla 1.- Orientación Laboral. Personas atendidas en 2021.**

Total de personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total
Atención Individual	170	99	269

Tabla 2.- Orientación Laboral. Nuevas personas usuarias 2021.

Nuevas personas usuarias 2021	Mujeres	Hombres	Total
Atención Individual	137	73	210

- * Del total de las 269 personas atendidas en 2021, 210 son nuevos/as usuarios/as y 59 son personas usuarias del servicio de orientación de años anteriores que continúan con sus itinerarios o han vuelto a solicitar orientación tras un periodo de empleo.

Tabla 3.- Orientación Laboral. Número de entrevistas/visitas.

Nº de entrevistas/visitas	Mujeres	Hombres	Total
Atención Individual	216	131	347

- * Del total de las personas atendidas, se realizaron 347 entrevistas individuales. Lo que significa que las personas usuarias tienen más de una cita individual.

Actuación 20.- Acciones generales de información.

Acciones generales de información	Dentro de estas acciones se enmarcan:		
	a)	Todas las consultas que se reciben, de forma general o puntual, demandando información sobre temas de formación, empleo, mercado de trabajo o apoyo TIC para la búsqueda o gestión de empleo y que se solicitan a través de correo electrónico, teléfono o de forma presencial y que no constituyen una sesión de orientación específica.	
	b)	Toda la información que se difunde desde el área de orientación e inserción laboral sobre programas o actividades de mejora de la empleabilidad llevadas a cabo en la sección de Empleo y que tiene como destinatarias a personas que son o han sido usuarias de los servicios de orientación y pueden estar interesadas en participar de cara a su inserción o mejora laboral. Se suele realizar a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas y la temática puede referirse a la apertura de plazos de inscripción en planes de empleo o programas similares, acciones de formación, ofertas de empleo, etc.	
	c)	Información actualizada al día sobre ofertas de empleo y formación en los tableros informativos del Telecentro	

Fechas	Durante todo el año 2021
--------	--------------------------

Tabla 1.- Acciones generales de información

	Mujeres	Hombres	Total
Acciones de información	249	135	384

Actuación 21.- Dinámicas grupales: píldoras formativas.

Dinámicas grupales	Las dinámicas grupales cumplen un doble objetivo, por un lado, ofrecer a las personas desempleadas una formación flexible, dinámica y adaptada a las nuevas necesidades y exigencias del mercado laboral y que facilite la mejora en los procesos de búsqueda y mantenimiento del
--------------------	---

OTROS DATOS

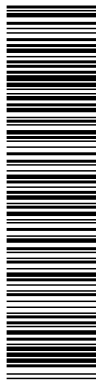
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **116** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



empleo y, por otra, ofrecen a las personas participantes un espacio donde compartir experiencias y generar sinergias que contribuyan al beneficio común.

Fechas	Diferentes fechas durante todo el año 2021
--------	--

21.1.- Habilidades para la búsqueda de empleo con apoyo TIC

Habilidades búsqueda de empleo	Acciones formativas, de duración variada, para dar a conocer diferentes herramientas, recursos y procedimientos para la búsqueda de empleo y la cualificación, utilizando las TIC como soporte del proceso.
--------------------------------	---

Recursos Humanos	Impartidas por el personal de Orientación Laboral de forma presencial
------------------	---

Tabla 1.- Indicadores de realización Habilidades búsqueda de Empleo

TALLER	HORAS	FECHA	H	M	TOTAL
Trabajastur: portal de empleo y formación del SEPEPA	2	14/05/2021	3	3	6
Opciones y búsqueda de empleo y formación cualificante	1:30	09/06/2021	2	2	4
Opciones y búsqueda de empleo y formación cualificante	1:30	29/11/2021	2	2	4
Opciones y búsqueda de empleo y formación cualificante	1:30	07/12/2021	1	2	3
Gestión Darde-Trabajastur	1:30	13/12/2021	2	0	2
Opciones y búsqueda de empleo y formación cualificante	1:30	20/12/2021	1	1	2
Opciones y búsqueda de empleo y formación cualificante	1:30	21/12/2021	1	2	3
Opciones y búsqueda de empleo y formación cualificante	1:30	28/12/2021	1	3	4
La autocandidatura: metodología y fases. Repertorios de empresas y portales de empleo.	1:30	29/12/2021	1	3	4
La autocandidatura	1:30	30/12/2021	1	2	3
TOTAL			15	20	35

21.2.- Desarrollo de competencias personales para la búsqueda de empleo

Competencias personales para la búsqueda de empleo	Acciones formativas encaminadas al desarrollo de las competencias personales, llamadas blandas o soft skills, consideradas hoy en día esenciales y diferenciadoras en los procesos de selección ya que son deseables para ciertos trabajos e independientes del conocimiento adquirido. Se pueden tener de forma natural pero también es posible entrenarlas para acabar adquiriéndolas
--	---

Recursos Humanos	Impartidas por el personal de Orientación Laboral de forma presencial
------------------	---

A lo largo del año 2021 se han realizado los talleres que se especifican a continuación.

En función de la fecha de su desarrollo en relación con la situación de crisis sanitaria motivada por el Covid 19 y sus sucesivas olas, los talleres se han realizado de forma presencial en las instalaciones del Telecentro (guardando todas las medidas de seguridad) u on line en directo, utilizando la plataforma Zoom

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **117** de **158**

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6_6E6E45-06A978C6C4A83BED783D8CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Tabla 2.- Indicadores de realización Competencias personales para el empleo

TALLER	Horas	Fecha	M	H	Total
Competencias personales clave para el empleo (Soft skills) – metodología Rol playing pedagógico * online en directo - plataforma zoom	30	Del 8 al 19/03/2021	7	1	8
Descubre tu Talento y Pasa a la Acción	15	18,19,20/10/21	7	3	10
La Comunicación para dejar huella: marca personal	15	25,26,27/10/21	7	3	10
Analiza tus Competencias profesionales para el empleo	9	8,9,10/11/21	7	3	10
Como superar con éxito una entrevista de trabajo	9	15,16,17/11/21	7	3	10
Pon a trabajar tus emociones en la búsqueda de empleo	15	22,24,26,29,30/11/21 + sesiones individuales	6	2	8
Mindfulness para el control del estrés y la atención plena en la búsqueda de empleo * online en directo - plataforma zoom	16	8 sesiones 4,10,11,15,17,18,25/11 y 2/12- 2021	9	0	9
TOTAL			50	15	65



Actuación 22.- Programa “ORIENTA EXPRESS: viaje hacia la empleabilidad”. Programa ágil, inmediato e integrado de orientación laboral.

“ORIENTA EXPRESS”

Acción de orientación en la que las personas participantes realizan de forma individual y personalizada un itinerario rápido (express) que cuenta con 5 paradas o estaciones. En cada una de ellas, la persona participante es atendida por un/a profesional experto/a, durante media hora, con quien se trabaja o entrena una herramienta o competencia relativa al proceso de búsqueda activa de empleo. El “viaje” tiene una duración total de 2 horas y media por participante. La actividad se realiza durante una semana y está destinada a la atención de una media de 25 a 30 personas por edición.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 118 de 158

FIRMAS

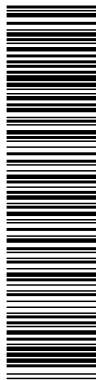
:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E645-0E497BC6C6A4B3BED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Objetivo:	Que las personas participantes realicen en dos horas y media un proceso rápido de revisión y entrenamiento en herramientas básicas de búsqueda activa de empleo y analicen y evalúen sobre el nivel de competencias digitales que poseen y si estas son acordes a los nuevos requerimientos del mercado.
Fechas	Del 22 al 29 de junio y del 27 al 30 de septiembre de 2021

Las cinco “paradas/estaciones” de ORIENTA EXPRESS:

1. Revisión de CV: para detectar errores, sugerir modificaciones y hacerlo más atractivo y eficaz.
2. Entrenamiento en Entrevista de trabajo: para trabajar diferentes elementos que ayuden a superarla con éxito, aprendiendo a contar y poner en valor las competencias personales y profesionales partiendo del autoconocimiento.
3. Revisión de Redes Sociales: para descubrir y aprender cómo sacar el máximo partido a las RR.SS. en la búsqueda de empleo y obtener mayor visibilidad frente a posibles empleadores.
4. Análisis de las Competencias Digitales: esta parada consta de dos paradas:
 - En la primera, la persona participante realiza un test que evalúa 21 competencias digitales comprendidas dentro del Marco Europeo de las Competencias Digitales (DIGCOM), agrupadas en 5 áreas (información, comunicación y colaboración online, creación de contenidos digitales, seguridad en la red y resolución de problemas) y conforme a 3 niveles (básico, medio y alto).
 - En la segunda, la persona participante analiza con un/a orientador/a digital el nivel alcanzado y ambos diseñan conjuntamente un itinerario formativo para suplir los déficits detectados en función de sus necesidades y su perfil laboral.
5. Descubre tu rol laboral: a través de la realización del Test Belbin, la persona descubrirá cuál es el rol que desempeña dentro de un equipo de trabajo así como sus puntos fuertes y sus aspectos de mejora.

Tabla 1.- Indicadores de realización

ACTIVIDAD	Horas	FECHA	M	H	TOTAL
Orienta Express primera edición	2 horas y 30'	Del 22 al 29 de junio de 2021	23	7	30
Orienta Express segunda edición	2 horas y 30'	Del 27 al 30 de septiembre de 2021	15	7	22
TOTAL			38	14	52

OTROS DATOS

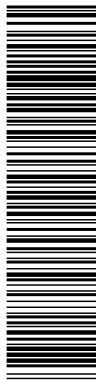
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **119** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-DE497BC6CA4B3BED7839D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Información / Divulgación / Publicidad

Prensa

<https://www.europapress.es/asturias/noticia-empleo-pone-marcha-programa-mejora-empleabilidad-orienta-express-20210623144349.html>
<https://www.lne.es/oviedo/2021/06/24/oviedo-lanza-plan-ayudar-ovetenses-54253093.html>
https://www.cope.es/emisoras/asturias/noticias/javier-cuesta-vaticina-una-recuperacion-del-empleo-oviedo-durante-verano-20210623_1360271

Redes sociales / webs

Facebook EmpleOviedo
 Instagram EmpleOviedo
 Facebook Ayuntamiento de Oviedo
 Web Oviedo.es
 Web Trabajastur
<https://spacemeeting.org/evento/orienta-express/>
<https://cibercentro-lalila.webnode.es/l/orienta-express-/>

Actuación 23.- Colaboración con otros organismos o entidades. Convenios.

Definición de la actuación	Colaboración con otros organismos o entidades que realizan actividades análogas en el ámbito de la orientación, la formación y el apoyo a las personas en su proceso de búsqueda de empleo, mejora de la empleabilidad e inserción laboral, en especial aquellas en situación o en riesgo de exclusión.
Vías de colaboración	Convenios de colaboración que llevan aparejada una subvención.
Período	Anualidad 2021

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **120** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4E4DE497BC6C4A83BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



23.1.- “Programa VIVES: itinerarios de equipos de inclusión 2021”, Fundación Acción contra el Hambre

Normativa	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Fundación Acción contra el Hambre, para el desarrollo del “Programa VIVES: itinerarios de equipos de inclusión 2021”. El Programa VIVES está subvencionado en un 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) 2014-2020 y cofinanciado por el Ayuntamiento de Oviedo.
Programa VIVES	<p>Programa llevado a cabo en Oviedo por la Fundación Acción contra el Hambre con dos líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> VIVES EMPLEA: orientado a facilitar el acceso al mundo profesional a personas en riesgo de exclusión sociolaboral a través de la mejora de la empleabilidad, mediante una metodología que combina el desarrollo personal, el aumento de la empleabilidad y la generación de redes y sinergias entre las personas para la búsqueda de empleo y la movilización de recursos y herramientas disponibles en el entorno. VIVES EMPRENDE: tiene como objetivo ayudar a las personas desempleadas que se plantean el emprendimiento como una opción para acceder al mercado de trabajo, acompañándolas para la creación de empresas. Este programa implica, además de entrenamiento en competencias y actitudes, formación técnica y el apoyo de todo el ecosistema de emprendimiento, incluyendo los modelos de financiación adaptados. <p>El programa VIVES fue diseñado inicialmente con una metodología presencial e innovadora donde la intervención grupal es un elemento clave de la búsqueda de empleo. Los efectos de la crisis sanitaria generada por el Covid-19 motivaron una respuesta para mitigar dichos efectos sobre la población más vulnerable participante en el Programa. Se precisó una modificación de la estrategia de intervención inicial para adaptarla a un modelo telemático. Destaca, en este sentido, la incorporación de la cesión de tabletas y tarjetas de datos, así como de formación en competencias digitales, para lograr la accesibilidad a los recursos y la formación de quienes carecen de estos medios.</p>
Aprobación convenio	<p>Junta de Gobierno Local de 10 de diciembre de 2021. La aprobación del Convenio lleva aparejada una subvención de 40.000 € (Expte: 4800-0040 2021/2) y la cesión de oficinas en el local municipal de la c/ José M^a Fernández Buelta n^o 7 de Oviedo.</p> <p>Coste total proyecto: 184.000 €</p> <p>Subvención Fondo Social Europeo: 144.000 €</p>
Fecha de inicio-fecha fin	1/01/2021- 31/12/2021

VIVES EMPLEA

Vives Emplea consiste en la formación de un equipo de 25 personas en desempleo que aumentan sus posibilidades de encontrar trabajo a través de la mejora de competencias personales y profesionales para el empleo. No se trata de un curso ni un taller, va más allá, es un espacio en el que el esfuerzo propio y el de los demás multiplican la posibilidad de ser contratado. El proyecto consiste en la búsqueda de empleo con la mentalidad “uno para todos y todos para uno”, aprendiendo unos de otros. Potencia las competencias personales (gestión emocional, gestión del tiempo, autoconocimiento, trabajo en equipo...) la empleabilidad de los participantes (CV, entrevista de trabajo, redes sociales, marca personal) fomenta la intermediación laboral (contacto con Responsables de Recursos Humanos de diferentes empresas).

Para su funcionamiento, durante 2021, Vives Emplea Oviedo se ha organizado en 2 equipos de 25 personas por semestre. Continuando con las adaptaciones metodológicas adoptadas en 2020 con motivo de la crisis sanitaria del COVID 19, a pesar de pesar del reparto semestral de grupos, el acompañamiento y la atención se ha ofrecido durante el año completo.

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 121 de 158

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**
06/05/2022 14:04**Tabla 1. Personas participantes VIVES EMPLEA**

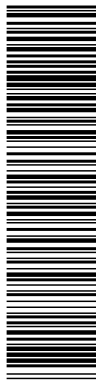
EQUIPOS VIVES EMPLEA	Participantes	
	Hombres	Mujeres
4 por semestre (25 personas por equipo)	31	69
TOTAL	100	
EDADES PARTICIPANTES	Número	
Menores de 30 años	20	
Entre 30 y 45 años	52	
Mayores de 45 años	28	

Tabla 2.- Actividades realizadas VIVES EMPLEA

ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº SESIONES	Total horas	Total Participantes
Sesiones individuales	254	230,5	100
Sesiones grupales	90	180	100
Apoyo tecnológico	10	24	9 – Cesión tablets 6 – Taller TIC
Voluntariados Corporativos	10 talleres	36	100
Formación	31 cursos	1.013	65
Intermediación laboral	189 empresas contratadas		
Ferias Virtuales de Empleo	"Cultivando Empleo" (junio 2021) "Semillas 3.0" (octubre 2021)		40 empresas

Tabla 3.- Catálogo formativo VIVES EMPLEA

Catálogo formativo
• Competencias digitales – presencial
• Aplicación y Técnicas de Higiene y Aseo de la persona dependiente en el domicilio – online
• Manipulación de alimentos – online
• Economía circular – online
• Telemarketing – online
• Teleasistencia – online
• Auxiliar Administrativo. Gestión auxiliar de documentación económico-administrativa y comercial –online
• Auxiliar de almacén – online
• Control del accesos – online
• Limpieza con desinfección Covid – online
• Prevención de Riesgos Laborales – online
• Inglés B1 – online
• Atención al cliente – online
• Aplicación de Productos Fitosanitarios – online
• Comercio electrónico – online
• Seguridad y manejo de Carretilla – presencial
• Implantación del Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 1900:2015 – online
• Logística de Almacén – online y presencial
• Aplicación y Técnicas de Higiene y Aseo de la persona dependiente en el domicilio - online
• Acreditación docente para la Teleformación: formador/a online – online
• Seguridad y Manejo de Carretilla – presencial
• Redes sociales y Community Manager – online
• Gestión contable y fiscal: sistema financiero – online
• Big Data – online
• Facturaplus – online
• Gestión y operaciones de almacén – presencial
• Atención a la clientela - presencial

**Cartelería normalizada de difusión VIVES EMPLEA:****VIVES EMPRENDE**

VIVES EMPRENDE, responde a la necesidad de mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas en situación de mayor vulnerabilidad, favoreciendo nuevas oportunidades de empleo a través del emprendimiento, brindándoles un itinerario de apoyo integral para el desarrollo de iniciativas económicas viables. Este itinerario comprende desde la definición de la idea de negocio hasta su puesta en marcha, y, si es necesario, su consolidación. Comienza con un diagnóstico de competencias y el diseño de un plan individualizado. Las personas podrán participar en sesiones grupales e individuales para adquirir y entrenar competencias emprendedoras y técnicas para construir un modelo de negocio, elaborar un plan de empresa, y analizar su viabilidad. Las personas emprendedoras que participan en el proyecto lo hacen a lo largo de todo el año.

Tabla 4. Personas participantes VIVES EMPRENDE

EQUIPOS VIVES EMPRENDE	PARTICIPANTES	
	HOMBRES	MUJERES
1 grupo anual	57	17
TOTAL	74	

Tabla 5.- Actividades realizadas VIVES EMPRENDE

ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº SESIONES	TOTAL HORAS	TOTAL PARTICIPANTES
Entrevistas iniciales de evaluación	74	74	74
Talleres competencias técnicas emprendedoras	27 talleres	76	32
Sesiones técnicas individuales	296	296	74
Evento virtual de emprendimiento	10 talleres	36	100
Evento virtual de emprendimiento	"Emprende, innova y comparte 3.0"		58
Consolidación de negocio	Información y gestión de ayudas y subvenciones. Gestión de microcréditos MicroBank.		
Apoyo tecnológico	Cesión de tarjetas de datos		
Número de modelos de negocio realizados	41		
Número de planes de empresa realizados	20		
Número de empresas creadas	10		

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**

Fecha de emisión: 6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38

Página 123 de 158

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-DE497BC6C4A83BED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Cartelería normalizada de difusión VIVES EMPRENDE:



Colaboraciones y participaciones Ayuntamiento de Oviedo – Programa VIVES

- Seguimiento por Oviedo Orienta de las 100 personas participantes en el Programa Vives 2020 (durante 2021)
- Taller “Oviedo y todos sus recursos” organizado por el Programa Vives con participación de la Sección de Empleo del Ayuntamiento (16/03/2021) – reunión por Teams
- Encuentro virtual “Cultivando Empleo” organizado por el Programa Vives con la participación de la Sección de Empleo y la Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Oviedo con un stand (8/06/2021) – Plataforma Virtway Events
- Taller “Oviedo y todos sus recursos” organizado por el Programa Vives con participación de la Sección de Empleo del Ayuntamiento (28/10/2021) – reunión por Teams
- Feria Virtual de Empleo “Semillas 3.0” organizado por el Programa Vives con la participación de la Sección de Empleo y la Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Oviedo con un stand (21/10/2021) – Plataforma Virtway Events.
- Reuniones de coordinación con las diferentes áreas de la Sección de Empleo durante todo el año

Información / Divulgación / Publicidad

Prensa

<https://www.accioncontraelhambre.org/es/que-hacemos/empleabilidad/encuentra-trabajo>

Redes sociales

Facebook Acción contra el Hambre Asturias
 Facebook EmpleOviedo

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **124** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EFE45-0B497BC6CA4B3BED783D3CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



23.2.- “Oviedo Incluye: otra economía para otro desarrollo local 2021” Asociación de Empresas de Inserción del Principado de Asturias (ADEIPA)

Normativa	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Asociación de Empresas de Inserción del Principado de Asturias (ADEIPA) para el desarrollo del Proyecto “Oviedo Incluye: otra economía para otro desarrollo local 2021”
“Oviedo Incluye”	<p>Programa llevado a cabo en Oviedo por la Asociación de Empresas de Inserción del Principado de Asturias cuyo objetivo es contribuir a la generación de un territorio más inclusivo, resiliente y sostenible, a través de instrumentos como las empresas de inserción y la contratación pública responsable, dando respuesta a la inclusión de las personas en situación o riesgo de exclusión desde la generación de propuestas ligadas a las empresas del territorio y a los agentes sociales. Los ejes de actuación desarrollados en 2021 han sido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> EJE 1.- Formación. Programa dirigido a la mejora de la empleabilidad de personas desempleadas del municipio de Oviedo en situación de vulnerabilidad. EJE 2.- Promoción de las empresas de inserción como instrumentos que permiten generar oportunidades de empleabilidad en el mercado ordinario para personas en situación de desventaja o vulnerabilidad social. EJE 3.- Impulso de la contratación pública responsable a través de contratos reservados para empresas de inserción y de la introducción de cláusulas sociales. EJE 4.- Creación de una red de empresas y entidades comprometidas con la inserción de las personas más desfavorecidas.
Aprobación convenio	Junta de Gobierno Local de 10 de diciembre de 2021. La aprobación del Convenio lleva aparejada una subvención de 50.000 € (Expte: 4800-0040 2021/1) y la cesión de un espacio en el local municipal de la calle Doctor Francisco Grande Covián nº 1 bajo de Oviedo. Coste total proyecto: 51.000 € Aportación ADEIPA: 1.000 €
Fecha de inicio- fecha fin	1/02/2021- 31/12/2021

Oviedo Incluye: otra economía para otro desarrollo local – EJES DE ACTUACIÓN

EJE 1.- Programa dirigido a la mejora de la empleabilidad de personas desempleadas del municipio de Oviedo en situación de vulnerabilidad.

Se realizaron dos itinerarios formativos:

- “Actividades auxiliares de cocina de colectividades”
- “Comercio y almacén”: con dos módulos autónomos complementarios de “Venta y atención comercial” y “Reposición, preparación de pedidos y almacén”

Participantes: personas derivadas de los Servicios Sociales municipales y de entidades sociales sin ánimo de lucro con presencia en el municipio de Oviedo.

Tabla 1.- Itinerarios formativos Oviedo Incluye

ACTUACIONES	Horas	Fechas	H	M	Total
Actividades Auxiliares de cocina de colectividades	- 80 teóricas (65 online) (15 presenciales)	de 13/10 a 17/11 de 4/11 al 17/11	3	13	16
	-80 prácticas	nov 21-dic 21			

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 125 de 158

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED783D8CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Taller manipulación de alimentos.	-10 teóricas (online)	de 28/10 a 2/12	1	12	13
Reposición, preparación de pedidos y almacén	-50 teóricas -50 prácticas	de 1/9 a 15/9 oct 21-dic 21	4	10	14
Venta y atención comercial	-50 teóricas -50 prácticas	de 16/9 a 30/9 oct 21-dic 21	1	13	14

OTROS DATOS

- Prácticas “Actividades auxiliares de cocina de colectividades” realizadas en servicios de cocina en colegios, residencias geriátricas, de estudiantes y empresas de catering:
 - Eurest Colectividades: Residencia Colloto y Residencia La Florida
 - Catering Las Ubiñas y Catering A mesa Puesta
 - Alojmir
 - Ovida
 - Colegio San Ignacio
 - Cocina Económica
- Prácticas “Comercio y almacén”
 - Cáritas Kooperera; Fnac; Decathlon; Easa; Retif
- Inserciones laborales directas: 3
- Clausura programa formativo entrega de diplomas:
 - 16 de diciembre 2021
 - Salón de Actos del Cibercentro La Lila
 - Participación alumnado y empresas colaboradoras
 - Presidido por el Concejal de Gobierno de Economía, Javier Cuesta, y Presidente de ADEIPA, Lorenzo Pañeda Fabeiro.

EJE 2.- Promoción de las empresas de inserción como instrumentos que permiten generar oportunidades de empleabilidad en el mercado ordinario para personas en situación de desventaja o vulnerabilidad social.

Actuaciones

1. Promoción y difusión de la fórmula de empresas de inserción
 - Destinatarios: sociedad en general, entidades y organismos públicos y privados, empresas ordinarias, entidades sociales, otros grupos de interés.
 - Medios: Página web “Oviedo Incluye”; redes sociales; boletín electrónico informativo; trabajo en red con otras entidades implicadas en el empleo de personas con mayores dificultades para el acceso al mercado laboral como la Red Europea de Lucha contra la Exclusión (50 entidades sociales).
2. Atención en la Oficina de Asesoramiento Técnico: consultas de empresas de inserción y de otras entidades.
 - Servicio: Orientación, información y asesoramiento a empresas de inserción y entidades sociales promotoras
 - 32 consultas:
 - 15 (empresas de inserción)
 - 6 (entidades sin ánimo de lucro)
 - 2 (administraciones públicas)
 - 4 (empresas ordinarias)
 - 4 (otros).
 - Temática:
 - 6: contratación pública
 - 13: ayudas y subvenciones, cuestiones laborales, normativas EIS
 - 5: puesta en marcha de empresas de inserción
 - 7: otros

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 126 de 158

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EFE45-0E497BC6C4A83BED7839D3CF3A96C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



EJE 3.- Impulso de la contratación pública responsable a través de contratos reservados para empresas de inserción y de la introducción de cláusulas sociales

Actuaciones

1. Contenido Web www.oviedoincluye.com: repositorio de pliegos de contratos reservados que se licitan a lo largo del año; legislación y resoluciones jurisprudenciales relacionadas; actualización de datos de empresas de inserción (servicios que prestan, datos facturación, número trabajadores, etc.); actividades formativas Oviedo Incluye.
2. Punto de información para resolución de consultas sobre contratos reservados y cláusulas sociales planteadas por empresas de inserción, entidades promotoras y personal técnico de administraciones públicas.
3. Monitorización de la contratación pública: revisión diaria de licitaciones de la administración local y autonómica asturiana así como de la estatal.

EJE 4. Creación de una red de empresas y entidades comprometidas con la inserción de las personas más desfavorecidas.

Actuaciones

- Prospección empresarial en los sectores de comercio y almacén y en el ámbito de cocina de colectividades, aumentando el número de empresas colaboradoras del programa formativo del Programa.

Galería fotográfica



OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **127** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-DE497BC6CA4B3BED7839DF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Información / Divulgación / Publicidad

Web/Redes sociales/Prensa

<https://oviedoincluye.com/>
<https://www.adeipa.org/oviedo-incluye/>
<https://www.facebook.com/pg/OviedoIncluye/posts/>
<https://www.lne.es/oviedo/2021/12/17/oviedo-facilita-practicas-empresas-45-60759426.html>
<https://www.elcomercio.es/oviedo/proceso-buscar-trabajo-20211217001856-ntvo.html>
<https://www.oviedo.es/-/entrega-de-diplomas-a-los-45-participantes-de-los-itinerarios-formativos-de-oviedo-incluye->

Actuación 24.- Espacio@TIC para la búsqueda activa de empleo

Espacio@TIC

Espacio físico equipado con medios telemáticos y libre acceso a Internet, puesto a disposición de personas en búsqueda activa de empleo y concebido para la realización de consultas y búsqueda de información sobre empleo, formación, artículos de interés sobre el mercado de trabajo, autoformación, autopromoción en redes sociales profesionales, inscribirse en portales de empleo, webs corporativas, etc.

Para esta actividad, las personas cuentan con el asesoramiento del personal técnico de nuevas tecnologías y de orientación a fin de resolver cualquier duda o incidencia que pueda surgir.

Fecha de realización: Abierto permanentemente de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021

Tabla 1.- Espacio@TIC – usos relacionados con la Formación

USOS RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN	NÚMERO	%
BECAMOS (Pruebas de nivel, exámenes, formación)	22	8,56%
ERASMUS +	7	2,72%
Inscripción en formación de Oviedo Incluye - Adeipa	2	0,78%
Inscripción en formación para el empleo SEPEPA	1	0,39%
Realización de cursos de Centros Sociales del Ayuntamiento de Oviedo	9	3,50%
Realización de cursos de titulaciones oficiales	21	8,17%
Realización de cursos ofertados por el Telecentro	3	1,17%
Realización de otros cursos	7	2,72%
Realización de otros cursos ofertados por el Ayuntamiento de Oviedo	2	0,78%
Realización de trabajos, estudios o exámenes para la obtención o mejora del empleo	100	38,91%
Recibir formación en informática	82	31,91%
Trámites con el Instituto Cervantes - exámenes para extranjeros.	1	0,39%
TOTAL	257	100,00%

Tabla 2.- Espacio@TIC – usos relacionados con el Empleo

USOS RELACIONADOS CON EL EMPLEO	NÚMERO	%
Alta en sitios web de empleo	26	9,06%
Búsqueda de formación para el empleo	11	3,83%
Búsqueda de ofertas de empleo	103	35,89%
Envío de curriculum a ofertas de empleo	42	14,63%
Inserción de curriculum en empresas	29	10,10%

OTROS DATOS

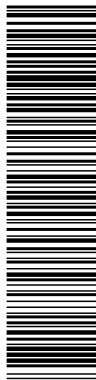
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **128** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Realización o modificación de curriculum vitae	32	11,15%
Solicitud de información acerca de empleo en el Ayuntamiento de Oviedo	8	2,79%
Solicitud/Trámites ofertas públicas de empleo o bolsas de empleo de otros organismos	4	1,39%
Solicitud/Trámites planes de empleo de otros ayuntamientos	3	1,05%
Solicitud/Trámites planes de empleo del Ayuntamiento de Oviedo	25	8,71%
Trámites relacionados con la Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Oviedo	3	1,05%
Otros	1	0,35%
TOTAL	287	100,00%

Tabla 3.- Espacio@TIC – otros usos informáticos

USOS RELACIONADOS CON EL TELETRABAJO	NÚMERO	% del total
Teletrabajo	1	100,00%
TOTAL	1	100,00%
OTROS USOS INFORMÁTICOS RELACIONADOS	NÚMERO	% del total
Creación de cuenta de correo electrónico	2	0,99%
Impresión, escaneo y/o envío de documentos	176	86,70%
Instalación/Actualización/Desinstalación/Configuración de aplicaciones informáticas	1	0,49%
Realización de trabajos ofimáticos. (Documentos, hojas de cálculo, presentaciones, ...)	21	10,34%
Realización de tratamientos gráficos a imágenes	3	1,48%
TOTAL	203	100,00%

Tabla 4.- Espacio@TIC – Total personas usuarias

ESPACIO TIC PARA LA BÚSQUDA DE EMPLEO		
	HOMBRES	MUJERES
PERSONAS USUARIAS	156	192
TOTAL	348	

El perfil tipo de las personas usuarias del espacio tecnológico (acceso libre a Internet) es el siguiente:

Hombre o mujer indistintamente

Edad: mayoritariamente de 40 a 49 años seguido del tramo 50-59 años.

Nacionalidad española

Estudios iguales o inferiores a Bachillerato / BUP / FP grado medio

En situación de desempleo

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **129** de **158**

FIRMAS

:

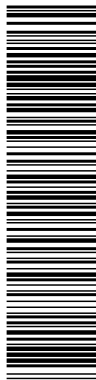
1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11

2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EFE45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Actuación 25.- Orientación 2.0: Potenciación de las Redes Sociales. "EmpleOviedo" Facebook e Instagram

EmpleOviedo
Facebook e
Instagram

El momento tecnológico, la expansión de las 2.0 y los rápidos avances que se han producido en los últimos tiempos, están configurando una nueva forma de entender la transmisión de la información, así como la creación de nuevos modelos de orientación personal y profesional y de la formación para el empleo, tanto presencial, online o teleformación. Conscientes de este fenómeno social, no solo se está formando a las personas demandantes de empleo en la utilización racional y segura de las redes sociales para la búsqueda de empleo, a través de píldoras formativas, sino que se participa activamente en ellas con el perfil de Facebook e Instagram de EmpleOviedo. Se trata de llegar a un público objetivo más amplio, que incluye todo tipo de perfiles.

En EmpleOviedo se publica aquella información que se considera relevante para la mejora de la empleabilidad y la búsqueda activa de empleo: ofertas de empleo, cursos, becas, artículos de interés, actualidad económica, se comparte información con otras páginas, se realiza difusión y se publican convocatorias de actividades propias. La página es gestionada y mantenida por el personal de orientación laboral.

Funcionamiento Todo el año de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021

EmpleOviedo Facebook

El perfil de Facebook EmpleOviedo es un producto del programa URBAN Oviedo (2009-2015) que fue desarrollado en el marco de la actuación "Acompañamiento a la inserción en el mercado laboral" dentro del área temática "Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades". Desde entonces ha funcionado ininterrumpidamente como un instrumento de trabajo en el Área de Orientación e Inserción Laboral (Oviedo Orienta) de la Sección de Empleo.

A fecha 1 de enero de 2021, la página era seguida por un total de 15.264 personas alcanzando a fecha **31 de diciembre de 2021, 16.291 personas**.

Entre enero y diciembre de 2021, las publicaciones realizadas en Facebook han tenido un total de 1.465.475 alcances.

El contenido que se publica procede, por una lado, del propio servicio de orientación laboral y, por otro, de otras fuentes relacionadas con la orientación laboral, empleo y formación. Las publicaciones se realizan diariamente de manera inmediata, intentando ampliar, informar y resolver dudas y mejorar el feedback con las personas seguidoras de la página.

Las publicaciones que alcanzan mayor nivel de visitas son aquellas relacionadas con ofertas de empleo y cursos de formación. La página también se utiliza para realizar convocatorias para participar en las actividades que lleva a cabo Oviedo Orienta.



OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **130** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6C4A83BED783D8CF3A96C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



EmpleOviedo Instagram

Nace en 2020, como medio de información y difusión sobre empleo, formación y actividades complementarias que se desarrollan en la Sección de Empleo en general y en el Área de Orientación e Inserción Laboral en particular. Cuenta en la actualidad con 716 seguidores.

FORMACIÓN

Actuación 26.- Formación Reglada Básica

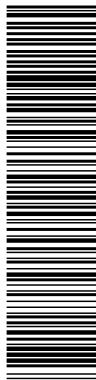
Formación Reglada Básica	<p>El objetivo que se persigue es formar a las personas participantes para que adquieran las habilidades instrumentales básicas y competencias clave, necesarias para la vida social y laboral, al mismo tiempo que capacitarlas para la obtención del Graduado en Educación Secundaria Obligatorias o, en su caso, al menos el Certificado de Competencias Clave, nivel II o III.</p> <p>Para ello se presenta la formación de forma amena, atractiva y motivadora, poniendo un énfasis especial en la utilización de metodologías diferentes a la estructura tradicional de aprendizaje, de forma que las personas la interpreten como significativa y útil y se perciban a sí mismas como agentes de su propio aprendizaje, partiendo del establecimiento de itinerarios personalizados de formación básica en función del nivel que cada persona posee. Las actividades formativas se desarrollan en el respecto a la interculturalidad, a las diferencias de género y a todo tipo de circunstancias que se presentan como "diferentes", intentando utilizarlas como nuevas oportunidades de aprendizaje.</p>
Tipos de actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Tutorías individualizadas • Clases grupales para la obtención del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria • Clases grupales para la obtención del certificado de competencias clave nivel 2 <p>En algunas ocasiones, según demanda o necesidades, se realizan también:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases grupales de español para extranjeros • Clases grupales de inglés • Actividades extraescolares
Recursos Humanos	<p>Personal docente (Magisterio) contratado por período de 1 año en el marco del programa "contratos en prácticas", perteneciente a las convocatorias de los años 2019 y 2020 (períodos distintos al año natural)</p>
Funcionamiento	<p>Todo el año de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021</p>

Las personas participantes se organizaron en 3 grupos:

- **GRUPO 1:** iniciado a finales de octubre de 2020 para la preparación de las pruebas libres para la obtención del Graduado en Educación Secundaria el 4 de febrero de 2021.

Con este grupo, dada la situación sanitaria, se incorporan, además de la modalidad presencial, la semipresencial y la no presencial, al objeto, por un lado, de adaptar la impartición de las clases a la normativa vigente de reducción de aforos y, por otro, para hacer más accesible la formación a aquellas personas que por diferentes motivos, entre ellos la conciliación, no pueden asistir con regularidad a las clases presenciales.

La modalidad *Semipresencial*, está pensada para aquellas personas que pueden acudir a clase en días concretos o semanas alternas, pudiendo solicitar tutorías individuales como complemento.



La modalidad *No presencial*, está dirigida a aquellas personas que no pueden acudir presencialmente a clase, por lo que acceden a los contenidos de forma on line, pudiendo contar con tutorías individuales de apoyo

Para articular estas nuevas modalidades de formación, se ha hecho uso de la herramienta Google Classroom. Después de cada clase presencial se suben a la plataforma de Google Classroom todos los contenidos y recursos vistos en el aula, así como un buzón para poder subir todas las tareas que el alumnado quiera que sean objeto de corrección.

Las tutorías individuales pueden realizarse de forma presencial u online. Las online, se han realizado a través de Google Meet.

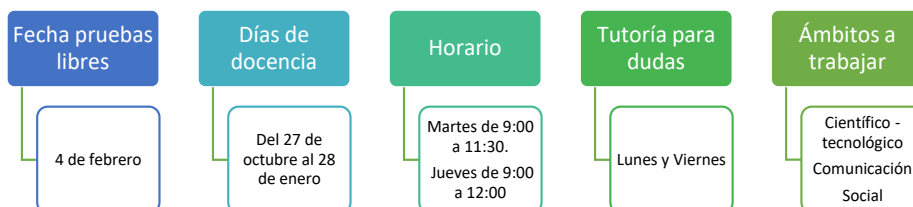
Con el alumnado registrado en la modalidad no presencial, se realizan seguimientos telefónicos para comprobar que la trayectoria de aprendizaje es la deseada y correcta.

Tabla 1.- Grupo 1 curso ESO

Curso ESO – Grupo 1	Mujeres	Hombres	Total
Tutorías individuales	6	2	8
Clases grupales	15	9	21

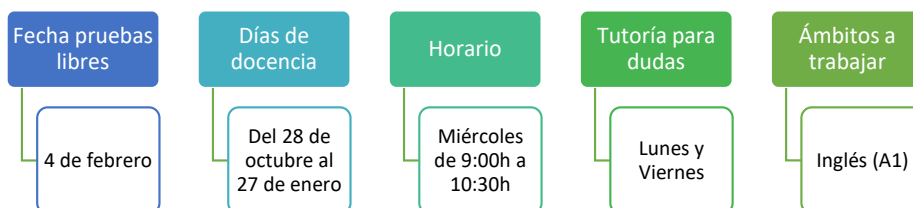
Tabla 2.- Grupo 1 curso ESO según modalidad

Modalidad	Presencial	Semipresencial	No presencial	Total
Curso ESO – Grupo 1	15	3	6	24



Curso de Inglés nivel básico (A1)

Debido a la dificultad encontrada por el alumnado por su bajo nivel, se decidió impartir un curso separado de nivel básico de idioma inglés (materia que es también objeto de la prueba libre de ESO en el ámbito de “Comunicación”), para reforzar el conocimiento de esta lengua.



Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 132 de 158

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EFE45-0B47BC6CA4B3BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**Tabla 3.- Grupo 1 curso ESO – Inglés (A1)**

Curso Inglés (A1)	Mujeres	Hombres	Total
Clases grupales	16	6	22

Tabla 4.- Grupo 1 curso ESO – Inglés (A1) según modalidad

Modalidad	Presencial	Semipresencial	No presencial	Total
Inglés (A1)	14	3	5	22

- **GRUPO 2:** iniciado el 19 de julio para la preparación de las pruebas dirigidas a la obtención del Certificado Competencias Clave Nivel II, convocatoria de septiembre 2021. Siguiendo la metodología iniciada con el grupo anterior, el curso se imparte en modalidad presencial y no presencial, a través de Google Classroom.

Tabla 5.- Grupo 2 Competencias Clave Nivel II

Competencias clave II	Mujeres	Hombres	Total
Tutorías Individuales	1	3	4
Clases grupales	2	4	6

Tabla 6.- Grupo 2 Competencias Clave Nivel II - modalidad

Modalidad	Presencial	No presencial	Total
Competencias Clave Nivel II	6	4	10

**Tabla 7.- Grupo 2 Competencias Clave Nivel II resultado pruebas**

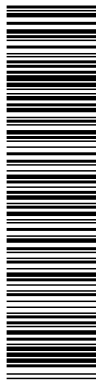
RESULTADOS DE LAS PRUEBAS				
ÁMBITOS	MUJERES		HOMBRES	
	Inscripciones	Aprobados	Inscripciones	Aprobados
Comunicación en lengua castellana	3	2	1	0
Competencia matemática	3	1	1	0
Comunicación en lengua inglesa	3	0	1	0

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 133 de 158

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- **Grupo 3:** iniciado el 18 de octubre para la preparación de las pruebas libres para la obtención del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la convocatoria de enero de 2022.

Tabla 8.- Grupo 3 Graduado en ESO

Graduado en ESO	Mujeres	Hombres	Total
Tutorías Individuales	4	7	11
Clases grupales	0	5	5

Tabla 9.- Grupo 3 Graduado en ESO - modalidad

Modalidad	Presencial	No presencial	Total
Graduado en ESO	5	11	16



Actuación 27.- Formación cualificante en sectores con demanda de empleo

27.1.- Formación online en especialidades emergentes con componente TIC

Formación online en especialidades con base TIC	Impartición de formación específica para el empleo, fuera de los certificados de profesionalidad, pero que responde a las necesidades que demanda el mercado de trabajo en diferentes áreas o sectores de actividad y sobre la que existe poca formación gratuita. Estas especialidades se caracterizan por tener un importante componente de TIC. Esta formación se ha impartido en la modalidad a distancia online.
Áreas o Sectores de impartición	Catálogo de 18 cursos pertenecientes a las siguientes áreas o sectores: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y programación • Marketing • Estrategias formativas • Gestión
Colectivo destinatario	Población desempleada empadronada en el municipio de Oviedo. La selección se realiza por riguroso orden de inscripción.
Recursos Humanos	Contratación de empresa que presta servicios de formación online
Período de impartición	2º trimestre de 2021



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E197BC6CA4B3BED783D8CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Tabla 1.- Solicitudes recibidas

FORMACIÓN OFERTADA	HORAS	Fecha Realización	M	H	TOTAL Personas inscritas
DISEÑO Y PROGRAMACIÓN					
Big data para la mejora del negocio	40	17/04/2021 al 21/05/2021	0	0	0
Big data: programación. Visualización de datos, seguridad, diferencia con Business Intelligence	150	17/04/2021 al 21/05/2021	5	7	12
CiberSeguridad	50	17/04/2021 al 21/05/2021	1	0	1
Robótica: Introducción	30	17/04/2021 al 21/05/2021	2	4	6
Introducción al diseño de videojuegos	20	17/04/2021 al 21/05/2021	1	0	1
Introducción al Blockchain	25	17/04/2021 al 21/05/2021	1	0	1
Introducción: Programación de aplicaciones en Android e IOs con Ionic	30	17/04/2021 al 21/05/2021	1	2	3
MARKETING					
Marketing digital, Reputación Online y Redes Sociales	180	17/04/2021 al 21/05/2021	8	2	10
Gestor de Redes Sociales-Community Manager. Experto en hootsuit	100	17/04/2021 al 21/05/2021	10	5	15
Atención telefónica al cliente y on line	80	17/04/2021 al 21/05/2021	3	0	3
Transformación digital en la empresa	100	17/04/2021 al 21/05/2021	2	2	4
ESTRATEGIAS FORMATIVAS					
Tutor/a formador/a en un proceso formativo E-learning	60	17/04/2021 al 21/05/2021	5	4	9
Elaboración de contenidos multimedia para E-learning 2.0	80	17/04/2021 al 21/05/2021	6	0	6
Monitor de comedor escolar	50	17/04/2021 al 21/05/2021	21	0	21
Monitor de transporte escolar	40	17/04/2021 al 21/05/2021	2	0	0
GESTION					
Gestor de Proyectos	80	17/04/2021 al 21/05/2021	2	0	2
Gestor de proyectos con metodologías ágiles y enfoques lean	40	17/04/2021 al 21/05/2021	3	1	4
Metodología de Gestión y Desarrollo de Proyectos de Software con Scrum	21	17/04/2021 al 21/05/2021	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS			73	27	100

Tabla 2.- Personas seleccionadas para participar

FORMACIÓN OFERTADA	Horas	Fecha Realización	M	H	TOTAL Personas seleccionadas
DISEÑO Y PROGRAMACIÓN					
Big data para la mejora del negocio	40	17/04/2021 al 21/05/2021	0	0	0
Big data: programación. Visualización de datos, seguridad, diferencia con Business Intelligence	150	17/04/2021 al 21/05/2021	2	2	4
CiberSeguridad	50	17/04/2021 al 21/05/2021	0	1	1
Robótica: Introducción	30	17/04/2021 al 21/05/2021	2	2	4
Introducción al diseño de videojuegos	20	17/04/2021 al 21/05/2021	0	0	0
Introducción al Blockchain	25	17/04/2021 al 21/05/2021	1	0	1
Introducción: Programación de aplicaciones en Android e IOs con Ionic	30	17/04/2021 al 21/05/2021	0	2	2
MARKETING					
Marketing digital, Reputación Online y Redes Sociales	180	17/04/2021 al 21/05/2021	4	1	5
Gestor de Redes Sociales-Community Manager.Experto en hootsuit	100	17/04/2021 al 21/05/2021	6	3	9
Atención telefónica al cliente y on line	80	17/04/2021 al 21/05/2021	3	0	3
Transformación digital en la empresa	100	17/04/2021 al 21/05/2021	1	2	3



ESTRATEGIAS FORMATIVAS					
Tutor/a formador/a en un proceso formativo E-learning	60	17/04/2021 al 21/05/2021	3	1	4
Elaboración de contenidos multimedia E-learning 2.0	80	17/04/2021 al 21/05/2021	5	0	5
Monitor de comedor escolar	50	17/04/2021 al 21/05/2021	15	0	15
Monitor de transporte escolar	40	17/04/2021 al 21/05/2021	0	0	0
GESTION					
Gestor de Proyectos	80	17/04/2021 al 21/05/2021	1	0	1
Gestor de proyectos con metodologías ágiles y enfoques lean	40	17/04/2021 al 21/05/2021	3	0	3
Metodología de Gestión y Desarrollo de Proyectos de Software con Scrum	21	17/04/2021 al 21/05/2021	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS			46	14	60

Finalizaron la formación satisfactoriamente, 58 personas.

27.1.- Curso de “Actividades auxiliares de almacén”

Actividades auxiliares de almacén	Ante la creciente demanda de personal en empresas relacionadas con la logística, se pretendió proporcionar una formación inmediata, ágil y breve que aumentase la empleabilidad de personas interesadas en trabajar en dicho sector.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> Operaciones auxiliares de almacenaje Preparación de pedidos Seguridad y manejo de carretillas elevadoras
Colectivo destinatario	Personas empadronadas en el municipio de Oviedo. La selección se realiza por riguroso orden de inscripción.
Docente	Escuela Europea de Maquinaria ROXU
Fecha y duración	29 de noviembre al 3 de diciembre – 25 horas
Lugar	Escuela Europea de Maquinaria Polígono de Granda II
Participantes	12 personas (2 mujeres y 10 hombres)





PROGRAMA EUROPEO DE MOVILIDAD POR RAZONES DE APRENDIZAJE - ERASMUS+

ERASMUS+	Programa enmarcado en la estrategia Europa 2020, en la estrategia Educación y Formación 2020 y en la estrategia Rethinking Education que se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internalización abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores y trabajadoras.
Acciones Clave	<ul style="list-style-type: none"> Acción Clave 1: Movilidad de las personas Acción Clave 2: Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas. Acción Clave 3: Apoyo a la reforma de políticas

Actuación 28.- Programa Erasmus+ "Euroempleate VI" (Nº convenio: 2020-1-ES01-KA102-079976)

Normativa	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria Erasmus+ 2020 II-2 KA102 Reglamento (UE) n.º 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se crea el programa «Erasmus+», de educación, formación, juventud y deporte de la Unión Convenio de subvención nº 2020-1-ES01-KA102-079976, firmado entre el SEPIE y el Ayuntamiento de Oviedo (aprobado en JGL el 7 octubre de 2020)
Euroempleate VI	<p>El Proyecto Erasmus+ "EUROEMPLÉATE VI" es un proyecto multidisciplinar destinado a facilitar la inserción o mejora laboral de 15 jóvenes, con formación profesional en grado medio, a través de estancias en países europeos durante un período de 92 días dentro del segundo de 2021, para realizar prácticas profesionales en empresas que contribuyan a complementar su formación profesional y a mejorar su empleabilidad. (Acción Clave 1 de movilidad de las personas por motivos de aprendizaje).</p> <p>El Proyecto está promovido por un Consortio Nacional integrado por</p> <ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento de Oviedo, socio coordinador, IES Pando IES Dr. Fleming IES Colegio Fundación Masaveu IES Leopoldo Alas Clarín <p>Destinos para la realización de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lisboa (Portugal) Florenia (Italia) Campobasso (Italia) Cork (Irlanda)
Personas beneficiarias	Las personas participantes en el proyecto fueron seleccionadas entre el alumnado que finalizó durante 2021 estudios de formación profesional de Grado Medio en los centros: IES Doctor Fleming, IES Leopoldo Alas Clarín y Colegio Fundación Masaveu o que haya obtenido un certificado de profesionalidad en las Escuelas Taller del Ayuntamiento de Oviedo finalizadas en 2020. IES Pando no pudo enviar participantes debido a las dificultades, para captar personas candidatas, derivadas de la crisis sanitaria del Covid19.
Selección participantes	<p>La selección tuvo dos fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> Preselección de personas candidatas en cada uno de los centros miembros del Consorcio Selección en el Ayuntamiento de Oviedo, a través de convocatoria pública aprobada en Junta de Gobierno Local 29/04/2021, de los/as participantes finales de entre las personas candidatas remitidas por los centros del Consorcio.
Ayudas del programa	La realización de las estancias lleva aparejada una ayuda (cofinanciada por el programa Erasmus y el Ayuntamiento de Oviedo) para manutención y transporte local, que es gestionada por las personas participantes:

OTROS DATOS

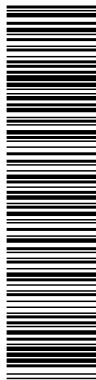
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **137** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4E4DE497BC6CA4B3BED783DBCF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Irlanda - Cork: 3.600,00 €
- Italia – Florencia y Campobasso: 3.200,00 €
- Portugal - Lisboa: 2.900,00 €

El Ayuntamiento de Oviedo, por su parte, gestiona en nombre de cada participante el resto de la ayuda cofinanciada destinada a los viajes, seguros y alojamientos:

- Irlanda - Cork: 3.009,66 €
- Italia - Florencia: 2.555,66 €
- Italia – Campobasso: 2.108,66 €
- Portugal - Lisboa: 2.601,43 €

Más allá de lo previsto en el programa, el Ayuntamiento de Oviedo organizó y financió:

- Cursos intensivos de inglés, italiano y portugués
- Curso para la obtención del Carné de manipulador de alimentos, para quienes se titularon en cocina y gastronomía y, a quienes se titularon en cocina y gastronomía (exigido por las empresas de hostelería de acogida)

Fechas de las estancias	Del 26 de julio al 25 de octubre de 2021
Financiación del proyecto	Euroempleate VI tenía una subvención aprobada de 71.115 concedida por el SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación del Ministerio de Educación Cultura y Deportes). La subvención era para un total de 15 personas y se vio reducida proporcionalmente a las 13 que realizaron el programa hasta un total de 64.573 €. La contribución del Ayuntamiento al programa ascendió a 17.275,28 €, para las 13 personas que realizaron el programa.

Debido a las restricciones por las sucesivas olas de la crisis sanitaria generada por el Covid19, Euroempleate VI tuvo dificultades para ponerse en marcha en las fechas previstas inicialmente (primer trimestre 2021), por este motivo su inicio se retrasó hasta el mes de julio de 2021.

Previamente al inicio de las estancias, las personas participantes pudieron ser vacunadas contra el Covid19 con la dosis única Jassen, gracias a la especial colaboración del Servicio de Salud del Principado de Asturias. Esta vacunación y la obtención de los Pasaportes Covid19, facilitaron los desplazamientos a los lugares de destino y las estancias en general.

Tabla 1.- Destinos, plazas y titulaciones, según centro de envío.

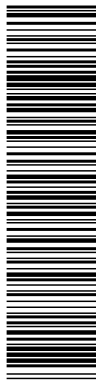
DESTINO	PLAZAS		TITULACIONES
Portugal (Lisboa)	5		<ul style="list-style-type: none"> • 1 Técnico en Cocina y Gastronomía (IES Leopoldo Alas “Clarín”) • 2 Certificados de Profesionalidad de Promoción Turística Local e Información al Visitante y en Atención al Cliente, Consumidor o Usuario (Escuela Taller del Ayuntamiento de Oviedo) • 1 Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (IES Doctor Fleming) • 1 Certificados de profesionalidad en Gestión Ambiental y en Educación e Interpretación Ambiental (Escuela Taller del Ayuntamiento de Oviedo)
	H	M	
	3	2	
Irlanda (Cork)	2		<ul style="list-style-type: none"> • 2 Certificados de profesionalidad en Confección y Publicación de Páginas Web y en Desarrollo de Aplicaciones con Tecnologías Web (Escuela Taller del Ayuntamiento de Oviedo)
	H	M	
	0	2	
Italia (Florencia)	3		<ul style="list-style-type: none"> • 2 Técnicos en Cocina y Gastronomía (IES Leopoldo Alas “Clarín”) • 1 Certificados de profesionalidad de Promoción Turística Local e Información al Visitante y Atención al Cliente, Consumidor o Usuario (Escuela Taller del Ayuntamiento de Oviedo)
	H	M	
	3	0	

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **138** de **158**

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**

06/05/2022 14:04



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED783D8CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Italia (Campobasso)	3		<ul style="list-style-type: none"> 1 Certificado de profesionalidad en Gestión Ambiental y en Educación e Interpretación Ambiental (Escuela Taller del Ayuntamiento de Oviedo) 1 Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (Colegio Fundación Masaveu) 1 Técnico en Mecanizado (Colegio Fundación Masaveu)
	H	M	
	2	1	

Tabla 2.- Empresas de acogida según destino

DESTINO	EMPRESAS	
Portugal (Lisboa)	<ul style="list-style-type: none"> ATTITUDE, Construção e Manutenção, S.A. (Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas - IES Doctor Fleming) RESTAURANTE TÁGIDE (Técnico en Cocina y Gastronomía - IES Leopoldo Alas "Clarín") GOODMORNIG HOSTEL (Certificado de Profesionalidad de Promoción Turística Local e Información al Visitante y en Atención al Cliente, Consumidor o Usuario - Escuela Taller del Ayuntamiento de Oviedo) LOOKOUT LISBON HOSTEL (Certificado de Profesionalidad de Promoción Turística Local e Información al Visitante y en Atención al Cliente, Consumidor o Usuario - Escuela Taller del Ayuntamiento de Oviedo) ASSOCIAÇÃO PORTUGUESA DE EDUCAÇÃO AMBIENTAL (ASPEA) (Certificado de profesionalidad en Gestión Ambiental y en Educación e Interpretación Ambiental - Escuela Taller del Ayuntamiento de Oviedo) 	
	Irlanda (Cork)	<ul style="list-style-type: none"> THE KILKENNY GROUP2 (Certificado de profesionalidad en Confección y Publicación de Páginas Web y en Desarrollo de Aplicaciones con Tecnologías Web - Escuela Taller del Ayuntamiento de Oviedo) TISALABS LTD. (Certificado de profesionalidad en Confección y Publicación de Páginas Web y en Desarrollo de Aplicaciones con Tecnologías Web (Escuela Taller del Ayuntamiento de Oviedo)
		Italia (Florencia)
	Italia (Campobasso)	

Finalizaron satisfactoriamente el programa 13 personas de las 15 que lo iniciaron ya que 2 participantes regresaron anticipadamente.

Una vez completado el programa:

- 4 de las personas participantes regresaron a su destino de prácticas a trabajar con contrato de trabajo:
 - * 2 Lisboa – Cocina y electricidad
 - * 2 Florencia – Cocina
- 1 persona (Turismo) consiguió un contrato de trabajo en un hotel de Budapest gracias al nivel de italiano adquirido durante su estancia en Florencia.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **139** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- 1 persona (Web) regresó a Cork para hacer un curso intensivo de inglés, mientras trabajaba en una ocupación compatible con su horario formativo, con la intención de buscar posteriormente un empleo de su especialidad.

El resto optó por seguir formándose en Asturias.



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

TIC	Las competencias clave para el aprendizaje permanente, establecidas como un marco de referencia europeo por la Unión, constituyen un conjunto de conocimientos, capacidades y actitudes adecuados al contexto. Son particularmente necesarias para la realización personal de los individuos y para su integración social, así como para la ciudadanía activa y el empleo. Una de las <i>competencias clave</i> es la " <i>competencia digital</i> " que conlleva el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Este es el contexto en el que se llevan a cabo las actuaciones relativas a las TIC. Las actividades realizadas, se circunscriben especialmente al campo que pone en relación las TIC con la empleabilidad.
Objetivo	Incorporar a la era digital a aquellos sectores de población y colectivos más desfavorecidos y que menos utilizan Internet y las herramientas ofimáticas, conforme se establece en ESPAÑA DIGITAL 2025
Colectivo destinatario	Población del municipio de Oviedo que necesite mejorar su empleabilidad
Recursos Humanos	Personal técnico informático del área de orientación e inserción laboral o personal de empresas subcontratadas
Acciones	Impartición de formación TIC-Office <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad presencial • Modalidad online Convenio Red Conecta con la Fundación Esplai <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto BecAMOS • Certificación IC3 G

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **140** de **158**

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E645-06A497BC6C4A83BED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Actuación 29.- Impartición de formación en TIC

TIC	<p>Se imparte formación en TIC (alfabetización digital, informática básica, internet y correo electrónico) a colectivos de personas demandantes de empleo con especiales dificultades de inserción laboral, de tal manera que adquieran las competencias digitales básicas que mejoren su empleabilidad.</p> <p>En estos grupos también se incluyen a quienes precisan formación para reciclarse y de, este modo, mantener o mejorar su puesto de trabajo. También se realizan actividades formativas para quienes presentan dificultades de aprendizaje.</p> <p>No se puede olvidar tampoco la necesidad de formar en aplicaciones móviles y sus utilidades como medio de comunicación con el entorno e interacción con los individuos. Son importantes porque sin ellas no se podría navegar por internet, comprar vía online, entre otras muchas cosas.</p>
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> Paquete Office: alfabetización digital, informática básica, internet y correo electrónico (dependiendo de la demanda) Aplicaciones móviles y Redes Sociales Otros recursos
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Personal informático del Telecentro Personal del Plan de Empleo "Oviedo Próximo", proyecto "Oviedo Digital"

29.1.- Formación Presencial

- Talleres realizados de forma presencial por personal del Telecentro, fijando una limitación de aforo de 6 alumnos/as por grupo en función de la situación y evolución de los índices de la crisis sanitaria.

Tabla 1.- Formación Presencial – personal informático Telecentro

TALLER	Horas	FECHA	H	M	TOTAL
Word Nivel intermedio	30	18/01/21 a 05/02/21	1	3	4
Excel Nivel intermedio	30	01/03/21 a 19/03/21	1	3	4
Alfabetización Digital	40	07/04/21 a 07/05/21	2	2	4
Word Nivel Intermedio	30	07/06/21 a 25/06/21	1	4	5

- Talleres realizados de forma presencial en el Telecentro por personal informático del Plan de Empleo "Oviedo próximo", proyecto OVIEDO DIGITAL". Esta formación se realiza en horario de tardes y con aforos limitados a causa de la pandemia. Algunas de las acciones formativas previstas tuvieron que ser pospuestas debido al índice de contagios de Covid19.

Tabla 2.- Cursos Alfabetización Digital – Oviedo Digital

TALLER	Horas	Fecha	H	M	TOTAL
Alfabetización Digital	16	17/07/21 a 21/07/21	3	3	6
Alfabetización Digital	20	02/08/21 a 13/08/21	3	3	6
Alfabetización Digital	18	16/08/21 a 26/08/21	2	4	6
Alfabetización Digital	20	04/10/21 a 15/10/21	3	3	6
Alfabetización Digital	18	02/11/21 a 12/11/21	4	2	6
Alfabetización Digital	20	10/12/21 a 23/12/21	1	6	7
TOTAL			16	21	37

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **141** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E4E5-0E497BC6C4A83BED783D8CF3A989C686A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Tabla 3.- Píldoras formativas – Oviedo Digital

PÍLDORA FORMATIVA	Horas	Fecha	H	M	TOTAL
Curso Google WorkSpace y Gmail-Outlook	3	29/10/21	0	5	5
Android básico	3	15/11/2021	4	2	6
Android Apps	3	16/11/2021	4	3	7
Whatsapp - Telegram	3	17/11/2021	4	3	7
RRSS – Facebook e Instagram	3	18/11/2021	3	4	7
Google WorkSpace	3	19/11/2021	3	4	7
Certificado Digital – DNI electrónico	2:30	22/11/2021	1	7	8
Certificado Digital – DNI electrónico	2:30	23/11/2021	1	8	9
Curso Google WorkSpace y Gmail-Outlook	2:30	24/11/2021	2	5	7
Whatsapp – Telegram	2:30	25/11/2021	1	6	7
RRSS – Facebook e Instagram	2:30	26/11/2021	2	5	7
Curso Google WorkSpace y Gmail-Outlook	2:30	29/11/2021	2	5	7
Certificado Digital – DNI electrónico	2:30	30/11/2021	5	5	10
Android básico	3	3	3	4	7
Android Apps	3	3	3	4	7
RRSS – Facebook e Instagram	2:30	2:30	2	5	7
Certificado Digital – DNI electrónico	2:30	2:30	3	5	8
TOTAL			43	80	123



OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **142** de **158**

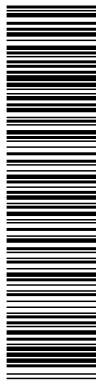
FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783DBCF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Actuación 30.- RED CONECTA: Convenio con la Fundación Esplai

RED CONECTA

El 18 de diciembre de 2014 se firma un convenio de colaboración con la Fundación Esplai para la adherir al Ayuntamiento de Oviedo a la RED CONECTA.

La finalidad de la RED es facilitar a toda la población el acceso a las TIC, promover la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las personas y de sus condiciones de empleabilidad. Con este objetivo, desarrolla proyectos contando con la implicación y colaboración de asociaciones, administraciones públicas y empresas, y participa en convocatorios europeas y otros medios de financiación.

Entre las empresas colaboradoras se encuentra MICROSOFT, que es la impulsora del programa "Conecta Now", dentro del cual se engloba el Proyecto MOS for Employability: Beca.MOS.

Así mismo la Fundación Esplai en su objetivo de contribuir a la digitalización de la sociedad incorpora nuevas certificaciones que ayuden a lograrlo. En esa senda, en octubre de 2019, incorporó la posibilidad de certificar en IC3 Global Standard 5 (GS5), certificación que está centrada en un uso más amplio del concepto Competencias Digitales

En virtud del citado Convenio firmado, el Ayuntamiento de Oviedo, a través del Telecentro, es centro oficial examinador de las **Certificaciones MOS e IC3 Gs5**, y puede hacer uso de la metodología y contenidos formativos desarrollados por Fundación Esplai. Así mismo accede a un número anual de licencias de examen, (una media de 100 al año), que el Ayuntamiento cofinancia, junto a la Fundación, para que las personas del municipio de Oviedo, asistiendo a una previa formación, accedan a los exámenes y obtenga las certificaciones de forma gratuita (ya que cada licencia tiene un coste económico)

Para el año 2021 se cuenta con 100 licencias que se pueden usar para acceder a ambos tipos de certificaciones

Red Conecta forma parte de la Asociación Comunidad de Telecentros en España, Telecentre Europe y Telecentre.org, esta última a nivel mundial.

Actuaciones de desarrollo	* Proyecto BecaMOS. Certificación MOS (Microsoft Office Specialist)
	* Certificación IC3 GS5

30.1.- Programa BecaMOS: Certificación MOS (Microsoft Office Specialist)

Proyecto Beca.MOS

Dentro de los proyectos que se desarrollan en el marco de la Red Conecta, a la que el Telecentro de Oviedo Orienta está adherido (en virtud de Convenio firmado con Fundación Esplai), figura el Proyecto Beca.Mos

El objetivo de este proyecto, es ofrecer a personas desempleadas del municipio de Oviedo, la certificación "**Microsoft Office Specialist**", que comprendería la certificación en Word, Excel y PowerPoint 2016.

Microsoft Office Specialist (MOS), es un estándar de certificación emitida por Microsoft que acredita al que la obtiene, que posee la habilidad en el manejo del producto ofimático en el que se certifica. Esta certificación les permitirá mejorar su empleabilidad y acreditar sus competencias y conocimientos digitales en OFFICE mejorando, de esta forma, su Curriculum.

Fundación Esplai ha desarrollado una metodología y contenidos formativos adecuados para superar las pruebas de esta certificación técnica oficial, a la que el Ayuntamiento tiene acceso y pone a disposición del alumnado.

Fechas	Durante 2021
--------	--------------

De las 100 licencias concedidas para el 2021 se ejecutaron 34 para el Proyecto BecaMOS.

OTROS DATOS

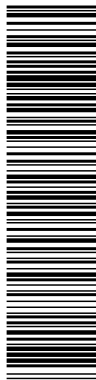
Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **143** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Como se ha señalado, para acceder a las licencias de certificación y por lo tanto al examen, las personas deben pasar previamente por un curso de formación de cada una de las aplicaciones, que se imparte en el Telecentro de forma presencial u on line.

Este año debido a la situación de crisis sanitaria motivada por la Covid 19 la formación se impartió online a través de plataforma. Cada curso incluye horas de formación en Word, Excel y PowerPoint.

Normalmente las personas se certifican en las tres aplicaciones, y se concede una licencia por cada aplicación, por lo que cada persona suele consumir una media de tres licencias.

Certificaciones MOS – Primer Semestre de 2021 (junio-julio)**Tabla 1.- Nº de certificaciones ejecutadas**

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Nº de certificaciones consumidas	4	21	25
Nº de aprobados	4	19	23
Nº de suspensos	0	2	2

Tabla 2.- Nº de certificaciones consumidas por aplicación

CERTIFICACIONES	TOTAL
Word 2016	13
Excel 2016	7
PowerPoint 2016	5
TOTAL	25

Tabla 3.- Nº de cursos impartidos

TALLER	Horas	Fecha	TOTAL participantes	Licencias consumidas por grupo
Edición 2	80	15/06 – 31/07/21	25	25

* En este primer semestre se impartió 1 edición de formación online de 80 horas de duración. La edición contiene formación en Word, Excel y Power Point y da acceso a las licencias correspondientes.

Certificaciones MOS – Segundo Semestre de 2021 (noviembre-diciembre)**Tabla 4.- Nº de certificaciones ejecutadas**

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Nº de certificaciones consumidas	0	9	9
Nº de aprobados	0	9	9
Nº de suspensos	0	0	2

Tabla 5.- Nº de certificaciones consumidas por aplicación

CERTIFICACIONES	TOTAL
Word 2016	3
Excel 2016	3
PowerPoint 2016	3
TOTAL	9

**Tabla 6.- Nº de cursos impartidos**

TALLER WORD	Horas	Fecha	TOTAL de personas participantes	Licencias consumidas por grupo
Edición 2	20	noviembre	3	3

En el segundo semestre se impartió 1 edición de formación on line en Word. Y para la preparación de los exámenes de Excel y Power Point, las personas utilizaron directamente la plataforma de simulación de exámenes facilitada por Fundación Esplai para el entrenamiento previo, que se ha puesto en funcionamiento en el año 2021.

30-2-- Certificación IC3 IG5

La tecnología se ha convertido en un componente imprescindible de nuestra vida cotidiana y actualmente se considera fundamental saber desenvolverse con soltura en el uso de ordenadores e Internet. Durante la emergencia del Covid19 este hecho se ha puesto todavía más de relieve.

Certificación IC3	<p>La certificación IC3 es la acreditación que garantiza los conocimientos fundamentales en informática e Internet y supone el estándar global de certificación en alfabetización digital. Por ello, tanto si el objetivo es resultar más productivos con el manejo de la tecnología, como si se pretende comenzar una carrera en TI, la certificación IC3 es un punto de partida excelente.</p> <p>Para obtener esta certificación es necesario realizar 3 exámenes independientes que se agrupan en 3 bloques temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fundamentos de la informática * Aplicaciones clave * El mundo de Internet <p>Tras superar estos exámenes, las personas candidatas obtienen esta certificación oficial de validez internacional y que pueden vincular a sus perfiles públicos para la búsqueda de empleo (LinkedIn, Infojobs, etc.)</p> <p>La certificación IC3 GS5 además cumple con los requisitos exigidos por el Marco de Referencia Europeo en materia de Competencias Digitales (DigComp)</p>
-------------------	---

Fechas Durante 2021

Certificaciones IC3 – Segundo Semestre de 2021

Tabla 7.- Nº de certificaciones

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Nº de certificaciones consumidas	3	1	4
Nº de aprobados	3	1	4
Nº de suspensos	0	0	0

**Tabla 8.- Nº de certificaciones por módulo**

Certificación	TOTAL
Fundamentos de ordenadores	1
Aplicaciones fundamentales	1
Viviendo en línea	2
TOTAL	4

- * Las personas que se certificaron utilizaron para su preparación, y bajo supervisión del personal técnico docente en TIC, la plataforma de simulación de exámenes facilitada por la Fundación Esplai.

Tabla 9.- Resumen de licencias consumidas en Certificaciones MOS e IC3 GS5

CERTIFICACIONES CONSUMIDAS	TOTAL
MOS	
Word	16
Excel	10
PowerPoint	8
IC3	
Fundamentos de ordenadores	1
Aplicaciones fundamentales	1
Viviendo en línea	2
	38

Actuación 31.- Asistencia a la tramitación online – Ruptura de la Brecha Digital

Asistencia tramitación online	<p>La crisis sanitaria generada por el Covid19 ha hecho emerger con fuerza el fenómeno de la digitalización como forma de hacer frente a la pandemia y, a su vez, ha puesto de relieve las carencias y necesidades que en este ámbito posee la ciudadanía. No solo hablamos de falta de competencias y habilidades digitales sino también de problemas o carencias relacionadas con la conectividad o con los medios técnicos y, sobre todo, de tramitaciones electrónicas excesivamente farragosas en inaccesibles especialmente para personas con bajos niveles de instrucción y/o edad avanzada. Se trata de apoyar a personas con una doble vulnerabilidad: la social y la digital.</p> <p>Desde el año 2020, en el Telecentro del Área de Orientación e Inserción Laboral de la Sección de Empleo, se apoya a personas que necesitan realizar online todo tipo de trámites. Muchas de ellas son derivadas por las propias Unidades de Trabajo Social municipales.</p>
Fechas	Durante 2021

Tipo de asistencia prestada**Tabla 1.- Resolución de dudas y problemas**

Resolución de dudas y problemas	NÚMERO	%
Consulta para explicación de documentos de administraciones (Ayuntamientos, Seguridad social, Principado, Ministerios, etc.)	11	36,7%
Resolución de problemas con el correo electrónico. (correos no deseados de ofertas de empleo, ...)	8	26,6%
Resolución de problemas informáticos - técnicos.	11	36,7%
TOTAL	30	100%

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **146** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D3CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**Tabla 2.- Trámites con el Ayuntamiento de Oviedo**

Trámites con el Ayuntamiento de Oviedo	NÚMERO	%
Alta en portal electrónico.	9	12%
Solicitud de cita previa en registros	2	2,67%
Solicitud de cita previa en Servicios Sociales	3	4,00%
Solicitud de información de ayudas sociales	4	5,33%
Solicitud de Oviedo Contigo en la sede electrónica	3	4,00%
Solicitud y/o impresión de volante de empadronamiento	22	29,33%
Solicitud/Trámites Ayuda de Garantía Energética	12	16,00%
Solicitud/Trámites de plaza en escuelas infantiles	4	5,33%
Trámites relacionados con el padrón	7	9,33%
Otros trámites	9	12,00%
TOTAL	75	100%

Tabla 3.- Trámites relacionados con el SEPE y el SEPEPA

Trámites relacionados con el Servicio Público de Empleo Estatal y Autonómico	NÚMERO	%
Obtención de duplicado de la tarjeta de demanda de empleo	10	13,33%
Renovación de demanda de empleo	30	40,00%
Solicitud de cita previa para Oficina del Servicio Público de Empleo (SEPE)	8	10,67%
Solicitud de cita previa para Oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias	9	12,00%
Solicitud de informes de demanda de empleo del SEPE	11	14,67%
Solicitud de informes de Garantía Juvenil	1	1,33%
Solicitud de los certificados de empresa en el SEPE	3	4,00%
Trámites relacionados con prestaciones del SEPE (Renta Activa de Inserción, ERTE, ...)	3	4,00%
TOTAL	75	100%

Tabla 4.- Trámites relacionados con el Gobierno del Principado de Asturias

Trámites relacionados con el Gobierno del Principado de Asturias	NÚMERO	%
Solicitud de cita previa para el Registro General (CIGES)	6	11,76%
Solicitud de cita previa Registro Civil (CIGES)	7	13,73%
Solicitud/Trámites ayuda al alquiler	27	52,94%
Otros trámites	11	21,57%
TOTAL	51	100,00%

Tabla 5.- Trámites relacionados con otros Ayuntamientos

Trámites relacionados con otros Ayuntamientos	NÚMERO	%
Trámites con otros ayuntamientos	7	100,00%
TOTAL	7	100,00%

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **147** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EKF10-BITQ6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**Tabla 6.- Trámites relacionados con la Seguridad Social**

Trámites relacionados con la Seguridad Social	NÚMERO	%
Solicitud de cita previa en la Seguridad Social	1	0,87%
Solicitud de cita previa en la Seguridad Social para el Ingreso Mínimo Vital	14	12,17%
Solicitud del informe de la vida laboral	25	21,74%
Solicitud del Ingreso Mínimo Vital a través de Internet.	16	13,91%
Trámites con la Seguridad Social (cambio de datos de contacto, obtención de certificados de prestaciones, etc.	19	16,52%
Trámites para solicitud del Ingreso Mínimo Vital	40	34,78%
TOTAL	115	100,00%

Tabla 7.- Trámites con otras administraciones

Trámites con otras administraciones	NÚMERO	%
Comprobación de parcelas en SIGPAC del MAPAMA	2	3,45%
Obtención de información de la Oficina Virtual del Catastro	4	6,90%
Solicitud de certificado de nacimiento	1	1,72%
Solicitud de cita previa en la Agencia Tributaria	1	1,72%
Solicitud de cita previa u otros trámites en la Oficina de Extranjería	7	12,07%
Solicitud/Trámites de ayudas de otras instituciones y organizaciones (Cruz Roja, empresa energética, ...)	3	5,17%
Solicitud/Trámites de la declaración del IRPF	20	34,48%
Trámites con otras administraciones	20	34,48%
TOTAL	58	100,00%

Tabla 8.- Trámites relacionados con el COVID19

Trámites relacionados con el COVID19	NÚMERO	%
Obtener Certificado COVID Digital de la UE	32	96,97%
Solicitud de cita previa para la obtención del Certificado COVID Digital de la UE (CIGES Principado de Asturias).	1	3,03%
TOTAL	33	100,00%

Tabla 9.- Trámites relacionados con documentos y certificados identificativos

Trámites relacionados con documentos y certificados identificativos	NÚMERO	%
Solicitud de cita previa para la obtención o renovación del DNI	10	76,92%
Solicitud de información acerca de certificados digitales, DNI y otros documentos de identificación	1	7,69%
Solicitud/Trámites para obtener Cl@ve	2	15,38%
TOTAL	13	100,00%

Tabla 10.- Trámites relacionados con documentos y certificados identificativos

Otros	NÚMERO	%
Uso general del ordenador.	75	5,86%
TOTAL	75	5,86%

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **148** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-DE497BC6CA4B3BED783D8CF3A989C68BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**Tabla 11.- Número de personas a las que se ha prestado asistencia**

Personas a las que se ha prestado asistencia TIC	NÚMERO	%
Hombres	118	46,09%
Mujeres	138	53,91%
TOTAL	256	100%

PROGRAMA DE PERSONAL TÉCNICO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Actuación 32.- Subvención para el mantenimiento de 4 Técnicas de Empleo y Desarrollo Local

El Área de Orientación e Inserción Laboral gestiona anualmente la subvención que el Principado de Asturias concede a los Ayuntamientos asturianos con destino a los costes laborales del Personal Técnico de Empleo y Desarrollo Local

Normativa	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Empleo: Art 3.2; Art 4 y Art 10.4 Resolución de 23 de febrero de 2018, de la consejería de Empleo, Industria y Turismo, que aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2018-20, entre cuyas líneas de subvención se contempla, "Subvenciones a los Ayuntamientos con destino a los costes laborales de los técnicos de empleo y desarrollo local " Resolución de 11 de julio de 2017 de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueban las Bases Regulatorias para "la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos del Principado de Asturias con destino a los costes laborales de los Técnicos de empleo y desarrollo local, así como las convocatorias anuales bajo las cuales quedan amparados dichos los costes. Resolución de 23 de octubre de 2020 del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria de 2020 de concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, en la que contempla la línea: "Costes laborales de técnicos de empleo y desarrollo local " Resolución de 14 de junio de 2021, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria de 2021 de concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: "Costes labores de técnicos de empleo y desarrollo local "
Períodos subvencionados 2021	<ul style="list-style-type: none"> De 1 de enero a 30 de junio de 2021 por subvención concedida en el marco de la convocatoria 2020 De 1 de julio a 31 de diciembre de 2021 por subvención concedida en el marco de la convocatoria 2021
Funciones de las 4 Técnicas EDL Según normativa	<p>Garantizar la realización en el territorio de las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis y seguimiento de la realidad socio-económica comarcal. Información a las empresas de los instrumentos disponibles de promoción económica y fomento del a competitividad empresarial, facilitando su acceso a los mismos. Promoción de la cultura emprendedora fomentando iniciativas empresariales y apoyando nuevos proyectos de autoempleo individual o colectivo informando de las medidas de apoyo existentes y poniendo en relación a emprendedores y recursos. Asesoramiento a iniciativas empresariales, en particular aquellas que surjan bajo fórmulas de autoempleo.

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **149** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E645-0B497BC6CA4B3BED783D3CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



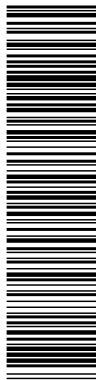
Gastos subvencionables	<ul style="list-style-type: none"> Salarios, seguros sociales e indemnizaciones derivadas de la extinción de la relación laboral
Cuantía	* 27.045 € por cada contrato de un año a jornada completa, prorrateable en función de la duración y jornada efectiva del mismo.
Destino de las 4 TEDL	<ul style="list-style-type: none"> 1 Centro de Formación Ocupacional (Área de Formación y Programas de Empleo) 1 Telecentro municipal de Empleo (Área de Orientación e Inserción Laboral) 1 Vivarium de Ciencias de la Salud (Área de Emprendimiento) 1 destinada al desarrollo económico del área rural del concejo de Oviedo

Actuación 33.- Promoción económica en el ámbito rural del municipio de Oviedo

Definición de la Acción	Potenciación de actuaciones que generen desarrollo económico e incrementen las posibilidades de empleo en el área rural, a través de la puesta en valor de recursos endógenos y la integración y convivencia entre actividades tradicionales y actividades de nuevo desarrollo y/o innovadoras, que permitan aprovechar todo el potencial de crecimiento de la zona rural del municipio de Oviedo, contribuyendo a reducir desigualdades y teniendo en cuenta factores de género.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar un conocimiento de la situación socioeconómica real de la zona rural de Oviedo, (independiente de los datos conjuntos que se ofrecen del municipio, que es por calificación, un municipio urbano), como base de presentes y futuras programaciones o actuaciones a implementar en dicho ámbito territorial, teniendo en cuenta la perspectiva de género Obtener una visión detallada de cada uno de los núcleos de población que integran el área rural del municipio, para poder poner en valor sus potencialidades Definir líneas estratégicas de acción, así como la propuesta de proyectos y actuaciones que contribuyan a fomentar la economía local rural y la igualdad de oportunidades.
Funciones	<p>Identificación de necesidades, recursos y oportunidades para potenciar la actividad económica y la mejora social en el medio rural del concejo de Oviedo, con la finalidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Potenciar actuaciones que generen desarrollo económico e incrementen las posibilidades de empleo en el área rural del concejo Poner en valor recursos locales y favorecer la integración y convivencia entre las actividades tradicionales y actividades innovadoras, que permitan aprovechar el potencial de crecimiento de la zona rural del municipio de Oviedo
Recursos Humanos	1 Técnica de empleo y desarrollo local-rural a la que se aplica la subvención anual concedida por el Principado de Asturias a los Ayuntamientos para los costes laborales de técnicos/as de empleo y desarrollo local (convocatorias 2020 y 2021)
Ubicación	Área de Orientación e Inserción Laboral – Telecentro Grande Covian (Oviedo)

Tabla 1.- Actuaciones 2021

Acciones	Contenido
1. Elaboración del Plan de Trabajo	<p>Durante los tres primeros meses de funcionamiento de la oficina técnica, se ha elaborado un plan de trabajo, acorde con los contenidos definidos en las bases reguladoras para la contratación, para lo cual se han llevado a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición del ámbito de estudio: Distritos rurales 1 y 2. elaboración del cronograma de actuaciones Reuniones con responsables técnicos y políticos – Definición de estrategia (Concejalía de Economía y transformación digital- Concejalía de Medio



	<p>Rural – Áreas municipales de empleo y emprendimiento – Centros Sociales)</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de informantes clave (entramado asociativo de las parroquias rurales del municipio de Oviedo, expertos, personal técnico, etc.) Análisis territorial. Reconocimiento del territorio (Trabajo de campo y GIS Municipal). Recopilación de fuentes documentales, estadísticas y datos socioeconómicos, demográficos y mercado de trabajo (INE, Sadei, Portal de transparencia del Principado de Asturias, programas estratégicos del Ayuntamiento de Oviedo, etc.) Elaboración de bases documentales (Recursos municipales, asociaciones, explotaciones agrícolas y ganaderas, empresas industriales, comercios y servicios de los distritos rurales) Definición de áreas de trabajo: Internet rural, análisis de recursos de interés ambiental y cultural. Coordinación con otros servicios municipales: Servicio de Emprendimiento y Empleo entro de Formación Ocupacional- CFO La Corredoria, Oviedo Emprende (Talud de la Ería), Centros sociales municipales. <p>Se quiere hacer constar que que a lo largo del año 2021, y derivado de las limitaciones por la situación COVID (restricciones de reunión y movilidad, cierre de servicios municipales), se han tenido que posponer la realización de determinadas acciones planteadas en el cronograma inicial.</p>
<p>2. Análisis y diagnóstico territorial (en fase de ejecución)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de datos estadísticos y documentales (planes estratégicos del Ayuntamiento de Oviedo, estrategias de desarrollo rural) Elaboración documental – Prediagnóstico Reuniones con técnicos municipales y representantes del entramado asociativo Elaboración y realización de encuesta y conclusiones a las Federaciones de Asociaciones de Vecinos de Oviedo (FAVO, FEGEA, FEPASA). Se prevé continuar con las entrevistas al entramado asociativo durante estos meses. Recopilación de información sobre aspectos clave del territorio. Recopilación de artículos y notas de prensa sobre la realidad rural del municipio de Oviedo Diseño y elaboración de encuestas cualitativas dirigidas a expertos, personal técnico y asociaciones de la zona rural. Formulación de objetivos estratégicos Definición de líneas estratégicas, en colaboración con los representantes de los distritos rurales 1 y 2.
<p>3. Elaboración de inventario de recursos culturales/naturales del Concejo de Oviedo (parroquias rurales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación de documentación relativa a los recursos ambientales y culturales del concejo (Bienes catalogados por la ley de patrimonio cultural asturiano, plan de ordenación de los recursos naturales de Asturias, catálogo urbanístico del Ayuntamiento de Oviedo y otros inventarios municipales, senderos normalizados (PRS-GRS). Comprobación en campo y realización de reportaje fotográfico de los elementos inventariados (análisis e realización de informes y propuestas de actuación) Elaboración de bases de datos (Excel).
<p>4. Participación y coordinación con otras actuaciones municipales de emprendimiento y empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planes Municipales de Empleo 2021/2022 * “Oviedo Próximo” – Comercio de proximidad. Trabajo de campo en colaboración con el subprograma del Plan de Empleo para el análisis del comercio de proximidad en los distritos rurales y de los recursos locales susceptibles de valorización en la zona rural. Realización de trabajo de campo, recogida de información y elaboración/actualización de bases de datos e informes. Difusión entre las empresas rurales de los programas de apoyo al emprendimiento empresarial del Ayuntamiento de Oviedo. “Oviedo te cuida” PLAN RECOVER – Mejora de Infraestructuras del municipio rural ovetense. Realización de análisis e informe para el desarrollo de las actuaciones del programa de empleo , reconocimiento y priorización de actuaciones en fuentes y lavaderos del concejo de Oviedo. Análisis de situación normativa. Coordinación con el Centro de Formación Ocupacional de La Corredoria y las asociaciones vecinales de Olloniego, Limanes, La Mortera , Anieves, y Perlín.

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 151 de 158

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED7839D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación del Plan de Extensión de Banda Ancha - PEBA en la zona rural del municipio de Oviedo Reuniones de coordinación entre el Ayuntamiento de Oviedo, la Dirección General de Innovación, investigación y transformación digital del Principado de Asturias, y la empresa adjudicataria del PEBA para el seguimiento de la implantación de la banda ancha en la zona rural de Oviedo. Elaboración de informe de adecuación de la propuesta elaborada por la empresa adjudicataria a las necesidades reales de las unidades inmobiliarias de la zona rural de Oviedo. Comunicación a la empresa adjudicataria de los resultados del informe y seguimiento para la puesta en marcha. • Acciones de difusión de los programas de emprendimiento y empleo en el ámbito rural del municipio. Distritos 1 y 2 (Trubia, San Claudio, Olloniego y Colloto) Con el objetivo de difundir y optimizar las acciones del servicio de promoción económica y empleo del Ayuntamiento de Oviedo en la zona rural, se ha diseñado un programa de acciones itinerantes en colaboración con las distintas áreas pertenecientes al servicio. Los objetivos de este programa mismo, es el de difundir los distintos programas y recursos municipales de empleo, orientación laboral y emprendimiento en los distritos rurales, así como el de lograr la participación de las personas residentes en las parroquias rurales, en la políticas municipales de promoción económica y empleo, acercando los recursos al territorio. Estas acciones se realizarán a lo largo del primer semestre del 2022, en función de la situación sanitaria derivada de la pandemia. • Agencia de colocación. Colaboración para el diseño de propuestas para la dinamización del empleo y adecuación de propuestas formativas en la zona rural, relacionadas con el medioambiente, la economía circular y la adaptación al cambio climático. • Realización para la Concejalía de análisis e informes de propuestas relacionadas con proyectos de desarrollo rural – GEOGLOBAL / VISITAS GUIADAS / OTROS • Colaboración y difusión entre las empresas y comercios del área rural, con el programa de apoyo al emprendimiento #creoenoviedo
--	--

Tabla 2.- Productos

Productos	Relación
1. Informes	<ul style="list-style-type: none"> * Informe sobre la adecuación de la propuesta de implantación del Plan de Extensión de Banda Ancha en la zona rural del Municipio de Oviedo – 2021(unidades inmobiliarias previstas /reales) y zonificación (mapeo) * Informe, resultados entrevistas a Federaciones de Asociaciones de Vecinos del municipio de Oviedo * Informes de las fuentes y lavaderos del Concejo de Oviedo. Documento para la selección elementos objeto de actuación en el Plan de Empleo RECOVER 2021-2022: Mejora de infraestructuras del municipio rural de Oviedo. * Informe sobre las fuentes de la Mortera. A petición de la AAVV de La Mortera * Informe sobre el Lavadero de Anievas. A petición de AAVV de Anievas * Informe sobre el lavadero de Limanes. A petición de la AAVV de Limanes Parroquia Rural * Informe para la Concejalía de dinamización de la zona rural de Oviedo de las propuestas de las empresas GEOGLOBAL e HIMAR para la valorización de rutas en el concejo de Oviedo * Informe/ Propuesta de intervención en el molino de S. Andrés de Trubia.
2. Bases de datos	<ul style="list-style-type: none"> * Empresas de servicios del ámbito rural ovetense (comercio, hostelería y servicios) * Talleres de artesanía en el municipio de Oviedo * Explotaciones agrícolas y ganaderas del municipio de Oviedo * Explotaciones agrícolas/ganaderas ecológicas inscritas en el COPAE * Equipamientos de recogida selectiva en las parroquias rurales * Representantes de entidades de los distritos rurales * Entidades asociativas de los distritos rurales del Ayuntamiento de Oviedo * Centros sociales municipales de los distritos rurales

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **152** de **158**

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**FIRMADO**
06/05/2022 14:04

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



	<ul style="list-style-type: none"> * Inventario de recursos de interés cultural y bienes catalogados * Fuentes y lavaderos del concejo de Oviedo
3. Programas	<ul style="list-style-type: none"> * Programa de acciones de emprendimiento y empleo en los distritos rurales de Oviedo (Trubia, S. Claudio, Colloto, Olloniego-Veguín)

CIUDADANÍA EUROPEA

Actuación 34.- Convenio con la Federación Asturiana de Concejos para el mantenimiento de la Oficina "Europe Direct" Asturias.

Normativa	<ul style="list-style-type: none"> * Convenio ES27-101034941 por la que la Comisión Europea concede una subvención para mantener el proyecto Europe Direct Asturias promovido por la Federación Asturiana de Concejos en el que figura como socio el Ayuntamiento de Oviedo. * Convenio de colaboración firmado entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Federación Asturiana de Concejos en diciembre de 2021 y con efectos retroactivos a junio de ese año y finalización prevista en diciembre de 2025. La colaboración incluye la cesión al Proyecto de un despacho en el Palacete de La lila.
EUROPE DIRECT	<p>Europe Direct Asturias es una estructura de información europea que pone a disposición de la ciudadanía, las instituciones y la comunidad local, información de base sobre la UE, sus políticas, programas y publicaciones para contribuir a la constitución de una verdadera Europa de las personas. Además, se proporciona información de retorno a las instituciones comunitarias permitiendo así a la Comisión mejorar la divulgación de sus noticias adaptándolas a las necesidades locales.</p> <p>Los centros Europe Direct dependen directamente de la Comisión Europea, si bien se precisan entidades locales de acogida cuya selección compete a las Representaciones Nacionales.</p> <p>La colaboración entre la Federación Asturiana de Concejos y el Ayuntamiento de Oviedo en el proyecto "Europe Direct" se remonta a 2005.</p>

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **153** de **158**

FIRMAS

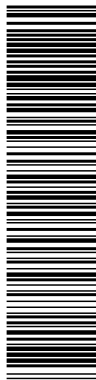
:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO

06/05/2022 14:04



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6CA4B3BED783D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> * Promover el debate y la participación activa de todos los ciudadanos y ciudadanas de manera que les permita obtener asesoramiento directo y personalizado acerca de la legislación, políticas, programas y posibles vías de financiación. De igual modo debe ofrecerse la posibilidad de proporcionar información de retorno a las instituciones europeas en forma de preguntas, sugerencias y opiniones. * Facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre la ciudadanía de las distintas regiones europeas a través de la cooperación activa así como crear una red de cooperación con aquellas entidades de la región que trabajan en temas europeos, facilitando un diálogo fluido con todos los actores del territorio. * Facilitar a la Comisión Europea los resultados de las actividades y experiencias llevadas a cabo en el territorio. * Contribuir al fortalecimiento y consolidación de una conciencia de ciudadanía europea activa. * Fomentar el debate y la participación activa de la ciudadanía en su conjunto y de la juventud en particular para la construcción de una Unión Europea para todas las personas. * Llevar la información de la Unión Europea a los ciudadanos y ciudadanas y a los colectivos desfavorecidos promoviendo la igualdad de oportunidades a través del debate y la participación activa.
-----------	---

Recursos Humanos	1 Técnica de Información Europea puesta a disposición por la Federación Asturiana de Concejos
------------------	---

Tabla 1.- Actuaciones 2021

Actuaciones	Contenido
1.- Comunicación Central	<p>Contribuir a las labores de comunicación de la Comisión sobre la UE con el propósito de implicar al público a escala local y regional para que participe en temas de ámbito europeo construyendo un entorno sostenible para establecer redes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información directa, vía mail o telefónicamente: 53 consultas. Apenas atendidas visitas presenciales debido a la situación de alerta sanitaria Covid19. Perfil personas usuarias: universitarias recién tituladas (cuestiones de movilidad y búsqueda de ofertas laborales, becas y prácticas en la UE); profesorado (materiales, publicaciones e información sobre convocatorias de concursos de la Comisión); otras consultas sobre convocatorias, programas y Fondos Europeos. • Divulgación a través de la página web, blog, Facebook, Twitter e Instagram: Web vinculada al Blog BE Europa (57 entradas y 4.450 visitas); Twitter (344 publicaciones, 503 seguidores/as y 9.495 visitas. Utilizado también como canal en directo de actividades y jornadas celebradas); Facebook (558 seguidores/as y 163 publicaciones); Instagram (532 seguidores/as y 58 publicaciones) • Otras actividades de difusión: envío documentación distintas entidades, difusión actividades escuelas embajadoras del Parlamento Europeo, apoyo a la Comisión Europea en iniciativas y campañas, difusión campañas Red nacional Europe Direct.
2.- Organización de actos	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada de inauguración del nuevo período 2021-2025: 2 de julio 2021 con la participación del Alcalde de Oviedo, la Presidenta de la FACC, el Director de Asuntos Europeos del Principado de Asturias y la Directora de la Representación Permanente de la Comisión Europea en España • Jornada Green Deal y Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía: 18 de marzo 2021. Online. 70 asistentes (cargos políticos y personal técnico municipal) • Jornada Next Generation UE: Aplicación y gestión de los Fondos de Recuperación y Resiliencia de los Ayuntamientos. 82 asistentes (20 presenciales y 46 online). Participación de 34 Ayuntamientos asturianos. • Talleres de formación básica en la UE: 7 talleres para alumnado de 6º de primaria y ESO de colegios e institutos. Actividad enmarcada en la oferta educativa complementaria de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Oviedo. Participación de 433 estudiantes. 22, 23, 24 y 29 de noviembre, • Talleres sobre movilidad y empleo en la UE: 3 talleres dirigidos a estudiantes de 2º de bachiller, ciclos formativos de formación profesional, universitarios/as y personas en búsqueda de empleo y personal técnico de empleo. 9 de junio "Taller sobre movilidad y empleo en la UE" (19 profesionales de Empleo); 30 de septiembre "Tu puesta a punto

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **154** de **158**

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-EKF10-BITQ6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



	<p>para encontrar empleo en la UE” (102 personas de diversos perfiles); 17 de noviembre “Taller CV Europass” (13 personas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación para personal técnico municipal: 2 cursos online dentro de la oferta de formación continua de la FACC – “Recursos en la UE” de 20 horas del 29 de junio al 15 de septiembre (15 personas de diversos servicios técnicos de ayuntamientos de Asturias) y “La UE: nuevo marco financiero y fondos de revitalización” de 20 horas del 3 de noviembre a 8 de diciembre (25 participantes de servicios técnicos municipales). • Formación del profesorado: “Recursos en UE para el profesorado”, homologado por la Consejería de Educación. De 10 horas de duración del 3 al 30 de noviembre (30 participantes de centros educativos de municipios de toda Asturias) • Club de lectura “Europa soy yo”: el 3 de marzo la biblioteca municipal de La Granja celebró un encuentro online con 22 integrantes del Club de Lectura de Oviedo. Participó Pablo Rodríguez Suances coautor de la obra “Europa soy yo”. • Actos conmemorativos del día de Europa: 9 de mayo. Actividad online. Dirigida especialmente a jóvenes y niño y niñas. Se programaron 3 actividades: Talleres online Día de Europa, Escape Room Unión Europea y GeoCaching UE. • Talleres realizados en Red con otros centros Europe Direct España: “Taller virtual de verificación de noticias falsas sobre la UE”, 25 de febrero, con la participación de 27 centros de la Red E.D. de España, entre ellos Asturias. 197 participantes. “El papel de la educación en el futuro de la UE”, 12 de noviembre. Webinar organizado por 9 centros Europe Direct (entre ellos el de Asturias). Contó con la participación de unos 80 centros educativos de País Vasco, Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha, Andalucía, Extremadura y Asturias.
--	--

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 155 de 158

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0B497BC6CA4B3BED783D8CF3A969C66BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**RESUMEN DE DATOS GLOBALES DEL ÁREA DE EMPLEO****Tabla 1. Total recursos económicos 2021. Área de Empleo**

	Ayuntamiento de Oviedo (€)	Subvenciones de otras Administraciones y/o Organismos
Total:	2.822.404,56 €	4.219.148,55 €

Tabla 2. Nº de proyectos/programas realizados por el Área de Formación y Programas de Empleo

Nº de proyectos/programas realizados	12
--------------------------------------	----

Tabla 3. Total personas participantes en Programas de Empleo, Formación, y Programas de Formación-Empleo

Total alumnos/as (alumnos y alumnos trabajadores/as)	Total 384 264 (Oviedo Ciudad Semilla) 16 (Joven Océpate) 104 (Escuelas Taller/Talleres de Empleo)
Total número de expertos contratados	Total 52 23 (Escuelas Taller/Talleres de Empleo), 25 (Oviedo ciudad semilla), 4 (Joven Océpate)
Total personas	436

Tabla 4. Total personas contratadas Programas de Empleo

Plan de Empleo en el marco de los Itinerarios integrales de activación en el ámbito local. Convocatoria 2020	68
Plan de Empleo en el marco de los Itinerarios integrados de activación en el ámbito local. Convocatoria 2019	76
Contratos de Trabajo en Prácticas. Convocatoria 2020	57
Contratos de Trabajo en Prácticas. Convocatoria 2019	44
Total personas	245

Tabla 5. Total de trabajadores/as contratados en programas de Empleo, Formación y Programas de Formación- y Empleo

Total trabajadores/as contratados	297
--	------------

Tabla 6. Nº de solicitudes gestionadas por programas

	Hombres	Mujeres	Total
Plan Local de Empleo en el marco de los Itinerarios integrales de activación en el ámbito local. Convocatoria 2020. Total solicitudes presentadas	285	137	422
Contratos de Trabajo en Prácticas. Convocatoria 2020	83	173	256
Contratos de Trabajo en Prácticas. Convocatoria 2021	35	103	138
Plan municipal de Empleo Oviedo Te Cuida	227	209	436
TOTAL	630	622	1252

Tabla 7. Total de Certificados de profesionalidad impartidos

Total de Certificados de Profesionalidad impartidos en los diferentes programas	34
--	-----------

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**Página **156** de **158**

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6C4A83BED783D8CF3A969C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Tabla 7.1 Programa "Oviedo Ciudad Semilla". Certificados de Profesionalidad	Familia profesional
AFDA0109 Guía por Itinerarios en Bicicleta. Real Decreto 1209/2009, de 17 de julio, modificado por el Real Decreto 711/2011, de 20 de mayo. Nivel 2.	Actividades físicas y Deportivas
TCP0109 Reparación de Calzado y Marroquinería. Real Decreto 722/2011, de 20 de mayo. Nivel 1. (2 ediciones)	Textil, confección y piel
TCPF0109 Arreglos y Adaptaciones de Prendas y Artículos en Textil y Piel. Real Decreto 722/2011, de 20 de mayo. Nivel 1	Textil, confección y piel
SSCE0212 Promoción para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres. Real Decreto 990/2013, de 13 de diciembre. Nivel 3	Servicios Socioculturales y a la comunidad
AGAO0108 Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería (RD 1375/2008, de 1 de agosto) Nivel 1 (2 ediciones)	Agraria
COMLO110 Actividades Auxiliares de Almacén. Real Decreto 1522/2011, de 31 de octubre. Nivel 1. (3 ediciones)	Comercio y Marketing
SEAG0109 Interpretación y educación ambiental (RD 720/2011, de 20 de mayo). Nivel 3	Seguridad y Medioambiente
COMTO211 Actividades auxiliares de comercio (RD 1522/2011, de 31 de octubre). Nivel 1..	Comercio y Marketing
HOTI0108 Promoción turística local y atención al visitante (RD 1376/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 619/2013, de 2 de agosto). Nivel 3	Turismo
SSCS0208 Atención sociosantaria a personas dependientes en instituciones sociales.(RD 1379/2008, RD 721/2011, RD 625/2013). Nivel 2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
SSCM0108 Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales. (RD 1378/2009, de 28 de agosto).(2 ediciones)	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
MAMD0209 Trabajos de carpintería y muebles. (RD 717/2011, de 20 de mayo, modificado por el RD 989/2013, de 13 de diciembre. Nivel 1.Total: 300 horas. (2 ediciones)	Madera y Mueble
MAMR0108 Montaje de muebles y elementos de carpintería. (RD 1968/2008, de 28 de noviembre. Nivel 2.	Madera y Mueble
IFCD0110 Confección y publicación de páginas web (RD 1531/2011, RD M628/2013), nivel 2	Informática y Comunicaciones
Competencias Digitales. 125 horas. No asociado a certificado de profesionalidad. (3 ediciones)	
Formación para el desarrollo personal, social y profesional. 125 horas. Competencias clave nivel 1 y 2. (2 ediciones)	

Tabla 7.2 Programa Joven Ocupate Sistema de Garantía Juvenil. Certificados de Profesionalidad	Familia profesional
IMAI0108 Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica (RD 1375/2009, de 28 de agosto)	Instalación y Mantenimiento
ELEQ0111 Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos. (RD 1077/2012, de 13 de julio).	Electricidad y Electrónica

Tabla 7.3 Programa Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Certificados de Profesionalidad	Familia profesional
HOTI0108 Promoción turística local y atención al visitante (RD 1376/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 619/2013, de 2 de agosto). Nivel 3	Hostelería y Turismo
IFCD0210 Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web (RD 1531/2011, de 31 de octubre modificado por el RD 628/2013, de 2 de agosto). Nivel 3	Informática y Comunicaciones
IMAI0108 Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica. (RD 1375/2009, de 28 de agosto). Nivel 1 * Se imparte en dos proyectos (Escuela y Taller), con lo que hay dos ediciones	Instalación y Mantenimiento
ELEQ0111) Operaciones Auxiliares de Montaje y Mantenimiento de Equipos Eléctricos y Electrónicos (RD 1077/2012, de 13 de julio).* Se imparte en dos proyectos (Escuela y Taller), con lo que hay dos ediciones	Electricidad y Electrónica

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

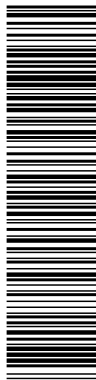
Página 157 de 158

FIRMAS

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
 06/05/2022 14:04



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E45-0E497BC6CA4B3BED783D3CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



EOCB0109 Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción. (RD 644/2011, de 9 de mayo, modificado por el 615/2013, de 2 de agosto). * Se imparte en dos proyectos (Escuela y Taller), con lo que hay dos ediciones	Edificación y Obra Civil
EOCJ0110 Instalación de placas de yeso laminado y falsos techos, (RD 615/2013) nivel 2.	Edificación y Obra Civil
EOCB0208 Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas (RD 644/2011, RD 615/2013), nivel I.	Edificación y Obra Civil
EOCJ0311 Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en construcción, (RD 615/2013) nivel 1	Edificación y Obra Civil
EOCB0110 Pintura decorativa en construcción, (RD 615/2013) nivel 2	Edificación y Obra Civil

Tabla 8. Obras / Actuaciones/Servicios realizados por Proyectos/Programas	Nº Obras - Actuaciones
Plan de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local. Convocatoria 2019	
Proyecto "Actuaciones de mejora en los espacios naturales y patrimoniales del Monte Naranco"	8
Plan de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local. Convocatoria 2020. Oviedo Próximo	
Subproyecto Oviedo digital	3
Subproyecto Oviedo Ciudad Literaria	1
Subproyecto Reparación y limpieza de caños y cunetas de la zona rural del municipio	16
Subproyecto Adecuación de equipamientos y espacios públicos municipales.	30
Subproyecto Proceso de mejora de la gestión documental electrónica en servicios sociales y promoción social	1
Subproyecto Reparto de proximidad.	1
Programa Joven Océpate	
Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	5
Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos	5
Total obras/ actuaciones	70

Tabla 9. Proyecto "Oviedo Ciudad Semilla". Prácticas en empresas	
Empresas colaboradoras para realización de prácticas no laborales	200
Convenios formalizados con empresas	151

Tabla 10. Nº de proyectos/programas realizados. Área de Orientación e Inserción Laboral – OVIEDO RECOVER	
Nº de proyectos/programas realizados	4

Tabla 11. Total personas participantes por programa. Área de Orientación e Inserción laboral – OVIEDO RECOVER	
Programa de Orientación Laboral y habilidades para el Empleo	1.461
Programa de Formación	120
Programa europeo de movilidad por razones de aprendizaje. ERAMUS+ Euroempleate VI	13
Programa de formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (incluida asistencia ruptura brecha digital)	465

Tabla 12. Programa de orientación laboral y habilidades para el empleo			
Actuaciones		participantes	horas
A19.-Acciones generales de información (presenciales, correo electrónico, telefónicas)		384	
A20.-Entrevistas de diagnóstico y valoración de la empleabilidad. Acompañamientos individuales.		269	
A21.-Dinámicas grupales. Píldoras formativas			
- Talleres de Habilidades para la búsqueda de empleo con apoyo TIC		35	14:10

OTROS DATOS

Código para validación: **U89GE-EKF10-BITQ6**Fecha de emisión: **6 de Mayo de 2022 a las 14:09:38**

Página 158 de 158

FIRMAS

:

1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 06/05/2022 13:11
2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
06/05/2022 14:04

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11922678_U89GE-EKF10-BITQ6-E6E645-06497BC6C6A4B3BE07839D8CF3A989C668A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Talleres de Desarrollo de competencias personales para la búsqueda de empleo	65	82
A22.- Programa ORIENTA EXPRESS	52	130
A23.- Colaboración con otros organismos o entidades. Convenios.		
- Programa VIVES (Emplea y Emprende) – Fundación Acción contra el Hambre	88	86
- Programa Oviedo Incluye – Asociación de Empresas de Inserción del Principado de Asturias	57	370
A24.- Espacio@TIC para la búsqueda activa de empleo	348	
A25.- Orientación 2.0: "EmpleOviedo" (Facebook e Instagram)	17.007	

Tabla 13.- Programa de formación

Actuaciones	participantes	horas
A26.- Formación Reglada Básica	58	243
A27.- Formación cualificante en sectores con demanda de empleo	72	843

Tabla 14.- Programa Europeo de movilidad por razones de aprendizaje – ERASMUS+

Actuaciones	participantes	horas
A28.- Programa Erasmus+ "Euroempleate VI" – prácticas en empresas europeas	13	720*

* Horas de prácticas en empresa por participante

Tabla 15.- Programa de Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación

Actuaciones	participantes	horas
A29.- Impartición de formación en TIC	177	263,5
A30.- RED CONECTA: Convenio con la Fundación Esplai		
- Certificaciones MOS	28	100
- Certificaciones IC3	4	
A31.- Asistencia a la tramitación online – Ruptura de la Brecha Digital	256	